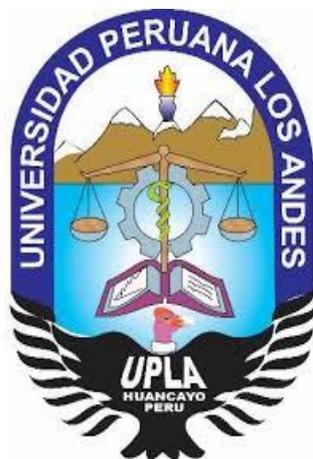


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - 2019

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Carlos Rodolfo Reymundo Rojas

Asesor : Mg. Doris Castro Muñoz

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y
Culminación : 18.01.2020 – 17.01.2021

Huancayo – Perú
2021

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

**CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - 2019**

PRESENTADO POR:

Bach. Carlos Rodolfo Reymundo Rojas

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO : _____

.....

SEGUNDO MIEMBRO : _____

.....

TERCER MIEMBRO : _____

.....

Huancayo,.....de.....del 20...

Asesor

Mg. Castro Muñoz Doris.

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación va dedicada a mi familia, amigos y compañeros los cuales me fueron acompañando a lo largo de este proceso, y fueron de apoyo en momentos difíciles, aún en esta situación en el que el mundo se ve inmerso. Sé que estas palabras no son suficientes para expresar mi agradecimiento, pero espero que, con ellas, se den a entender mis sentimientos de aprecio y cariño a todos ellos.

El autor.

Agradecimiento

A Dios, el que me ha dado fortaleza, sabiduría y una familia con que su apoyo y amor incondicional guiaron mi vida cada día durante este largo camino.

A mi asesor y colaboradores por su paciencia en la realización de este trabajo.

De igual manera a la Universidad Peruana Los Andes que me permitió formar parte de esta prestigiosa institución.

A todos ¡Muchas gracias!

CARLOS

Contenido

Hoja de aprobación de jurados.....	ii
Falsa portada	¡Error! Marcador no definido.
Asesor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vi
Contenido de tablas.....	xii
Contenido de figuras	xiv
Contenido de gráficos	xv
Resumen.....	xvi
Abstract.....	xvii
Introducción	xviii
Capítulo I: Planteamiento del problema	21
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	21
1.2. Delimitación del problema.....	26
1.2.1. Delimitación espacial.....	27
1.2.2. Delimitación temporal	27
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	27
1.3. Formulación del problema	28
1.3.1. Problema general.	29
1.3.2. Problemas específicos.....	29
1.4. Justificación	29
1.4.1. Social.....	30
1.4.2. Teórica	30
1.4.3. Metodológica.	31
1.5. Objetivos.....	31

1.5.1. Objetivo general.....	32
1.5.2. Objetivos específicos.	32
Capítulo II: Marco teórico	33
2.1. Antecedentes	33
2.1.1. Internacionales.	34
2.1.2. Nacionales.....	40
2.2. Bases teóricas o científicas	46
2.2.1. Contrataciones públicas	47
2.2.1.1. Principios.....	50
2.2.1.1.1. Principio de libre competencia.....	51
2.2.1.1.2. Principio de igualdad de trato.	52
2.2.1.1.3. Principio de transparencia.	53
2.2.1.1.4. Principio de publicidad.	54
2.2.1.1.5. Principio de eficacia y eficiencia.	55
2.2.1.1.6. Principio de integridad.	56
2.2.1.1.7. Vigencia tecnológica.	56
2.2.1.2. Instrumentos de gestión de las contrataciones.....	57
2.2.1.2.1. Plan estratégico institucional.....	57
2.2.1.2.2. Plan operativo institucional.....	58
2.2.1.2.3. Presupuesto institucional.....	59
2.2.1.2.4. Plan anual de contrataciones.	61
2.2.1.3. Procedimiento de contratación.	62
2.2.1.3.1. Fase de planificación.....	62
2.2.1.3.2. Fase de selección.....	63
2.2.1.3.3. Etapa de ejecución contractual.....	64
2.2.2. Ejecución presupuestal.....	64
2.2.2.1. Programación de compromiso anual (PCA).....	66

2.2.2.1.1. Eficiencia y efectividad del gasto público.	66
2.2.2.1.2. Predictibilidad del gasto público.	67
2.2.2.1.3. Presupuesto dinámico.....	67
2.2.2.1.4. Perfeccionamiento continuo.....	67
2.2.2.1.5. Prudencia y responsabilidad fiscal.	68
2.2.2.2. Presupuesto público.	68
2.2.2.2.1. Ingresos y gastos.	68
2.2.2.2.2. Programas presupuestales.	70
2.2.2.2.3. Acciones centrales.....	70
2.2.2.2.4. Asignaciones presupuestales.	70
2.2.2.3. Clasificador presupuestal.....	70
2.2.2.3.1. Clasificador funcional.	72
2.2.2.3.2. Clasificador institucional.	72
2.2.2.3.3. Clasificador de fuentes de financiamiento.	72
2.2.2.3.4. Clasificador de ingresos y gastos.	73
2.2.2.3.5. Clasificador programático.	73
2.3. Marco conceptual.....	74
III. Capítulo III: Hipótesis	77
3.1. Hipótesis general.....	77
3.2. Hipótesis específicos.....	77
3.3. Variables	78
3.4. Operacionalización.	79
IV. Capítulo IV: Metodología.....	81
4.1. Método de Investigación.....	81
4.2. Tipo de investigación.....	84
4.3. Nivel de investigación.....	84
4.4. Diseño de la investigación	84

4.5. Población y muestra.....	86
4.5.1. Población.....	86
4.5.2. Muestra.	88
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	89
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	89
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	91
4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados.....	92
4.7.1. Validez de los instrumentos empleados.....	92
4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados	93
4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	95
4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.....	95
4.8.2. Análisis de datos.	96
4.9. Aspectos éticos de la investigación.....	97
V. Capítulo V: Resultados.....	98
5.1. Descripción de resultados	98
5.1.1. Análisis descriptivo de la variable contrataciones públicas.....	99
5.1.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión principios.....	101
5.1.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones.	103
5.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión procedimientos de contratación.	105
5.1.2. Análisis descriptivo de la variable ejecución presupuestal.....	107
5.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión programación de compromiso anual (PAC).	109
5.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión presupuesto público.	112
5.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión clasificador presupuestal. ...	114
5.2. Contrastación de hipótesis	116
5.2.1. Prueba de normalidad	116

5.2.1.1. Prueba de normalidad de las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal.	117
5.2.1.2. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual.	119
5.2.1.3. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público.	120
5.2.1.4. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal.	122
5.2.2. Estudio correlacional de las hipótesis	124
5.2.2.1. Contrastación de la hipótesis general.	124
5.2.2.2. Contrastación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y programación de compromiso anual).	128
5.2.2.3. Contrastación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y presupuesto público).	132
5.2.2.4. Contrastación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y clasificador presupuestal).	136
Discusión de resultados.....	140
Conclusiones	145
Recomendaciones	148
Bibliografía	150
Anexos	156
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	157
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	159
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	161
Anexo 4: Instrumento de investigación	165
Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento	169
Anexo 6: La data de procesamiento de datos.....	203
Anexo 7: Consentimiento informado.....	207

Anexo 8: Autorización de la institución	208
Anexo 9: Población de la municipalidad provincial de Tayacaja.....	210
Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento.....	213

Contenido de tablas

Tabla 1. Clasificador de fuentes de financiamiento.....	73
Tabla 2. Población de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja.	88
Tabla 3. Técnicas e instrumentos de investigación.....	89
Tabla 4. Estadístico de frecuencia de la variable contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	99
Tabla 5. Estadístico de frecuencia de la dimensión principios en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	102
Tabla 6. Estadístico de frecuencia de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones en la municipalidad provincial de Tayacaja.	104
Tabla 7. Estadístico de frecuencia de la dimensión procedimiento de contratación en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	106
Tabla 8. Estadístico de frecuencia de la variable ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	108
Tabla 9. Estadístico de frecuencia de la dimensión programación de compromiso anual (PAC) en la municipalidad provincial de Tayacaja.	110
Tabla 10. Estadístico de frecuencia de la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	112
Tabla 11. Estadístico de frecuencia de la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	114
Tabla 12. Prueba de normalidad de las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal.....	117
Tabla 13. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual.	119

Tabla 14. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público.....	121
Tabla 15. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal.	123
Tabla 16. Correlación no paramétrica de la hipótesis general.	125
Tabla 17. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (programación de compromiso anual y contrataciones públicas).....	129
Tabla 18. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (presupuesto público y contrataciones públicas)	133
Tabla 19. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (clasificador presupuestal y contrataciones públicas)	137

Contenido de figuras

Figura 1. Recuento de porcentaje de la variable contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	100
Figura 2. Recuento de porcentaje de la dimensión principios en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	102
Figura 3. Recuento de porcentaje de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	104
Figura 4. Recuento de porcentaje de la dimensión procedimiento de contratación en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	106
Figura 5. Recuento de porcentaje de la variable ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	108
Figura 6. Recuento de porcentaje de la dimensión programación de compromiso anual (PAC) en la municipalidad provincial de Tayacaja.	110
Figura 7. Recuento de porcentaje de la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	112
Figura 8. Recuento de porcentaje de la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.....	115

Contenido de gráficos

Gráfico 1. Metodología para la evaluación de los sistemas de adquisiciones públicas: sistemas de contratación pública de alcance general y adecuadamente integrados.....	24
Gráfico 2. Distribución del número de entregables, según la estimación del tiempo de duración del pago a proveedores (desde la emisión de la conformidad).....	25
Gráfico 3. Presupuesto público del estado por compras y adquisiciones en el año 2019.....	26
Gráfico 4. Esquema del proceso de contratación pública	49

Resumen

La presente investigación tuvo como problema general “¿De qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?”, consecuentemente se formuló el objetivo general “Determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”. Finalmente, se planteó la hipótesis general “Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”. Asimismo, para el desarrollo de la tesis se usó como método general; científico y como método específico, el descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético; con un tipo de investigación aplicada, un nivel de investigación correlacional y con un tipo de diseño de investigación no experimental de corte (transeccional) con un diseño descriptivo-correlacional, ya que la aplicación del instrumento se realizó en un solo momento a un grupo determinado. La población fue de 43 funcionarios de la municipalidad provincial de Tayacaja y con una muestra censal de 43 funcionarios. Se aplicó como técnica de estudio a la encuesta y como instrumento el cuestionario. Entre los resultados se determinó que el valor del coeficiente de correlación hallado es 0,324 y el valor de Z crítico es de 6,21 evidenciando la correlación de ambas variables. Con ello en cuenta se llegó a la conclusión de que la variable contrataciones públicas se relaciona considerablemente con la variable asociada ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja en el año 2019; para lo cual se recomendó mayor capacitación para los funcionarios en los procedimientos normados para la adjudicación de bienes servicios u obras mediante las contrataciones públicas.

Palabras clave: Contrataciones públicas; ejecución presupuestal.

Abstract

The present investigation had as a general problem "How are public contracting related to budget execution in the provincial municipality of Tayacaja - 2019?" Consequently, the general objective was formulated "Determine the relationship between public contracting and execution budget in the provincial municipality of Tayacaja - 2019". Finally, the general hypothesis was raised "There is a direct relationship between public contracts and budget execution in the provincial municipality of Tayacaja - 2019". Likewise, for the development of the thesis it was used as a general method; scientific and as a specific method, the descriptive, hypothetico-deductive, statistical and analytical-synthetic; with a type of applied research, a level of correlational research and with a type of non-experimental research design of cut (transectional) with a descriptive-correlational design, since the application of the instrument was carried out in a single moment to a determined group. The population was 43 officials from the provincial municipality of Tayacaja and with a census sample of 43 officials. The survey was applied as a study technique and the questionnaire as an instrument. Among the results, it was determined that the value of the correlation coefficient found is 0.324 and the critical Z value is 6.21, evidencing the correlation of both variables. With this in mind, it was concluded that the public procurement variable is considerably related to the associated variable budget execution in the provincial municipality of Tayacaja in 2019; For which, more training was recommended for officials in the regulatory procedures for the award of goods, services or works through public procurement.

Keywords: Public procurement; budget execution.

Introducción

El actual trabajo de investigación se titula “Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”. Este trabajo de investigación tiene el propósito de determinar y examinar la relación que existe entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. Al desarrollar el estudio de las variables se encuentran una gran diversidad de investigaciones que han aportado significativamente al estudio.

En primer lugar, se entiende a las contrataciones públicas como el procedimiento administrativo conformado por un conjunto de acciones que tienen por objetivo la selección de una persona natural o jurídica en la cual las entidades públicas, en este caso la municipalidad provincial de Tayacaja, celebran un contrato para la adquisición de bienes, servicios u obras para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de dicha entidad; este procedimiento administrativo se encuentra regulado por la Ley N° 30225 del Texto Único Ordenado, Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es necesario señalar que, el volumen financiero que se maneja en la adjudicación de bienes mediante las contrataciones públicas es significativo, ya que, es una de las actividades que representa mayores gastos gubernamentales, y aun así, es una las actividades más propensas al despilfarro y a la corrupción.

Por otro lado, la ejecución presupuestal se puede entender como la aplicación del presupuesto asignado a cada entidad del estado. En la ejecución presupuestal se ejecutan los ingresos y los egresos, los cuales deben guardar relación con el presupuesto planificado previamente. En la etapa de ejecución presupuestal se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad. De la misma manera, para hacer seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos, se utilizan instrumentos como la programación de compromisos anual (PCA), las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso.

La relación entre ambas variables es evidente, ya que, como se mencionó en párrafos anteriores, las contrataciones públicas manejan un volumen significativo de recursos financieros, y a pesar de que existen mecanismos institucionales y normativos para regular el procedimiento de contrataciones públicas, ésta representa una de las actividades más vulnerables al despilfarro y a la corrupción. Por tal motivo, al adjudicar un bien, servicio u obra sin tener en cuenta la relación de calidad-precio, o los principios de contrataciones como el principio de eficiencia y eficacia; entonces, ésta influiría negativamente en la ejecución del presupuesto público asignado para la municipalidad provincial de Tayacaja.

En tanto, en lo concerniente a la metodología de estudio se utiliza como método general: el método científico y como método específico: el descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y de análisis-síntesis; además, la investigación es aplicada, de nivel correlacional; mientras que, el diseño es no experimental-transversal, descriptivo-correlacional. La recolección de los datos de estudio se realiza a través de dos cuestionarios de medición que son aplicados a la muestra de estudio de los funcionarios de la municipalidad provincial de Tayacaja en el año 2019.

Este trabajo consta de 5 capítulos, el capítulo I se titula “Planteamiento del problema”, el capítulo II se titula “Marco teórico”, el capítulo III “Hipótesis”, el capítulo IV “Metodología”, el capítulo V “Resultados” y se concluye con la “Discusión de Resultados”, las “Conclusiones” y “Recomendaciones”. A continuación, se detalla en que consiste cada capítulo.

En el Capítulo I se plantea la realidad problemática del presente trabajo en la cual se da a entender la situación en que las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal se encuentran a nivel nacional e internacional, así también, en este capítulo se encuentra redactado los objetivos, justificación, delimitación del problema e interrogantes.

El Capítulo II abarca los antecedentes del estudio para buscar posibles soluciones y conclusiones que ayudan, apoyan o refutan la idea principal del presente trabajo, de tal manera que, se encuentren nuevas ideas para solucionar la realidad problemática, asimismo, se

encuentra definiciones de las variables, dimensiones e indicadores propuestas en la operacionalización de variables.

El capítulo III se propone las hipótesis que son las posibles respuestas de las formulaciones de los problemas expuestos en el capítulo I, también se muestran las variables del trabajo, así como su operacionalización.

En el Capítulo IV se explica el tipo de metodología que se utiliza para el desarrollo del trabajo, en ella se detalla por qué se está aplicando dicha metodología y como se puede beneficiar este trabajo de la utilización de esta. También se define qué tipo de instrumento se utiliza para la obtención de datos y para el procesamiento de estos mismos.

En el Capítulo V se realiza una descripción detallada de los datos obtenidos por los instrumentos de recolección de datos, asimismo, se realiza la contrastación de las hipótesis, para evaluar la veracidad de las hipótesis formuladas en capítulos anteriores.

Por otro lado, con los resultados obtenidos del capítulo V, se realiza la discusión de resultados, tomando en cuenta también, las definiciones y antecedentes señalados en el Marco teórico. Por último, de la discusión de resultados, se desprende las conclusiones finales y recomendaciones.

Este trabajo de investigación permite establecer la relación entre las contrataciones públicas y ejecución presupuestal para informar la importancia que tienen en el desarrollo económico de la sociedad.

Capítulo I: Planteamiento del problema

Para Orozco (2017) “El planteamiento del problema es, para el que escribe, la base fundamental para la redacción de los elementos del proyecto de investigación, denominado también protocolo; en especial aquellos que son determinantes en una exitosa investigación, como es la hipótesis, [...]” (p. 35).

En la descripción de la realidad problemática, está redactado la descripción de las variables postuladas para este estudio, esto permite, explicar los síntomas y consecuencias del problema que aquejan en nuestra sociedad. Este capítulo es esencial porque evidencia el problema fundamental respecto a las variables y también establece la relación que existe entre estas mismas.

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las contrataciones públicas son aquellos procedimientos por los cuales una entidad del estado selecciona a una persona, (natural o jurídica) para llevar a cabo la ejecución de una obra, prestación de un servicio o la adquisición de un bien; con la finalidad de apoyar con el cumplimiento de objetivos propuestos por la entidad que procede con la adjudicación. En el Perú la regulación de los procedimientos de contratación pública se realiza mediante la Ley N° 30255 del Texto Único Ordenado (TUO), Ley de Contrataciones del Estado, en la cual, el artículo 21° menciona. “Una Entidad puede

contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa [...] respetando los principios que rigen las contrataciones [...]”. Conviene subrayar que, este procedimiento engloba una gran cantidad de recursos financieros a la hora de realizar las adquisiciones, esto se puede constatar, tan solo al observar que un gran porcentaje del gasto gubernamental va dirigido a esta actividad. Y a pesar de que, ésta se encuentra regulada a través de mecanismo institucionales y normativas, las compras y adquisiciones públicas es uno de los ejercicios más vulnerables al despilfarro y a la corrupción. Por tal motivo, las contrataciones deben respetar los procedimientos establecidos por norma, tomando siempre en cuenta los principios que rigen este proceso, pero ¿Qué sucede si las normas presentan “agujeros” legales que cualquier funcionario puede aprovechar? Es en este caso, en que el estado debería intervenir para ajustar las normas que regulan el procedimiento de contrataciones.

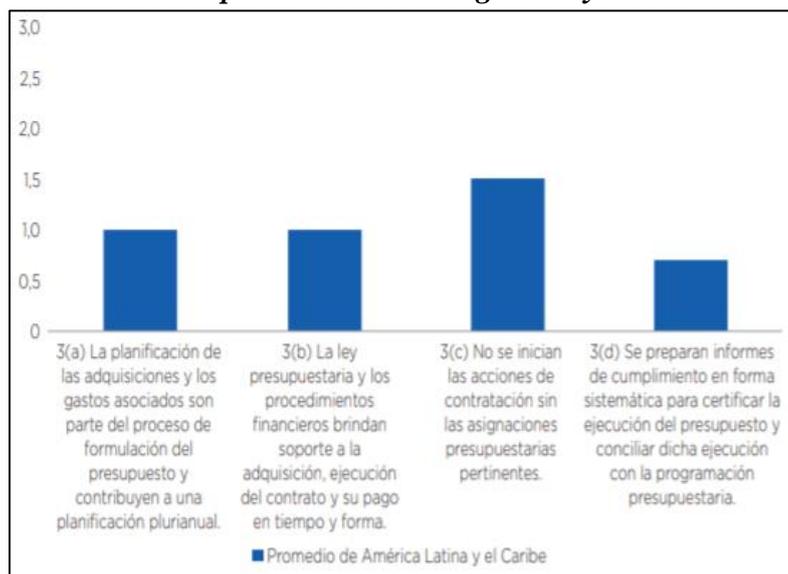
Este problema que aqueja a las entidades del estado peruano, también influye a la ejecución presupuestal, ya que, las contrataciones públicas cumplen un rol importante en la forma en que el gobierno gestiona sus recursos financieros. Por ejemplo, si una entidad del Estado, realiza sus compras y adquisiciones utilizando eficiente y eficazmente el gasto público, entonces, esto garantizaría que se seleccione al proveedor de manera competitiva y transparente, facilitando la realización del gasto conforme a las asignaciones de recursos financieros efectuadas en la ejecución presupuestal, dando oportunidad a invertir en nuevos proyectos. Para tener un mejor entendimiento de lo último mencionado, se propondrá un breve concepto de ejecución presupuestal, a través de J. Álvarez (2018) quien menciona “La ejecución presupuestal es la fase del proceso presupuestario en la cual se generan los ingresos y gastos para el cumplimiento de las

metas previstas en el presupuesto aprobado por la Ley Anual. La fase de ejecución presupuestal exige el equilibrio entre los ingresos y egresos”. La ejecución presupuestal comprende un conjunto de herramientas para optimizar los recursos del estado a través de la asignación del presupuesto público, y si es utilizado para fines propios derrochando el dinero brindado para despilfarrarlo, entonces, se perdería la oportunidad para invertir en proyectos que realmente beneficiarían a la población. Con todo ello en mente, a continuación, se realizará un análisis de esta situación a nivel internacional y a nivel nacional.

A nivel de Latinoamérica, se puede corroborar en un análisis de la Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Adquisiciones Públicas (MAPS), el nivel de eficiencia y eficacia con que se realiza el procedimiento de contrataciones públicas. Los resultados que se obtuvieron de dicha evaluación se pueden observar en el gráfico 1. En primer lugar, de acuerdo al indicador MAPS 3(a), que evalúa la utilización de la planificación del proceso presupuestaria respecto a las compras y contrataciones públicas, estima que en América Latina y el Caribe los procesos de contrataciones por parte del estado se realiza sin tener una adecuada planificación presupuestaria generando incertidumbre, retrasos en los pagos y en la ejecución de los contratos. Por otro lado, de acuerdo al inciso MAPS 3(d), que evalúa la elaboración de informes post contrato para certificar la ejecución del presupuesto y contrastarla con la programación presupuestaria, se puede afirmar que este mecanismo de retroalimentación no suele ser utilizados o no son utilizados de la manera adecuada ya que proporcionan información errónea y a destiempo ocasionando inexactitudes en los sistemas de ejecución presupuestal. Citando a Pimenta & Pessoa (2015) podemos aseverar que. “En América Latina, los vínculos entre los planes de presupuesto y de contratación son deficientes”.

Gráfico 1.

Metodología para la evaluación de los sistemas de adquisiciones públicas: sistemas de contratación pública de alcance general y adecuadamente integrados

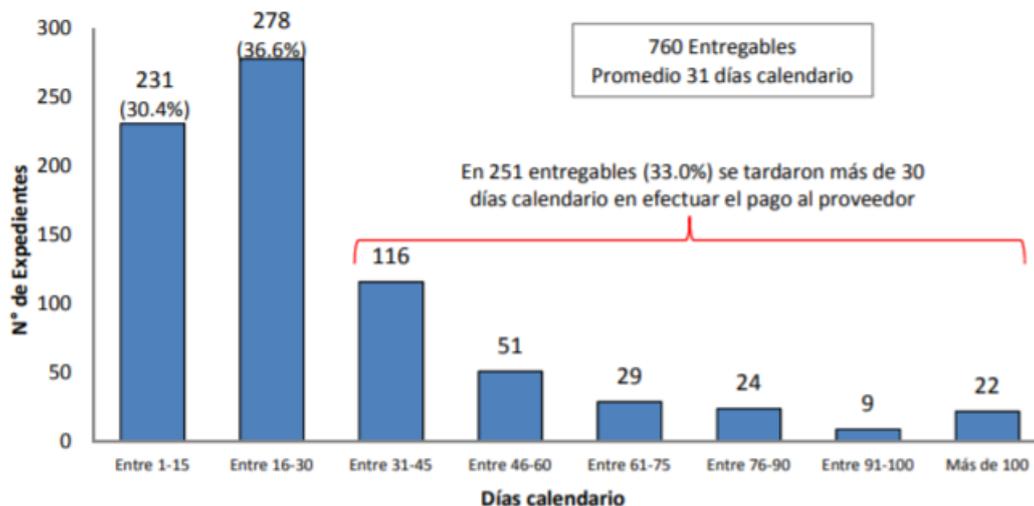


Fuente: Pimenta & Pessoa (2015). **Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia.** (p. 364). [Gráfico]. Washintong D.C.: BID.

En el caso de Perú también existen deficiencias en la regulación del procedimiento de contrataciones públicas. Un claro ejemplo lo podemos observar en el gráfico 2 que muestra la estimación del tiempo que transcurre para el pago a los proveedores desde que se brinda la conformidad por parte del área usuaria. Como se aprecia en ese gráfico el 30,4% de las contrataciones que tienen su respectiva conformidad se pagaron en el plazo fijado por la normativa, mientras que el 36,6% de esas contrataciones se realizaron el pago con un mínimo de días de retraso en un rango de 16 a 30 días calendarios. Por otro lado, el 33,3% de dichas contrataciones se efectuaron el pago con un retraso superior a los 30 días calendarios. Existen diversos motivos por las que se suscita este tipo de situaciones: errores en la orden de compra o de servicios, problemas técnicos con el SIAF, cuando el contratista registra cobranzas coactivas, entre otros.

Gráfico 2.

Distribución del número de entregables, según la estimación del tiempo de duración del pago a proveedores (desde la emisión de la conformidad)



Fuente:(OSCE, 2015). ¿Cuánto tiempo tardan las entidades en efectuar el pago a proveedores?: Medición realizada en el año 2014 y comparación con estudios de los años 2011 y 2013. (p. 11). [Gráfico]. Lima: OSCE.

Ahora bien, otro caso a nivel nacional se puede observar en el presupuesto que se utilizan en las compras del estado. Como ya se ha mencionado anteriormente la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones Públicas del Estado, establece dentro de sus normas siete formas por las cuales una entidad pública puede adjudicarse algún bien, servicios u obra para mejorar los procesos de sus labores. No obstante, dentro del mismo reglamento, se establece que, existe la posibilidad de adquirir un bien de manera directa, es decir, sin hacer uso de las 7 modalidades y, por ende, sin supervisión del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE). Para poder realizar una compra directa solo existe una condición, y ésta se da cuando la adquisición del bien o servicio tiene un monto menor a las 8 UIT. De acuerdo al gráfico 3, ésta es una práctica habitual del estado, ya que al menos el 23% del presupuesto de compras del estado se gasta sin hacer concurso público, y no solo eso, sino que también, aprovechando uno de los agujeros legales de esta norma, las entidades suelen fraccionar el monto de las contrataciones para no pasar por el proceso de selección. Este tipo de contratos carece de transparencia por la falta de supervisión, y además imposibilita al gobierno a hacer seguimiento a las

empresas que fraccionan el monto de sus adquisiciones. Como se puede observar, esto afecta al presupuesto público asignado para cada entidad, ya que, se invierte gran cantidad de dinero sin supervisión del estado, y como se mencionó anteriormente esta actividad es muy vulnerable al despilfarro y a la corrupción.

Gráfico 3.

Presupuesto público del estado por compras y adquisiciones en el año 2019.

¿Cuánto gasta el Estado en bienes y servicios contratados por montos igual o menores a 8 UIT?		
Bienes y Servicios adquiridos por montos iguales o menores a 8 UIT	S/ 8,408,803,720.27	23%
Presupuesto total del Estado para compras de Bienes y Servicios	S/ 36,783,542,058.00	100%
Fuente: OSCE-Transparencia Económica		

Fuente: (Bambarén, 2020). **El 23% del presupuesto para compras del Estado se gasta sin hacer concurso público.** [Gráfico]. Lima: Gestión.

Ante esta realidad problemática, el presente trabajo de investigación pretende fomentar mayor concientización del nivel de influencia que tiene las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal; para lo cual se investigó la relación que existe entre las contrataciones públicas, con sus respectivas dimensiones, y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja en el año 2019.

1.2. Delimitación del problema

Según Moreno (2015) afirma que: “Significa, enfocar en términos concretos nuestra área de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. Es decir, llevar el problema de investigación de una situación o dificultad muy grande de difícil solución a una realidad concreta, fácil de manejar” (p. 5).

La delimitación del problema ha permitido que el presente trabajo de investigación enfoque sus recursos sobre el área de interés, por ello en este capítulo, se encuentran la

delimitación espacial, delimitación temporal y la delimitación conceptual; estos también han ayudado en la definición de la población y la muestra objeto de estudio.

1.2.1. Delimitación espacial

Gómez (2015) menciona que: “Delimitar el espacio de estudio significa conocer y exponer claramente el límite que se fijará con respecto al tema de investigación. Para tal efecto, consiste en ubicar a la investigación en una determinada región o área geográfica” (p. 96).

En el presente estudio se delimitó de manera específica al área de aplicación para definir su alcance; por lo cual, la tesis se llevó a cabo en la municipalidad provincial de Tayacaja.

1.2.2. Delimitación temporal

Asimismo Bahamonde (2017) menciona que: “En una investigación es imperativo delimitar el tema, puesto que un tema de estudio resulta ser amplio y es imposible abordar en un tema todas sus perspectivas y posibilidades. En ese sentido, la delimitación temporal consiste en estudiar los fenómenos elegidos” (p. 189).

El estudio planteado se desarrolló durante el periodo 2019; puesto que, la información recabada para la investigación solo corresponde a este periodo.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Asimismo Campos (2017) afirma la delimitación conceptual “es necesario describir con la mayor precisión posible el o los aspectos del tema que se van a estudiar. Se trata, pues de realizar una descripción lo más detallada posible del objeto de estudio” (p. 26).

Al respecto, la tesis comprende conceptos relacionados a las variables de la investigación, sus dimensiones e indicadores.

1ª variable: Contrataciones públicas comprende las dimensiones: Principios, Instrumentos de gestión de contrataciones y procedimientos de contrataciones. Para lo cual se tiene la siguiente definición.

Según Marrero (2017). “Entendemos por Contratación de carácter público como el procedimiento a través del cual un Ente que pertenece al ámbito público selecciona a una persona, con independencia de que sea física o jurídica, para que lleve a cabo la ejecución de una obra, servicio o entrega de un bien”

2ª variable: Ejecución presupuestal comprende las dimensiones: Programación de Compromiso Anual (PAC), presupuesto público y clasificador presupuestal. Para lo cual se tiene la siguiente definición.

A este respecto Álvarez (2018) señala. “La ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario en la cual se generan los ingresos y gastos para el cumplimiento de las metas previstas en el presupuesto aprobado por la Ley Anual. La fase de ejecución presupuestaria exige el equilibrio entre los ingresos y egresos”.

1.3. Formulación del problema

Hernández et al. (2018) proponen “El problema de investigación se formula sobre una base teórica del conocimiento y teniendo en cuenta la concurrencia de hechos no explicados convincentemente. [...] El problema debe ser coherente en su formulación, la formulación del problema debe ser precisa y clara” (p. 148).

En la formulación del problema se ha estructurado la idea principal de la investigación, y con ayuda del capítulo anterior, se ha formulado las interrogantes identificando las variables, dimensiones, y el tiempo y el lugar en que se desarrolló la investigación.

1.3.1. Problema general.

¿De qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?

1.3.2. Problemas específicos.

- a. ¿Qué relación existe entre las contrataciones públicas y la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?
- b. ¿Cómo las contrataciones públicas se relacionan con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?
- c. ¿Cómo se relaciona las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?

1.4. Justificación

Valderrama & Jaimes (2019) mencionan. “En la justificación de una investigación, se exponen los motivos por los cuales se lleva a cabo el estudio. La justificación es la carta de presentación de la investigación, por lo que se debe hacer todo el esfuerzo para vender la propuesta” (p. 140).

Este capítulo ha permitido, sustentar lo motivos por los cuales, esta investigación se ha realizado. Asimismo, el presente trabajo de investigación, presenta con argumentos convincentes la justificación social, teórica y metodológica.

1.4.1. Social

S. Carrasco (2018) señala lo siguiente “[...] radica en los beneficios y utilidades que reporta para la población los resultados de la investigación, en cuanto constituye base esencial y punto de partida para realizar proyectos de mejoramiento social y económico para la población” (p. 120).

La presente investigación inicia nuevas direcciones para futuros estudios. Por consiguiente, permite conocer las contrataciones de estado y el impacto social de la inversión pública. Por ello, es necesario tener en claro sobre las contrataciones públicas y la importancia que tiene sobre la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja, la presente investigación es de mucha importancia para los funcionarios y para el estado, porque permite conocer las vulnerabilidades de las normas del proceso de contrataciones para que puedan subsanarlas y tener un proceso transparente y eficaz a la hora de contratar un bien, servicio u obra.

1.4.2. Teórica

Valderrama & Jaimes (2019) mencionan “[...] se justifica cuando se busca mostrar la solución de un modelo teórico, o un nuevo paradigma y cuando se realiza una reflexión epistemológica” (p. 256).

La presente investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tayacaja sobre las contrataciones públicas y la relación con la ejecución presupuestal que servirá de sustento para diversos estudios y para enriquecer el marco teórico, cuyos resultados de esta investigación se sistematizó en una propuesta para ser incorporado como conocimiento en las entidades públicas.

1.4.3. Metodológica.

Por otro lado Bologna (2018) propone que “Las razones que la sustentan es la aportación de nuevos métodos, instrumentos, modelos o estrategias de investigación, para generar conocimiento válido y confiable” (p. 88).

Metodológicamente, la investigación se justifica porque se usó el método científico, el mismo que guía a las investigaciones de toda índole, por la investigación de la relación que tiene las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. Para lograr la realización de los objetivos de la investigación se utilizó instrumentos de medición las cuales sirvieron para constatar la medición del nivel de relación existente entre las variables propuestas. Para medir la validez y el nivel de confiabilidad de dichos instrumentos se efectuaron a través de un juicio de expertos y del software SPSS respectivamente. Así también, se empleó la prueba de normalidad para poder determinar el coeficiente para las pruebas de hipótesis.

1.5. Objetivos

Gallud (2015) proponen “Conviene que los objetivos se dividan en dos: una pregunta central (el objetivo principal) y otras secundarias, que constituyen los objetivos particulares. El éxito del trabajo dependerá de la cercanía a los objetivos que aquí se mencionen” (pp. 40-41).

El objetivo del trabajo de investigación ha propuesto una meta que se pretendió alcanzar, por ello, la redacción de ésta ha sido clara y pertinente, de tal manera que no se redacte objetivos que son imposibles de alcanzar, sino que, se planteen objetivos realistas para el investigador.

1.5.1. *Objetivo general.*

Determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

1.5.2. *Objetivos específicos.*

- a. Establecer de qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.
- b. Señalar la relación que existe entre las contrataciones públicas con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.
- c. Establecer la relación existente entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Capítulo II: Marco teórico

Baena (2017) menciona “[...] las funciones del marco teórico son en lo particular: Sugerir guías de investigación. En la elaboración del marco teórico para usarse como nuevas alternativas de enfoque para tratar el problema” (p. 91).

El marco teórico es una de las fases más importantes del trabajo de investigación, ya que en ella se incluye los antecedentes y la definición de varios de los conceptos que se han utilizado a lo largo de la tesis.

2.1. Antecedentes

Valderrama & Jaimes (2019) argumenta que los antecedentes “Se refieren a otros estudios que, de alguna forma, tienen relación con nuestro problema de estudio, y que han sido realizaos en años anteriores y por distintos autores. Los antecedentes deben estar organizados en relación con las variables [...]” (p. 143).

Los antecedentes de la tesis han propuesto revisiones de diferentes trabajos realizados previamente a éste, todo ello, ayudó a tener diversas perspectivas de las posibles soluciones al problema planteado. Por tal motivo, se realizó una revisión de los antecedentes a nivel internacional y nacional.

2.1.1. Internacionales.

Armas (2016) desarrolló la tesis denominada “La Ejecución Presupuestaria y las Adquisiciones de Bienes y Servicios a Través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato”, para optar el título de Magíster en Administración Financiera y Comercio Internacional en la Universidad Técnica de Ambato, llegó a las siguientes conclusiones:

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en el Centro de Investigación Científica – CENI de los ejercicios económicos 2013 y 2014 arrojan como resultado que “los procesos relacionados con las compras públicas sean los más burocráticos generando demoras en las mismas por el cambio continuo funcionarios responsables de compras públicas”.

El Centro de Investigación Científica – CENI ha tratado de ejecutar el Plan Anual de Compras con el fin de cubrir las necesidades de productos estratégicos como (reactivos, equipos, repuestos, pasajes al exterior, servicios por análisis de laboratorio) con procesos de contratación recurrentes.

Analizando los tiempos de ejecución presupuestaria; se determinó que una sola persona responsable para los procesos de contratación no abastece para el número de proyectos que se encuentran aperturados y en ejecución.

La aprobación de los proyectos de investigación en el tercer cuatrimestre del año dificulta las adquisiciones de bienes y servicios debido a que en su mayoría el proceso de compra se debe desarrollar a través de subasta inversa electrónica.

El Centro de Investigación Científica – CENI no posee un diagrama de flujo de cada uno de los procesos de adquisición de bienes y servicios lo que dificulta al momento de ejecutar las compras por desconocimiento de varios investigadores.

Se concluye que el Centro de Investigación Científica – CENI necesita de manera urgente un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas que permita agilizar los procedimientos de inicio a fin de las adquisiciones de bienes y servicios optimizando tiempo y recursos económicos.

La tesis mencionada ha sido de apoyo para el desarrollo de la presente tesis ya que realiza un análisis crítico de cada uno de los procedimientos de las contrataciones públicas desde la planificación, tomando en cuenta el Plan Anual de Contrataciones hasta la etapa de ejecución contractual, tomando en cuenta también la incidencia de las tecnologías de información en cada uno de sus procesos.

Francisco (2014) desarrolló la tesis denominada “La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano”, para optar el título de Maestro en Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar, llegó a las siguientes conclusiones:

Después del análisis doctrinario de lo que en esencia es el presupuesto referencial y del estudio teórico del gasto público, podemos concluir indicando que “el monto fijado previo a cualquier contratación, no tiene el tratamiento y la importancia que debe tener por todo lo que conlleva y significa; no se tienen claros los efectos que causa esta buena o mala determinación en el Presupuesto General del Estado”; y, por ende en el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno, planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, razón por la cual, el presupuesto referencial debe cumplir un procedimiento previo a su determinación que por sí solo, permita a la Administración tener la certeza que el valor a ser empleado es correcto y que por medio de esa contratación se van a satisfacer necesidades que la Institución Pública requiere, para cumplir así con su razón de ser y prestar un óptimo servicio a la

ciudadanía, realizando las contrataciones con inteligencia en bienes y servicios necesarios, realizando un eficiente y eficaz gasto público, eliminando así las practicas actuales que realizan adquisiciones, con el fin de agotar los recursos del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal.

Dentro del proceso de Catálogo Electrónico, se pudo determinar que previo a suscribir convenios marco, no se fija por parte del SERCOP un procedimiento que determine un presupuesto referencial al que deben sujetarse los futuros proveedores, lo cual deja a expensas que se adjudique a la mejor oferta presentada, lo que no significa necesariamente que sea el mejor precio en el mercado; tomando en cuenta que los bienes -y servicios en un futuro- que se adquieren son para todas las entidades contratantes por obligación, significando una porción importante del gasto público. Es un retroceso que la herramienta más dinámica que tiene el portal de compras públicas, mantenga un procedimiento previo de selección, similar al de la vieja Ley de Contratación Pública del año 90.

En efecto este trabajo de investigación ha sido de apoyo para el análisis de la incidencia de las contrataciones públicas sobre la gestión presupuestaria, ya que evalúa el tratamiento y la importancia de cumplir con los objetivos estratégicos trazados sin desestimar la planificación presupuestaria para satisfacer con las necesidades de las entidades del estado.

I. Escudero (2020) desarrolló la tesis denominada “Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”, para optar el título de Maestro en Derecho Administrativo en la Universidad Andina Simón Bolívar, llegó a las siguientes conclusiones:

El marco normativo de contratación pública en Ecuador ha sufrido una gran transformación a través de los años. La LOSNPC aportó elementos muy valiosos cuyo fortalecimiento debe continuar. Esta realidad evolutiva permite constatar el desarrollo de la disciplina de adquisiciones públicas y la búsqueda de mejora constante.

Los instrumentos de las adquisiciones públicas están progresando permanentemente para dar respuesta a las crecientes demandas sociales de eficiencia, eficacia, transparencia, integridad y sostenibilidad. La normativa que rige las compras públicas debe ser lo suficientemente fuerte y flexible para facilitar este cambio permanente.

La adopción de GpR entrega herramientas de conocimiento a los compradores públicos para realizar un mejor trabajo y, en consecuencia, impulsa su profesionalización. Asimismo, facilitará a la administración pública el interactuar con el mercado de forma estratégica y con mejores argumentos de negociación.

El mencionado trabajo de investigación ha sido de apoyo en el desarrollo de la presente tesis, ya que, en ésta se estudia el procedimiento de las contrataciones públicas del Ecuador, pues se menciona que, las contrataciones públicas constituyen una actividad mediante la cual el Estado acuerda la adquisición de bienes, servicios u obras en beneficio del interés general de la comunidad.

Batalla (2018) desarrolló la tesis denominada “Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable”, para optar el título de Maestro en Administración Pública en la Universidad Nacional del Litoral, llegó a las siguientes conclusiones:

La contratación pública llevada a cabo por la Provincia de Santa Fe, a pesar del peso significativo en el volumen de gastos y su cuantía constante en términos porcentuales, es considerada una mera actividad administrativa para satisfacer necesidades colectivas y obtener bienes y servicios para el normal funcionamiento del Estado.

Es necesario que se modifique esta visión y se comience a tratar como una herramienta estratégica de política pública en donde se puedan incluir criterios sustentables y ayudar, de esta manera, a cumplir con las líneas estratégicas esbozadas en el Plan Estratégico Provincial, generando dinamismo en la economía, nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

En los marcos regulatorios actuales no existe ningún apartado que haga referencia a las adquisiciones o contrataciones con criterios sustentables, pero es importante destacar que los mismos no limitan ni impiden la capacidad de aplicar criterios sustentables.

El mencionado trabajo de investigación ha sido de apoyo en el desarrollo de la presente tesis, puesto que, el autor del citado trabajo señala que, en el sector público uno de los factores que más consumen la economía es la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios, pues, la representación porcentual del gasto público de este sector indica una gran demanda. Por este motivo, conforme al autor, es importante incluir criterios sustentables en el procedimiento de contratación pública.

Waisman (2014) desarrolló la tesis denominada “Evaluación de los sistemas de compras públicas provinciales: El caso de la provincia de San Luis”, para optar el título de Maestro en Política y Gestión de Desarrollo en la Universidad Georgetown, llegó a las siguientes conclusiones:

La metodología aplicada para el análisis del Sistema de Compras Públicas (SCP) de San Luis permitió identificar un conjunto de fortalezas y debilidades en sus diferentes áreas constitutivas y complementarias. Al momento de hacer un balance sobre su funcionamiento es necesario analizar conjuntamente sus áreas de fortaleza y de mejora, con el propósito de comprender mejor su operatoria dado que la misma es el resultado de un conjunto de variables que están interrelacionadas entre sí, es decir, que conforman un sistema.

Uno de los puntos críticos identificados como fortaleza del SCP puntano, es el alto grado de desarrollo de informatización. Ello es crítico, debido a que contribuye a la transparencia y a la eficiencia del SCP y genera un mayor control por parte del ciudadano, de los usuarios interesados y del propio Estado. Los avances a destacar son: el portal del ciudadano, donde se puede acceder a información sobre Compras Públicas (CP); la plataforma transaccional entre los usuarios del SCP (Unidades Ejecutoras, Proveedores, Programa Compras); la incorporación de la firma digital; la implementación de una clave para cada usuario; y el Sistema de expedientes digitales. Los proveedores encuestados en este estudio tienen una apreciación positiva acerca del funcionamiento del portal, específicamente consideran que los principales avances de modernización del SCP fueron: tener mayor transparencia en las CP; mayor información en el portal electrónico del SCP; y por último la agilidad en la transacción a través del portal de CP.

El mencionado trabajo de investigación ha sido de apoyo en el desarrollo de la presente tesis, ya que, en ella se explica la importancia de las compras públicas en el desarrollo de la economía, por este motivo, como se señala en el trabajo citado, es importante dotar de políticas de compras gubernamentales que generen eficiencia, transparencia, y que fomente el desarrollo económico de la población.

2.1.2. Nacionales.

Ancco (2018) en la tesis titulada “Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios - 2017” la cual utilizó para obtener el grado académico de maestra en gestión pública en la Universidad César Vallejo, llegó a las siguientes conclusiones:

Se ha demostrado que “existe relación directa y significativa entre gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios durante el año 2017”, siendo el p-valor de la prueba Chi Cuadrado 0,000; inferior al nivel de significancia planteado. Siendo su coeficiente Tau B de Kendall es 0.501.

También, se ha demostrado que “el 56.6% de trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios - 2017 perciben un nivel bueno de conocimiento sobre la gestión de adquisiciones y contrataciones (35,8%)”, el nivel de significancia del valor de Chi-cuadrado es de 0,000 menor que 0,05 lo que indica que La gestión de adquisiciones y contrataciones se observa en un nivel bueno en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios – 2017.

Asímismo, se ha demostrado que “el 56.6% de trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios - 2017 perciben un nivel bueno de conocimiento sobre la ejecución presupuestal”, el nivel de significancia del valor de Chi-cuadrado es de 0,000 menor que 0,05 donde indica que La ejecución presupuestal se encuentra en un nivel bueno en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios – 2017.

Finalmente se ha demostrado que “la ejecución contractual de la gestión de adquisiciones y contrataciones tiene mayor relación con la ejecución presupuestal”,

siendo el $p < 0.05$ (nivel de significancia), con un coeficiente Tau B de Kendall es 0.496.

Al respecto esta investigación se vincula con la investigación puesto que evalúa la relación del proceso de contrataciones públicas respecto a la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, realizando un seguimiento del conocimiento referente a las dos variables propuestas en cada uno de los funcionarios de las unidades orgánicas de la entidad.

García (2017) en la tesis titulada “Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados” la cual utilizó para obtener el título profesional de economista en la Universidad Nacional Agraria la Molina, llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto a la ejecución financiera de ingresos del OSCE a nivel Institucional, durante el periodo 2012 al 2016, se concluye que si bien obtuvo resultados favorables con una ejecución que alcanzó valores por encima del 100%, sus ingresos captados se redujeron en 23% al año 2016 respecto del año 2012, debido a la disminución de recaudación de ingresos por concepto de tasas de inscripción y renovación del Registro Nacional de Proveedores (RNP), lo que ocasionó que OSCE incorpore a su presupuesto los recursos financieros de su Saldo de Balance, en consecuencia éste también se redujo en 66% al año 2016 respecto del año 2012, lo que podría ocasionar un desfinanciamiento a futuro de la Entidad. Por otro lado, su ejecución de ingresos difiere de su PIM debido a factores de riesgos como decisión de renovación o no de los proveedores del Estado (principal fuente de recaudación de OSCE) influenciados por cambios de autoridades y modificaciones

constantes al TUPA de la entidad, y las multas cobrados por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

Respecto a la ejecución financiera de gastos del OSCE a nivel Institucional, durante el periodo 2012 al 2016, se concluye que si bien obtuvo valores crecientes pasando de un 83% de ejecución en el 2012 a 92% en el año 2016, no se cuenta con el presupuesto total de gastos desde la apertura del año fiscal, por limitaciones presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas (lo cual es analizado mediante la brecha de PIM vs PIA que pasó de 23% en el año 2012 a 80% en el año 2016) ocasionando que durante el transcurso del año se estén gestionando múltiples incorporaciones presupuestales que se derivan en cambios en la prioridad de los gastos y modificaciones continuas al Plan Operativo Institucional (POI), lo que no 36 permite una buena planificación y ocasiona que en los últimos meses del año los gastos se realicen en forma precipitada.

En conclusión, respecto a los resultados de la ejecución presupuestaria del OSCE para el periodo 2012-2016 financiera y físicamente presenta resultados favorables, pero aún se percibe que hay un débil enfoque por resultados, debido a que los indicadores de desempeño que miden los servicios que recibe la población objetivo de su programa presupuestal (entidades públicas y proveedores del Estado) presentan resultados con crecimiento muy lento.

El trabajo de investigación previamente mencionado sirvió de apoyo la tesis debido a que este evalúa la incidencia de la ejecución de ingresos y gastos sobre las contrataciones del estado. Asimismo, dicha tesis también analiza los indicadores de resultado específico del programa presupuestal de contrataciones públicas eficientes de la OSCE, evaluando la eficiencia y eficacia para resolver propuestas de adquisición de bienes, servicios y obras.

Mejía (2016) en la tesis titulada “Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodos 2013-2014” la cual utilizó para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Nacional del Altiplano, llegó a las siguientes conclusiones:

El nivel de ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios es deficiente en ambos periodos teniéndose; para el 2013 “una diferencia por afectar presupuestalmente de S/. 895,525.90 del valor referencial reflejado en el PAC de S/. 2 107,106.00, y S/. 1 290,446.06 respecto al monto referencial de los reflejados según reportes del SEACE de S/. 2 502,028.21; afectándose en 0.57% y 0.48% en relación al monto de lo planificado según datos del PAC y SEACE, y para el periodo 2014, una diferencia por afectar presupuestalmente de S/. 8 054,153.79 respecto al valor referencial de PAC de S/. 9 059.671.05, y S/. 7 863,340.95 respecto al monto referencial del SEACE de S/. 8 868,858.21; afectándose en 0.11% y 0.11%” respecto al monto referencial de lo planificado en el PAC y SEACE. Dichos resultados demuestran que no se llegó a ejecutar todos los procesos programados en el PAC, por ende no se llegó a ejecutar el gasto presupuestal programado asignado a los procesos de contratación, mostrando deficiencias e influyendo negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Entidad.

Respecto a la ejecución de presupuesto de gasto de los procesos de selección, se desprende que de lo programado en el PAC periodo 2013, se llegó a ejecutarse 16 de 24 procesos programados con un valor de S/. 1 211,582.15 respecto a S/. 2 107,108.00 programados, y en el periodo 2014, se llegó a ejecutarse 23 de 39 procesos programados con un valor de S/. 1 005,517.26 respecto a S/. 9 059,671.05

respecto al programado, incidiendo de manera negativa en la ejecución de gasto programado.

De la evaluación del cumplimiento de metas presupuestales de gasto para los periodos 2013 y 2014, del presupuesto asignado para Actividades en ambos periodos solo se llegó a ejecutar en un 64.59% y 79.73% respecto al PIM, demostrando un nivel de cumplimiento presupuestal no acorde según lo proyectado. Y del cumplimiento de metas presupuestales de gasto para el periodo 2013 y 2014 en Proyectos, en ambos periodos solo se llegó a ejecutar en un 54.69% y 30.78% respecto al PIM, demostrando un imperfecto cumplimiento de metas presupuestadas proyectadas repercutiendo en una pésima planificación financiera.

Esta tesis en particular sirvió de apoyo para este trabajo de investigación debido a que dicho trabajo evalúa el nivel de cumplimiento de la etapa de ejecución contractual en relación a la planificación realizada en el plan anual de contrataciones. En esa tesis se evalúa si las contrataciones efectuadas por el estado cumplen efectivamente con cada uno de los requerimientos plasmados en el PAC, además se verifica también el cumplimiento de las metas presupuestales, es decir, si se atienden los gastos proyectados para la entidad.

Inga (2020) en la tesis titulada “Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020” la cual utilizó para obtener el grado académico de maestra de Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, llegó a las siguientes conclusiones:

Luego del análisis estadístico e inferencial, con respecto a la hipótesis genera, se determinó que debido al nivel de significancia (.345) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa

entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad públicas, Lima 2020.

Con respecto a la hipótesis específica 1, se determinó que debido a que el nivel de significancia (.345) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre los actos preparatorios y la Ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Con respecto a la hipótesis específica 2, se determinó que debido al nivel de significación (.641) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula u se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre la Selección y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Con respecto a la hipótesis específica 3, se determinó que debido al nivel de significancia (.221) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre la ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

El citado trabajo de investigación, ha servido de apoyo para la presente tesis, pues, en ella se analiza la relación existente entre las contrataciones públicas de bienes y servicios con la ejecución presupuestaria. El autor del mencionado trabajo señala que, las contrataciones públicas se encuentran vinculadas con la administración de los recursos financieros otorgadas por el MEF, pues, en cada ejercicio fiscal el MEF aprueba el Presupuesto Institucional, de acuerdo al Plan Operativo y al Plan de Contrataciones de cada entidad.

Herrera (2019) en la tesis titulada “Hacia una contratación pública más eficiente: La competencia como principio rector” la cual utilizó para obtener el grado académico de magíster en Derecho de la Empresa en la Pontificia Universidad Católica del Perú, llegó a las siguientes conclusiones:

La Ley 30225 significó un cambio positivo en el sistema de contratación pública peruano, debido a que incorporó muchas de las recomendaciones de la OCDE. Entre otras ventajas, logró un ligero incremento del nivel de competencia en los procedimientos de selección convocados desde su vigencia. Este incremento del nivel de competencia trajo ahorros significativos al Estado, ya que los postores se encontraban en la necesidad de hacer su mejor oferta, al haberse eliminado el valor referencial como parámetro de exclusión de ofertas.

Con un mayor nivel de competencia en los procedimientos de selección, el Estado gastará el presupuesto público de una manera más eficiente, ya que pagará el precio más cercano al precio de mercado, con una mejor relación entre calidad y precio, teniendo en consideración los costos asociados a la compra a realizar.

Las medidas anticorrupción deben ser contingentes, pues si el Estado comprara a precio de mercado, gracias a la competencia entre postores, los beneficios ilícitos derivados de la corrupción serían menores, desincentivando la participación de funcionarios o servidores con expectativas lucrativas a través de las compras sobrevaloradas.

El citado trabajo de investigación será de apoyo para la presente tesis, pues, en ésta se analiza los problemas subyacentes a las contrataciones públicas, pues, conforme el autor señala, los procedimientos de contratación tienen una incidencia directa sobre el crecimiento y desarrollo de la economía del país. Del mismo modo, el autor añade que, para mejorar dichas falencias se debe implementar nuevos mecanismos que coadyuden a los métodos de contratación pública ya existentes.

2.2. Bases teóricas o científicas

En la opinión de Wood & Smith (2018) “El marco teórico es el punto de vista desde el cual se contempla el tema que se está tratando de entender los hallazgos que surgirán

del estudio: reúne varios conceptos basados en las lecturas de la teoría y la investigación” (p. 46).

El análisis de las bases teóricas ha permitido ubicar el problema con un enfoque teórico, también brindó explicaciones sistemáticas para entender la realidad respecto a las variables propuestas en este trabajo.

2.2.1. Contrataciones públicas

El proceso de contrataciones públicas es aquel donde se selecciona, mediante una convocatoria, la contratación de algún bien, servicio u obra que necesita la entidad para el desarrollo normal de sus actividades. Para que el procedimiento de contrataciones públicas se haga efectiva debe cumplir con ciertos requisitos que aseguren el desenvolvimiento adecuado de dicho y así evitar algún acto de corrupción, a continuación, presentaremos algunas definiciones para ahondar más en este tema.

Asimismo Pimenta & Pessoa (2015) señalan “[...] las compras y contrataciones se refieren a la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público. Incluye desde las compras rutinarias de suministros [...] hasta contratos más complejos para grandes proyectos de infraestructura, tales como construcciones públicas, extensiones de redes de subterráneos y puentes. [...]” (p. 347).

Por otro lado OCDE (2011) señala “La compra y contratación pública es la actividad gubernamental más vulnerable al despilfarro y a la corrupción debido al volumen de flujos financieros que puede generar su estrecha interacción con el sector privado y su complejidad”.

De la misma manera, en relación a las contrataciones por parte del estado el MEF (n.d.) señala “[...] la Dirección de Asuntos de Economía Internacional y

Productividad, tiene entre sus funciones formular políticas, medidas y regulaciones sobre contrataciones del Estado, que promuevan la eficiencia en la asignación de los recursos de manera consistente con las leyes [...]”.

De lo anterior mencionado conviene subrayar que para realizar un análisis profundo de los procedimientos de las contrataciones del estado es un requisito indispensable estudiar la Ley de Contrataciones del Estado, el cual, como se describió en la última cita, rige la política de contrataciones a través de las normas impuestas por el MEF y el OSCE. Es por ello que a lo largo del presente trabajo de investigación se hará mención de diversas normas que aparecen en dicha ley.

Así también pues la OSCE (n.d.) menciona “La normativa de contratación pública impone como obligación de todos los funcionarios y/o servidores públicos que los procesos de contratación que realicen, se sujeten a los principios regulados en el artículo 4° de la Ley [...]”.

Es importante resaltar que, los proveedores deben conocer diligentemente las acciones que deben efectuar las entidades del sector público en cada una de las fases que contiene el proceso de contratación pública. Es por ello que en el gráfico N° 1 se muestra el esquema del proceso de contratación pública, sin embargo, se estudiará más a profundidad cada una de sus fases en los subcapítulos que tendrán los mismos nombres (fase de planificación, fase de selección y etapa de ejecución contractual).

Gráfico 4.
Esquema del proceso de contratación pública



Fuente: (OSCE, n.d.). **Importancia e incidencia del estudio de posibilidades que ofrece el mercado y del resumen ejecutivo en los procesos de contrataciones a cargo de las Entidades públicas.** (p. 5). [Gráfico]. Lima: OSCE.

Diferencias y semejanzas entre el sector público y el sector privado

Como bien sabemos las contrataciones del sector público efectúa contratos relaciones estrictamente al beneficio del Estado, en la cual una de las partes es un ente público. En el sector privado las contrataciones se realizan entre dos partes jurídicas o naturales y para designar datos de la negociación como condiciones de pago y tiempo de ejecución, establecen un contrato estipulando lo anterior mencionado.

Vaca (2016) afirma lo siguiente: “[...] la contratación privada es un acuerdo formal entre las partes involucradas, donde existe flexibilización de términos y condiciones [...] en la contratación pública, se entran a competir varios interesados en adquirir la licitación y están sujetas a condiciones establecidas por el Estado” (pp. 12-13).

Ámbitos de aplicación

La Ley N° 30225, que corresponde a la ley de contrataciones del estado, ha sido modificado en los últimos años con la finalidad de conseguir un mayor grado de eficiencia al momento de contratar bienes, servicios u obras para el cumplimiento de

los objetivos trazados para el periodo correspondiente. A continuación, se muestra los entornos en que se debe aplicar los principios de la ley de contrataciones de acuerdo a la última actualización de la ley N° 30225.

De acuerdo con al artículo 3° de la Ley N° 30225 citados por A. Álvarez & Álvarez (2017) aquellos organismos que se encuentran adscritos bajo la ley de contrataciones públicas son los siguientes “Los Ministerios y sus organismos públicos, el Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las universidades públicas, juntas de Participación Social, las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, etc” (p. 21).

Supuestos excluidos

De acuerdo al ámbito de aplicación la norma de la ley de contrataciones del estado no se aplica en ciertos contratos que se detallaran a continuación.

Según el artículo 4° de la Ley N° 30225, citados por Morante (2016) no es de aplicación para: “Contratos bancarios y financieros que provienen de un servicio financiero, las contrataciones que realicen los órganos del Servicio Exterior de la República, las contrataciones que efectúe el Ministerio de Relaciones Exteriores para atender la realización en el Perú, etc” (p. 49).

2.2.1.1. Principios. Los principios de las contrataciones públicas son un conjunto de preceptos o disposiciones que sirven como guía para el ejercicio de contratación. Esos principios tienen la función de facilitar los procedimientos,

así como proponer parámetros para que las acciones del estado sean equitativas y justas.

El Ministerio Público Fiscalía de la Nación (n.d.) menciona “Los principios generales de la contratación pública juegan un decisivo papel en la aplicación e interpretación del Derecho de los contratos, tanto a nivel nacional como internacional”.

2.2.1.1.1. Principio de libre competencia. El principio de libre competencia manifiesta que cualquier persona o empresa tiene la disponibilidad y libertad de concursar en cualquier actividad económica ya sea como vendedor o como comprador.

Según el artículo 2° de la Ley de Contrataciones Públicas del estado plasmados en el diario El Peruano (2019) el artículo 2° de la ley de contrataciones del estado indica “Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores” (p. 10).

De la misma manera Martin (2013) señala “El principio de libre competencia y competencia [...] genera la obligación para las entidades administrativas de considerar regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia y objetiva e imparcial competencia, pluralidad y participación de postores potenciales” (p. 57).

Por otro lado Castro et al. (2010) expresan “El principio de libre competencia [...] persigue una doble finalidad: proteger los intereses económicos de la administración pública a través de la mayor competencia posible, y garantizar la igualdad de acceso a la contratación pública” (p. 130).

De acuerdo a lo señalado en este subcapítulo podemos llegar al siguiente análisis. El principio de libre competencia nace por la necesidad de disminuir ciertos actos ilícitos o desleales ejercidas por ciertos empresarios con el fin de beneficiarse económicamente en las contrataciones. Es por ello que el principal objetivo de este principio es optimizar el proceso de las contrataciones protegiendo; como mencionaron Castro, García y Martínez; los intereses económicos del estado y protegiendo a los competidores favoreciendo la lícita competencia en el mercado.

2.2.1.1.2. Principio de igualdad de trato. Para que exista libre competencia e igualdad entre los competidores, no se debe favorecer a ningún licitador por ningún motivo. El principio de igualdad de trato no acepta discriminación de ningún tipo y exige el respeto y las mismas oportunidades en todo el proceso.

Según El Peruano (2019) el artículo 2° de la ley de contrataciones del estado indica “[...] Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable [...]” (p. 10).

De la misma manera Castro et al. (2010) señalan:

[...] la igualdad hace alusión a la prohibición de tratos irracionales o discriminatorios que no tengan una justificación objetiva y razonable. No da un trato distinto a los contratistas que se encuentren en situación similar, o afecta la neutralidad en los procesos de contratación, pero si autoriza tratos diferentes a situaciones diferentes, lo que no implica discriminación. [...] El tratamiento desigual está justificado a través de los criterios de razonabilidad que requieren sopesar y ponderar ciertos valores y principios que justifican la decisión final (p. 96).

Por otro lado Rodríguez (2017) expresan “También el principio de concurrencia deriva del principio de igualdad de los oferentes, puesto que significa habilitar la participación igualitaria de todos quienes estén interesados en contratar y cumplan con los requisitos para ello [...]” (p. 59).

De acuerdo a lo señalado en este indicador podemos entender al principio de igualdad de trato como aquel que brinda las mismas oportunidades a todos proveedores al momento de presentar sus ofertas. Este principio se encuentra relacionado específicamente con el principio de publicidad y el principio de libre concurrencia.

2.2.1.1.3. Principio de transparencia. El principio de transparencia es un marco de referencia muy importante para las contrataciones públicas, ya que de esta depende que el proceso se maneje de manera correcta sin ningún percance o contratiempo.

El Peruano (2019) señala que en el artículo 2° de la ley de contrataciones del estado indica “Las Entidades proporcionan información coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los

proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad, objetividad e imparcialidad. [...]” (p. 10).

A este respecto OCDE (2011) indica “Si el nivel de transparencia se define adecuadamente, los beneficios sobrepasarán los costos, especialmente si se comparan los costos iniciales de la transparencia con las consecuencias negativas de la corrupción en el uso de fondos públicos, relacionados con la contratación [...]” (p. 20).

En suma, a lo anterior señalado podemos indicar que el principio de transparencia en las contrataciones públicas es aquella necesidad para los licitantes y para el gobierno de disminuir la corrupción en este proceso. Asimismo, podemos relacionar el principio de transparencia con el principio de publicidad, ya que al realizar un énfasis en la publicidad de cada acción que se realiza en dicho proceso se atacará directamente a la corrupción impidiendo que se realice malversaciones por ninguna de las partes.

2.2.1.1.4. Principio de publicidad. El principio de publicidad para las contrataciones públicas es básicamente aquella que tiene la obligación de hacer público las acciones que se efectúan en cada proceso.

A este respecto el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (n.d.) manifiesta “[...] La publicidad no sólo cumple una importante función de promoción de la concurrencia privada, sino que como medio de fiscalización de la Administración, constituye también una gran ayuda para el juego limpio en la vida administrativa [...]”.

De lo anterior señalado podemos concretar que el principio de publicidad se encuentra estrictamente relacionado con el principio de transparencia, esto es por la difusión pública de la información relativa a lo procedimientos de las contrataciones. Como se mencionó previamente el principio de transparencia persigue la garantía del cumplimiento correcto de cada fase de contratación esto con ayuda de la publicidad. En otros términos, el principio de publicidad implica mostrar y el principio de transparencia implica dejar ver.

2.2.1.1.5. Principio de eficacia y eficiencia. Como bien sabemos el término de eficacia se refiere a la capacidad de cumplir un determinado objetivo y la eficiencia se refiere a la capacidad de cumplir dicho objetivo con el menor uso de recursos y en el menor tiempo posible. Por ende, podemos entender este principio como la priorización del cumplimiento de los objetivos optimizando el gasto de los recursos a través de las contrataciones.

A este respecto Martin (2013) señala “Las contrataciones que realicen las Entidades deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución y entrega con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles [...]” (p. 57).

En resumen, el principio de eficacia y eficiencia tratan de velar, mediante indicadores, el cumplimiento de los objetivos trazados por el gobierno y el estado. Para ello los bienes, servicios y obras que se contraten mediante este medio tienen que cumplir con los requisitos de calidad, precio, plazo de ejecución y entrega en las mejores condiciones para su debido uso.

2.2.1.1.6. Principio de integridad. El principio de integridad indica que ambas partes del proceso de contrataciones deben seguir el marco de referencia correcto de cada fase, procurando siempre la integridad de sus actos. Los servidores públicos no deben buscar el beneficio ilícito durante el proceso, en caso contrario, se verá obligado a afrontar sanciones de acuerdo a la gravedad de su falta.

Según (A. Álvarez & Álvarez, 2017) el artículo 2º de la ley de contrataciones del estado indica “La conducta de los partícipes durante proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna” (p. 10).

Básicamente el principio de integridad tiene la finalidad de ser una guía para el desarrollo honesto por ambas partes en el desenvolvimiento de las fases de proceso de contrataciones.

2.2.1.1.7. Vigencia tecnológica. El principio de vigencia tecnológica implica que la adquisición de los bienes cumpla correctamente con los requerimientos solicitados, este principio también implica que el periodo de vida del bien tecnológico sea el adecuado y que pueda integrarse a las actualizaciones posteriores a este.

Según el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (n.d.) el principio de vigencia tecnológica se basa “Los bienes, servicios o la ejecución de obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas

necesarias para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso [...]”.

2.2.1.2. Instrumentos de gestión de las contrataciones. El objetivo de la contratación estatal es maximizar el valor de los fondos obtenidos por los contribuyentes, gestionando eficientemente los recursos económicos disponibles. Es por ello que en las contrataciones públicas se debe buscar los bienes, servicios u obras que puedan brindar las mejores condiciones de precios, calidad y oportunidad de entrega. Ante esta necesidad aparecen los instrumentos de gestión de las contrataciones las cuales velan por el cumplimiento de estas condiciones.

En un curso de gestión estratégica de las compras públicas el OSCE (n.d.) señala “Todo sistema administrativo está conformado por principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que un organismo rector dispone con el objetivo de regular el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de los servicios del Estado”.

Como se mencionó en el capítulo de “Contrataciones públicas” las fases de esta son: Actos preparatorios, Selección y Ejecución contractual. Para los indicadores de este capítulo se tomarán en cuenta los instrumentos de gestión de la fase de actos preparatorios los cuales son: Plan estratégico institucional, Plan operativo institucional, Presupuesto institucional y Plan anual de contrataciones.

2.2.1.2.1. Plan estratégico institucional. El plan estratégico institucional sirve como una herramienta para la gestión institucional en la cual se adscribe la

dirección estratégica, de manera detallada, de los procesos e implementación de planes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Según Quijada (2011) el plan estratégico institucional es “Los planes estratégicos constituyen instrumentos orientadores de la gestión institucional y que sirven de guía para dar inicio a la preparación de los presupuestos institucionales que articulan los ingresos y gastos con los objetos institucionales para cada año fiscal”.

Por otro lado, el OSCE (n.d.) señala “El PEI se traza para cinco años y contiene los cambios a lograr en la población objetivo que atiende el organismo. Cuenta con los siguientes componentes: misión y visión, eje y objetivos estratégicos, estrategias, tácticas, indicadores de impacto”.

El Planeamiento estratégico institucional (PEI) constituye un instrumento orientador de gestión, definiendo la estrategia para lograr los objetivos trazados en un determinado periodo equivalente a 5 años como se mencionó anteriormente, los cuales se reflejarán en resultados. Es por ello, con ayuda del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, se mejorará los procedimientos de la contratación pública a través de la generación de información estructurada y transaccional, la mejora de las competencias de los licitantes y la implementación de una supervisión estratégica.

2.2.1.2.2. Plan operativo institucional. El Plan Operativo Institucional (POI), al igual que el plan estratégico institucional, es un instrumento de gestión para las

instituciones. El POI contiene la programación de las actividades que realizarán los distintos órganos del Gobierno.

De acuerdo con Quijada (2011) el POI es “El plan operativo es el documento de gestión que debe reflejar los objetivos y metas que planean alcanzar las entidades del sector público durante cada año, los cuales deberán estar en concordancia con el plan estratégico institucional [...]”.

Al analizar este indicador podemos afirmar que el Plan operativo institucional para las contrataciones públicas prioriza las actividades vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas previamente en el Plan estratégico institucional. El POI como herramienta de gestión tiene la tarea de ordenar las tareas y la asignación de recursos financieros en base a nivel de alcance que se proyecta para un determinado periodo.

2.2.1.2.3. Presupuesto institucional. Existe dos tipos de presupuesto institucionales que son el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). A continuación, se detallará la diferencia y definición de ambos presupuestos y cómo influyen en el proceso de contrataciones del estado.

Según el MEF (n.d.-b) el PIA “[...] Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos. [...] PIM: Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias”.

Por otro lado, el OSCE (n.d.) menciona:

El PIA es “un instrumento de gestión de corto plazo para el logro de resultados a favor de la población a través de la prestación de servicios con eficacia y eficiencia”. Permite mostrar las principales líneas de acción, los gastos a atender durante el año, así como el financiamiento correspondiente.

En el transcurso del año, el PIA sufre “modificaciones sea por la incorporación de mayores recursos o por su reprogramación interna”, luego de lo cual recibe la denominación de Presupuesto institucional Modificado (PIM).

[...]El PIA es el “reflejo financiero del Pla Operativo Institucional, muestra las metas presupuestarias de cada unidad orgánica y su costo”. Al respecto, dado que existe una asignación inercial de recursos en cada entidad, se ha introducido la técnica del presupuesto por resultados, que promueve una visión integrada entre el planeamiento y el presupuesto.

En relación a las contrataciones, la Oficina de Presupuesto “evalúa y otorga la certificación de disponibilidad presupuestal que garantiza la existencia de recursos para cubrir el pago por las prestaciones de los contratos que se efectúen dentro del ejercicio anual”.

El presupuesto institucional es utilizado mayormente entre la fase de programación y la fase de selección en la cual cada una de las dependencias de una entidad del estado presentan los requerimientos de bienes, servicios u obras y estas son aprobadas de acuerdo al nivel de significancia de cada requerimiento y también en función a las metas presupuestarias establecidas en el PIA.

2.2.1.2.4. Plan anual de contrataciones. El plan anual de contrataciones es un instrumento de gestión de las contrataciones públicas encargado de gestionar, evaluar y aprobar las contrataciones de los bienes, servicios u obras durante un año fiscal. Para la evaluación del contrato de estos bienes o servicios se el plan anual de contrataciones se apoya del presupuesto establecido previamente en el presupuesto institucional.

Morante (2016) menciona que “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicio y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley” (p. 147).

A este respecto el OSCE (n.d.) establece los objetivos de la creación del documento del PAC “Programar: A través de este documento las instituciones públicas determinan qué bienes, servicios y obras necesitan. Difundir: La puesta en conocimiento de este documento en forma oportuna. Evaluar: Permite dar a conocer el estado de avance de la programación”.

El plan anual de contrataciones constituye un instrumento de gestión muy importante de las contrataciones públicas, este debe estar vinculado con la gestión estratégica para poder satisfacer las necesidades plasmadas en los requerimientos solicitados por las áreas usuarias de cada entidad. Asimismo, el PAC, debe sujetarse a evaluación por el órgano encargado a fin de velar por la objetividad de los requerimientos, así como del presupuesto institucional.

2.2.1.3. Procedimiento de contratación. Para conseguir abastecer a un organismo del estado es necesario la adquisición de algún bien o servicio, para lo cual es necesario recurrir al conjunto de actos inmersos en el procedimiento de contratación. Dicho procedimiento está conformado por las siguientes fases: fase de planificación, fase de selección y etapa de ejecución contractual. Para que el desarrollo de estas fases sean las más justas y sigan un criterio objetivo y razonable es necesario que el proceso se rija a través de los principios de contratación ya mencionados; y así de esta manera seleccionar el mejor producto teniendo en cuenta el costo-beneficio que ofrece a la entidad.

De acuerdo a Morante (2016): “El estado tiene el deber de trabajar por el bien del interés público [...] y por ello ejecutan procedimiento para la contratación de bienes, servicios en general para satisfacer las diversas necesidades de la ciudadanía en forma directa o indirecta”. (pp. 293-294)

Como ya mencionamos al inicio de este capítulo, el procedimiento de contrataciones públicas se desenvuelve a través de tres fases, siendo importante para el funcionario que guía el procedimiento tener un apto conocimiento de cada una de estas etapas.

2.2.1.3.1. Fase de planificación. Consiste en definir todos los detalles antes de comprar: Qué se va a comprar (objeto de contratación), cuáles son las características de lo que se va a comprar (Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia); cuánto va costar (Valor Referencial), cómo se va a comprar (Tipo de procedimiento de selección), cuándo se va a comprar.

Por otro lado Zambrano (2009) menciona “[...] la Fase de Actos Preparatorios es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión

de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características” (p. 156).

Con lo anterior mencionado podemos decir que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual debe estar debidamente articulado con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura. Esto quiere decir que todas las compras incluidas en el PAC deben estar debidamente sustentadas en el cumplimiento de alguna meta institucional; cada una de las compras debe contar con su respectivo respaldo económico.

2.2.1.3.2. Fase de selección. La fase de selección es la segunda etapa que se sigue en el procedimiento de contratación para la adquisición de un bien, servicio u obra. En dicha fase el funcionario debe seleccionar la mejor oferta que encuentre, esta selección debe estar debidamente fundamentada, en caso contrario se estaría incurriendo en una falta que atentaría a los principios de la entidad.

(A. Álvarez & Álvarez, 2017) menciona que: “Para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras la Entidad debe utilizar, según corresponda, los siguientes procedimientos de selección: Licitación pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de precios, Contratación directa”

Teniendo en cuenta el punto de vista jurídico, esta etapa del procedimiento de contrataciones es un acto administrativo, por lo tanto, cualquier falta cometida dentro de ésta, durante su desarrollo, puede ser impugnada.

2.2.1.3.3. Etapa de ejecución contractual. Una vez seleccionada la mejor oferta de algún bien, servicio u obra; continua la etapa de ejecución contractual. Esta etapa inicia al siguiente día de haber realizado la selección y finaliza una vez que se hayan cumplido todas y cada una de las condiciones impuestas en el contrato.

No se tiene un tiempo de duración determina, ésta puede variar de acuerdo al tipo de adquisición se realiza. Es así que, ciñéndonos a la ley de contrataciones públicas tenemos las siguientes precisiones:

- En los documentos impuestos en la etapa de selección hay la posibilidad de establecer que la duración de la ejecución contractual pueda tener un plazo máximo de tres años, a excepción que el requerimiento de adquisición del bien, servicio u obra se necesite con urgencia.
- El plazo de la ejecución contractual de los contratos de supervisión debe estar vinculado a la duración de la obra supervisada.

Cuando se trate del arrendamiento de bienes inmuebles, el plazo puede ser hasta por un máximo de tres años prorrogables en forma sucesiva por igual o menor plazo.

2.2.2. Ejecución presupuestal

De acuerdo con Sánchez (2013) la ejecución presupuestal “Consiste en una serie de operaciones financiera realizada por cada una de las instituciones del Estado y que tienen por objeto recaudar y custodiar los ingresos fiscales y utilizar los recursos en actividades presupuestarias” (p. 5).

Asimismo el artículo 33° del Decreto Legislativo N° 1440 publicado en el diario El Peruano (2018) se menciona que la ejecución presupuestaria: “[...] se inicia el 1 de

enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, periodo en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados” (p. 62).

Por otro lado, el (MEF, 2011) menciona que los pasos de ejecución del gasto público son: “Compromiso: Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Devengado: Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Pago: Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida” (p. 13).

Asimismo A. Álvarez & Álvarez (2019) añade “Es el periodo en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones” (p. 77).

Por último, la MDSL (2020) menciona que “La Ejecución Presupuestaria se enmarca dentro de la Estructura Programática aprobada en el Presupuesto Institucional y se supedita a los créditos presupuestarios máximos aprobados, así como la disponibilidad de los fondos públicos que recauda, capta y obtiene la Municipalidad” (p. 4)

Como podemos observar la fase de ejecución presupuestal inmiscuye diversas acciones que tienen por objetivo el óptimo uso de recursos humanos, materiales y financieros para optimizar las adquisiciones de bienes, servicios u obras mediante las contrataciones públicas preservando siempre la calidad de estas para que cumplan eficientemente los objetivos demandados.

2.2.2.1. Programación de compromiso anual (PCA). De acuerdo a la DGPP (2011)

“La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso [...]” (p. 12).

Por otro lado, el MEF (2011) menciona que la PCA “[...] permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo” (p. 2).

En esta fase los gobiernos locales revisan sus planes estratégicos con el objetivo de alinear las acciones del presupuesto con los objetivos estratégicos institucionales e incorporan los acuerdos del proceso del presupuesto participativo y las nuevas acciones que prevén ejecutar. Como podemos observar la fase de programación del proceso presupuestario es aquella donde se especifican los objetivos y metas de la planificación del estado. En esta fase se efectúa directrices presupuestales que sirven para analizar las condiciones de los ingresos y gastos para la toma de decisiones.

2.2.2.1.1. Eficiencia y efectividad del gasto público. De acuerdo a Abusada et al.

(2008) la eficiencia del gasto público se entiende en lo siguiente “Junto con las normas que rigen el manejo presupuestal, existen otros diversos que afectan de manera importante la eficiencia o calidad del gasto, entre ellos los

funcionarios públicos y las normas de adquisiciones en el Estado [...]” (pp. 11-12).

2.2.2.1.2. Predictibilidad del gasto público. A este respecto (World Bank Group, 2017) menciona: “La programación multianual del gasto también introduciría mayor predictibilidad al presupuesto. La programación del gasto permitiría alinear los objetivos fiscales con las prioridades sectoriales que el gobierno se haya impuesto. Una programación multianual ayudaría a cumplir este propósito”. (p. 53)

Asimismo, el (MEF, 2010) menciona “[...] la PCA define los escenarios presupuestales factibles dentro de los cuales los pliegos pueden establecer, con mayor predictibilidad, su programación anual de compromisos. Esta predictibilidad permite que los pliegos evalúen y prioricen sus objetivos, metas e intervenciones [...]” (p. 4).

2.2.2.1.3. Presupuesto dinámico. Un presupuesto dinámico supone la actualización periódica (trimestral o semestral) de las proyecciones iniciales. El presupuesto dinámico constituye una herramienta guía, no escrita en piedra, que favorece la toma de decisiones gerenciales que se ajustan a los cambios, permitiendo a la compañía una adaptación rápida al entorno y una mejor planificación estratégica.

2.2.2.1.4. Perfeccionamiento continuo. De acuerdo al INIA (2011) “Perfeccionamiento continuo: La PCA estará sujeta a perfeccionamiento

continuo [...] con el objeto de mejorar la ejecución del gasto público institucional”.

2.2.2.1.5. Prudencia y responsabilidad fiscal. De acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF: “Prudencia y Responsabilidad Fiscal: La PCA busca asegurar que los gastos que estimen ejecutar los pliegos propendan al equilibrio en el mediano plazo”.

2.2.2.2. Presupuesto público. De acuerdo a J. Álvarez (2018) “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Estratégica, Plan de Desarrollo Concertado y en el Plan Operativo Institucional (POI) [...]” (p. 269).

Por otro lado A. Álvarez & Álvarez (2019) mencionan: “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades”. (p. 42)

Asimismo Gonzales (2019) menciona: “El presupuesto público establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos”.

2.2.2.2.1. Ingresos y gastos.

Ingresos:

El ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos.

De acuerdo a la DGAAH (2010) los ingresos son “Los ingresos son un conjunto de percepciones económicas que el Estado obtiene, [...] La cantidad en dinero y en especie que percibe el Estado conforme a su presupuesto respectivo para cubrir las necesidades sociales en un ejercicio fiscal determinado” (p. 24).

Dentro del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) contiene de manera separada el presupuesto de ingresos donde se prevé si existen recursos públicos asignados en su presupuesto para la realización de inversiones en los gobiernos regionales o los gobiernos locales. Dentro de la ejecución presupuestal, los ingresos son codificados como la información de recursos percibidos, captados por dichos pliegos presupuestarios.

Gastos:

El gasto público es la cuantía monetaria total que desembolsa el sector público para desarrollar sus actividades.

Asimismo DGAAH (2010) señala “Es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión” (p. 45).

El gasto es la inversión que se realizó para el bienestar y la mejora de las necesidades, que está conformada por diversos desembolsos del estado que se ejecutará mediante inversiones para el crecimiento del país. La contratación pública está constituida por una gran parte del gasto público, por

ello las entidades públicas deben ser cuidadosa al momento de realizar los desembolsos para así tener una eficaz gestión logrando objetivos.

2.2.2.2.2. Programas presupuestales. De acuerdo Directiva N° 002-2016-EF/50.1 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.1 el programa presupuestal es “[...] constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población”.

2.2.2.2.3. Acciones centrales. Categoría presupuestaria que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP.

2.2.2.2.4. Asignaciones presupuestales. De acuerdo a la (Shack, 2009) “[...] la Asignación Presupuestaria-MEF para cada gobierno regional esta, conjuntamente con la Asignación Presupuestaria-Pliego, constituye la Asignación Presupuestaria Total, es decir, el monto total de recursos que cada Pliego [...] espera percibir durante el año fiscal [...]” (p. 12).

2.2.2.3. Clasificador presupuestal. Se puede considerar que el clasificador presupuestal es un instrumento del proceso de contrataciones públicas y del SIAF, el cual sirve para gestionar la información presupuestaria y ordenarla en

base a criterios. Esta herramienta agiliza el proceso de ejecución presupuestaria.

A este respecto Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2019) menciona:

Los clasificadores presupuestarios son “instrumentos normativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación del presupuesto en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada periodo”, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto y facilitar la automatización de los estados financieros del sector público. (p. 1)

Así también el MEF (n.d.-a) menciona. “Los clasificadores presupuestarios son instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario”.

Por último la MINAM (2010) menciona que “[...] Los clasificadores presupuestarios son instrumentos técnicos que permiten el registro uniforme, sistemático y ordenado de las operaciones presupuestarias de las entidades públicas” (p. 25).

De lo anterior mencionado podemos resaltar que el clasificador presupuestal es aquella herramienta que ayuda a la ejecución presupuestar a organizar y sistematizar la información proveniente de este proceso, todo ello con el fin de generar datos estadísticos para el análisis y estudio de estas. Y así, tomar decisiones que contribuyan al desarrollo adecuado de las

operaciones del gobierno. Por tal motivo, radica la importancia de los clasificadores presupuestales ya que esta información debe ser confiable, integra, oportuna y consistente.

2.2.2.3.1. Clasificador funcional. A este respecto J. Álvarez (2018) menciona “Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado [...]”.

2.2.2.3.2. Clasificador institucional. Podemos definir al clasificador institucional como aquella información donde se encuentran las entidades y órganos de los organismos del estado, organizados en base a su naturaleza económica, gestión de los recursos, entre otros.

De acuerdo al MEF (n.d.-a) el clasificador institucional se define como. “Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”.

2.2.2.3.3. Clasificador de fuentes de financiamiento. El clasificador de las fuentes de financiamiento entrega información correspondientes de aquellas entidades por donde se obtienen recursos financieros para el estado. A continuación, citamos una breve definición del Ministerio de Economía y Finanzas,

Según el (MEF, s.f.) las fuentes de financiamiento del estado se definen como “[...] las fuentes tradicionales a las que recurre un país o entidad en busca de recursos. Generalmente se les agrupa en Club de París, organismos

internacionales, banca comercial, proveedores, países de América Latina y países de Europa del Este”.

En el siguiente cuadro mencionaremos la clasificación de los principales recursos de financiamiento y su respectiva procedencia.

Tabla 1.
Clasificador de fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento	Rubro
Recursos ordinarios	“Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos”.
Recursos directamente recaudados	“Recaudados Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas”.
Recursos por operaciones oficiales de crédito	“Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito”.

Fuente: Portal web del MEF

2.2.2.3.4. Clasificador de ingresos y gastos. A este respecto J. Álvarez (2018) menciona:

El clasificador de ingresos consiste en un conjunto de partidas de ingresos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza y origen del ingreso generado por la captación de ingresos tributarios, prestación de servicios, la venta de los bienes, el cobro de tasas, etc. [...] El clasificador de gastos consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté realizando. (pp. 11-12)

2.2.2.3.5. Clasificador programático. El clasificador programático es aquella herramienta que organiza y gestiona las finalidades donde se utilizará el gasto

público, estos están ordenados y agrupados en base al tipo de servicios que brindan los organismos del estado a los ciudadanos del país.

A este respecto la DNPP (2020) menciona: “El clasificador programático permite el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias que define el Gobierno para la consecución de los objetivos y metas de los presupuestos anuales del sector público”.

Por último, con lo anterior mencionado podemos decir que el clasificador programático comprende ciertos métodos y estrategias que permite evaluar el cumplimiento de las políticas y metas de la ejecución presupuestaria durante el año fiscal en que se está desarrollando.

2.3. Marco conceptual

A juicio de Bernal (2016) “Como la ciencia es una búsqueda permanente del conocimiento válido, cada nueva investigación debe fundamentarse en el conocimiento existente y de igual manera asumir una posición frente al mismo” (p. 160).

Adjudicación simplificada

De acuerdo al MPFN (n.d.) “Se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público” (p. 2).

Concurso público

Conforme a Navarro (2015) “Las administraciones del estado (tanto las locales, como las nacionales o las supranacionales) publican periódicamente información relacionada

con obras o servicios que deben realizarse a través de entidades privadas. Este tipo de información recibe la denominación de concurso público” (párr. 1).

Contratación directa

Conforme a Gerencie (2020) “La contratación directa es aquella que hacen las entidades públicas de forma directa sin pasar por una licitación. Por regla general toda contratación pública debe hacerse mediante licitación como un ejercicio de transparencia para evitar actos de corrupción”.

Corrupción

Pérez & Merino (2014) señala: “La corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima” (párr. 4).

Ejecución contractual

De acuerdo a Reynoso (2016) “Es el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar, o extinguir una relación jurídica patrimonial, en el cual por lo menos una de las partes es una Entidad de la Administración Pública” (p. 2)

Gasto público

López (2019) menciona “El gasto público es la cuantía monetaria total que desembolsa el sector público para desarrollar sus actividades” (párr. 1).

Licitación pública

De acuerdo a Trujillo (2019) “La licitación es una fase del procedimiento de contratación del sector público para elegir a las empresas privadas. La licitación es la

fase de publicidad, donde la administración pública se encarga de publicitar el contrato que va a ofertar” (párr. 2).

Organismos públicos

Palomar & Fuertes (n.d.) mencionan “Los organismos públicos son entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que tienen por objeto realizar actividades de ejecución o gestión reservadas a la Administración” (párr. 1).

OSCE

De acuerdo a R. Álvarez (2019) “El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera” (p. 8).

Valor referencial

Gandolfo (2017) señala “El valor referencial, como su propio nombre lo indica, es el costo aproximado de una prestación regulada al amparo de la Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento” (párr. 1).

Capítulo III: Hipótesis

Hipótesis correlacional

Muñoz (2018) menciona “[...] sugiere una posible solución al problema que está planteado. Es en la hipótesis donde se establece la relación que existe entre las variables y los constructos en el problema a solucionar” (p. 80).

La hipótesis correlacional ayuda a contrastar si existe una relación notable entre las variables y dimensiones propuestas, asimismo, estas respuestas tentativas han sido formuladas acorde a los problemas y objetivos redactados en capítulos anteriores.

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

3.2. Hipótesis específicos

1. Las contrataciones públicas tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.
2. Las contrataciones públicas se relacionan directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

3. Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

3.3. Variables

V1: Contrataciones públicas

Según Marrero (2017). “Entendemos por Contratación de carácter público como el procedimiento a través del cual un Ente que pertenece al ámbito público selecciona a una persona, con independencia de que sea física o jurídica, para que lleve a cabo la ejecución de una obra, servicio o entrega de un bien”.

V2: Ejecución presupuestal

A este respecto Álvarez J. (2018) señala. “La ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario en la cual se generan los ingresos y gastos para el cumplimiento de las metas previstas en el presupuesto aprobado por la Ley Anual. La fase de ejecución presupuestaria exige el equilibrio entre los ingresos y egresos”.

3.4. Operacionalización.

Variable	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V₁ CONTRATACIONES PÚBLICAS	De acuerdo a la OSCE (2009). “La normativa de contratación pública impone como obligación de todos los funcionarios y/o servidores públicos que los <u>procesos de contratación</u> que realicen, se sujeten a los <u>principios</u> regulados en el artículo 4º de la Ley de contrataciones”. (p. 3)	De acuerdo a la Morante (2016) “Las contrataciones del estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público. Estos principios sirven de criterio interpretativo e integrador para la aplicación de la ley y su reglamento”. (p. 32)	V1.1 Principios	V1.1.1: Principio de libre competencia	Escala Likert
				V1.1.2: Principio de igualdad de trato	
				V1.1.3: Principio de transparencia	
				V1.1.4: Principio de publicidad	
				V1.1.5: Principio de eficacia y eficiencia	
				V1.1.6: Principio de integridad	
				V1.1.7: Vigencia tecnológica	
		De acuerdo a la OSCE (2011). “Todo sistema administrativo está conformado por [...] técnicas e instrumentos que un organismo rector dispone con el objetivo de regular el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de los servicios del Estado. Entre los principales sistemas tenemos los siguientes: Planeamiento Estratégico, Presupuesto, Abastecimiento y Control”.	V1.2 Instrumentos de gestión de contrataciones	V1.2.1: Plan Estratégico Institucional	Escala Likert
				V1.2.2: Plan Operativo Institucional	
				V1.2.3: Presupuesto Institucional	
				V1.2.4: Plan Anual de Contrataciones	
		Según MAPS (2018) “El marco legal debe detallar los procedimientos que pueden usarse para evaluar la elegibilidad de un oferente y su capacidad para realizar un determinado contrato”. (p. 23)	V1.3 Procedimientos de contrataciones	V1.3.1: Fase de planificación	Escala Likert
				V1.3.2: Fase de selección	
V1.3.3: Etapa de Ejecución contractual					

Variable Asociada	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p style="text-align: center;">V₂ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>De acuerdo al DGPP (2011) “En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al <u>presupuesto</u> institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la <u>Programación de Compromisos Anual</u> (PCA)” (p. 12)</p>	<p>De acuerdo al MEF (2012). “La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, <u>prudencia y responsabilidad fiscal</u>”.</p>	<p style="text-align: center;">V2.1 Programación de compromiso anual</p>	V2.1.1: Eficiencia y efectividad del gasto público	Escala Likert
		V2.1.2: Predictibilidad del gasto público			
		V2.1.3: Presupuesto dinámico			
		V2.1.4: Perfeccionamiento continuo			
		V2.1.5: Prudencia y responsabilidad fiscal			
		<p>Según Álvarez (2018). “Se considera como la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante el año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (p. 269)</p>	<p style="text-align: center;">V2.2 Presupuesto público</p>	V2.2.1: Ingresos y gastos	Escala Likert
		V2.2.2: Programas presupuestales			
		V2.2.3: Acciones centrales			
		V2.2.4: Asignaciones presupuestarias			
		<p>Según Álvarez (2018) “Son instrumentos técnicos normativos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones financieras del sector público durante el proceso presupuestario permitiendo la agrupación y clasificación estructurada de las funciones del gobierno, instituciones, fuentes de financiamiento, programas estratégicos, ingresos y gastos”. (p. 12)</p>	<p style="text-align: center;">V2.3 Clasificador presupuestal</p>	V2.3.1: Clasificador funcional	Escala Likert
		V2.3.2: Clasificador institucional			
		V2.3.3: Clasificador de fuentes de financiamiento			
		V2.3.4: Clasificador de ingresos y gastos			
		V2.3.5: Clasificador programático			

Capítulo IV: Metodología

Desde el punto de vista de, Supo (2015) el marco teórico es un constructo teórico “que permite sostener el planteamiento del estudio, con conceptos y antecedentes sólidos que no dejan duda que el estudio a realizar se ha ubicado adecuadamente dentro de un nivel investigativo y que existen argumentos necesarios para defender su ejecución” (p. 26).

El capítulo de metodología estableció los instrumentos, los métodos y herramientas que se han utilizado para el logro de los objetitos de la tesis. En este capítulo, se estableció de manera clara y precisa cuales han sido las directrices que se han utilizado para el desarrollo de la tesis.

4.1. Método de Investigación

Desde el punto de vista de Cifuentes (2016) “el método científico tiende a reunir una serie de características que permiten la obtención de nuevo conocimiento científico. [...] El método científico es imprescindible [...] para que un trabajo de investigación sea aceptado por la comunidad científica” (p. 68).

Por ello, el método científico, es el medio donde sigue una serie de reglas y operaciones fijadas para hallar la verdad y alcanzar la meta definida, donde debe partir de algún conocimiento previo que se requiera concretar o bien ampliar, para posteriormente adaptarse a las especificaciones de cada tema, materia y/o especialidad. Por ello, el método general de investigación que se aplicó a esta tesis es el método

científico porque como mencionamos en la cita éste método es útil para construir un sistema teórico con bases científicas a través de recursos teóricos como: el plan piloto, demostración de la hipótesis, entre otros.

a. Método descriptivo

De acuerdo con (R. Hernández, 2015) afirma que el método descriptivo

Implica decir algo acerca de un hecho a partir de la medición de sus variables más relevantes. Por lo tanto, el método descriptivo tiene como propósito determinar las características de un hecho o fenómeno. Es decir, nos indica cómo es y cómo se manifiesta una determinada situación bajo estudio. (p. 96)

Como se observa en la cita previa el método descriptivo describe hechos y situaciones, por lo tanto, este método ha sido utilizado para explicar los acontecimientos que suscitan en la investigación de las variables de contrataciones públicas y ejecución presupuestal.

b. Método hipotético-deductivo

En primer lugar Valderrama & Jaimes (2019) señalan que el método deductivo “Comprende cuatro pasos: observación o descubrimiento del problema, formulación de la hipótesis, deducción de consecuencias contrastables de la hipótesis; y observación [...]”. Asimismo, Sánchez (2018) añade que “[...] se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad [...] sino también el planteamiento de soluciones a problemas tanto de corte teórico o práctico” (p. 108).

El método hipotético-deductivo, es una herramienta metodológica que ha permitido identificar y analizar las principales dificultades en la municipalidad provincial de Tayacaja, partiendo desde una perspectiva general de la realidad problemática, para

después identificar los problemas particulares en la formulación de los problemas. A partir de este análisis, se pudo desarrollar las hipótesis; las cuales fueron sometidas a prueba para verificar si éstas proponen soluciones verídicas a los problemas formulados.

c. Método estadístico

Rodríguez et al. (2015) mencionan “La estadística es una ciencia relativamente nueva cuyo objetivo es la colección e interpretación de datos. [...] Es el método que permite organizar, sintetizar, analizar, cuantificar e interpretar una gran cantidad de datos, de tal forma que se puedan obtener conclusiones válidas” (p. 2).

Se ha utilizado el método estadístico porque ha permitido tener información verídica mediante el procesamiento de datos, este método es fiable, ya que con ella se organizó la información para llegar a conclusiones con base científica.

d. Método analítico-sintético

En primer lugar Valderrama & Jaimes (2019) señalan que “El análisis es la observación y examen de un hecho en particular [...] con su aplicación, conocen más de su objeto de estudio; lo que les permitirá explicar, realizar analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías”. Según Lopera & Ramírez (2015) señala que: “Funcionan como una unidad dialéctica. El análisis se produce mediante la síntesis de las propiedades y características de cada parte del todo, mientras que la síntesis se realiza sobre la base de los resultados del análisis” (p. 17).

El análisis es el método que ha permitido observar y examinar el comportamiento de las variables en la municipalidad distrital de Tayacaja, este método fue empleado para “analizar” los datos y gráficos estadísticos en el capítulo de descripción de resultados, con ello se ha podido indagar las causas y efectos del porque del comportamiento de las

variables. Asimismo, el método sintético se utilizó para sintetizar en un resumen, el análisis realizado de las variables y dimensiones.

4.2. Tipo de investigación

Según Vara (2015) nos señala que “La investigación aplicada es práctica, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas empresariales cotidianos. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca [...] aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico” (p. 202).

El tipo de investigación es aplicada porque se ha dado a conocer la realidad de un enfoque económico, social e intelectual y porque ayudó a proponer soluciones a los problemas planteados de una manera concreta y factible.

4.3. Nivel de investigación

H. Sánchez & Reyes (2015) “Diseño correlacional. Diseño de investigación que tiene como objetivo establecer el grado de correlación estadística que hay entre dos variables en estudio. Funcionalmente permite observar el grado de asociación entre dos variables” (p. 51).

El principal soporte de la investigación correlacional es el uso de herramientas estadísticas. A este respecto la presente investigación utilizó el nivel de investigación correlacional ya que buscó establecer una asociación entre la variable contrataciones públicas y la variable ejecución presupuestal.

4.4. Diseño de la investigación

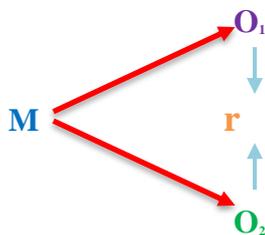
A. No experimental-transeccional

De acuerdo Lenin (2015) afirma que: “La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes, se basa en variables

que ya ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención directa del investigador” (p. 226).

a. Descriptivo-correlacional

Como plantea Silva (2016) menciona que la investigación descriptiva “[...] consiste, en la caracterización, de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su [...] comportamiento. [...]” (p. 28). (Reguera, 2015) afirma que el procedimiento correlacional “su finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no casual) existentes entre dos o más variables. Primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacional es y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación” (p. 78).



Dónde:

M= Muestra en la que se realiza el estudio.

O₁= Variable “Contrataciones públicas”

O₂= Variable asociada “Ejecución presupuestal”

O = Observación.

r = Relación, entre las dos variables.

La presente investigación se desarrolló en el diseño descriptivo, donde evaluó la relación con otras variables y describió el comportamiento de cada una de ellas frente a otras; ya que tuvo como finalidad determinar y establecer la relación existente entre

contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. La relación de las variables se estableció mediante el estadígrafo de tau b de kendall.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

En palabras de (Bologna, 2018) “Utilizaremos la palabra población [...] para designar, de manera genérica, a un conjunto de unidades de análisis que son objeto de un estudio particular. Tal conjunto puede estar definido con precisión en el tiempo y el espacio [...]” (p. 155).

El presente estudio se desarrolló considerando como universo de investigación a las entidades que desarrollan procesos de contratación en el régimen de la Ley de Contrataciones del Estado. Las cuales pertenecen a los tres niveles de gobierno, Nacional, Regional y Local, incluyendo Organismos Constitucionalmente Autónomos. Para asumir una población se tomó en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión que se adoptaron en el estudio son:

- Funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Tayacaja.
- Funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Tayacaja de las siguientes áreas orgánicas:
 - Alcaldía.
 - OCI.
 - Gerencia Municipal
 - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - Gerencia de Administración y Finanzas

- Subgerencia de Recursos Humanos
- Subgerencia de Contabilidad
- Subgerencia de Tesorería
- Sub-Gerencia de Logística
- Subgerencia De Administrac. Y Fiscalización
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Subgerencia de Obras y Proyectos de Inversión
- Sub-Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
- Gerencia de Desarrollo Económico

Por otra parte, los criterios de exclusión que fueron considerados son:

- Funcionarios y servidores públicos que no sean de la municipalidad provincial de Tayacaja.
- Funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Tayacaja de las siguientes áreas operativas:
 - ✓ Procurador Público Municipal
 - ✓ Sub-Gerencia de Planeamiento y Catastro Urbano
 - ✓ Subgerencia de Estudios y Proyectos
 - ✓ Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión la población estuvo constituida por 43 funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Tayacaja, región de Huancavelica; cómo se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 2.
Población de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja.

Nº	Unidad Orgánica	Cantidad
1	Alcaldía	1
2	OCI	3
3	Gerencia Municipal	2
4	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	5
5	Gerencia de Administración y Finanzas	2
6	Subgerencia de Recursos Humanos	2
7	Subgerencia de Contabilidad	2
8	Subgerencia de Tesorería	4
9	Sub-Gerencia de Logística	7
10	Subgerencia De Administrac. Y Fiscalización	5
11	Gerencia de Desarrollo Urbano	4
12	Subgerencia de Obras y Proyectos de Inversión	2
13	Sub-Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras	2
14	Gerencia de Desarrollo Económico	2
	TOTAL	43

Fuente: Municipalidad provincial de Tayacaja.

4.5.2. Muestra.

Asimismo Supo (2015) señala que: “Es un subconjunto de los elementos que nos interesan estudiar: es un subconjunto de la población. Este razonamiento básico nos

hace pensar que para construir una muestra debemos seleccionar a algunos elementos de la población” (p. 7).

El tamaño de la muestra fue censal, por lo tanto, está fue constituida por 43 funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Tayacaja.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Según Lenin (2015), señala que “La técnica es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método. Si éste es el camino, la técnica proporcionará las herramientas para recorrerlo” (p. 184).

Por un lado, en la investigación se realizó una entrevista que consistió en un banco de preguntas relacionadas estrictamente con las bases teóricas de este trabajo de investigación, de tal manera que las preguntas propuestas en el cuestionario fueron verificadas con los estudios bibliográficos y análisis documentales del presente trabajo.

Tabla 3.
Técnicas e instrumentos de investigación.

Fuentes	Técnicas	Instrumentos	Datos a observar
Primarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación ✓ Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ficha de observación 	La descripción de las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal.
Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha textual • Ficha bibliográfica 	Marco teórico conceptual, recolectar la mayor cantidad de información con el trabajo de investigación

Fuente: propia.

A. Fuentes primarias

Domínguez et al. (2018) “Dentro de la investigación cuantitativa se identifican las técnicas de encuesta, consistentes en la utilización de procedimientos estandarizados para obtener información. Otro método estudiado es la observación, consistente en una estrategia dirigida a identificar una conducta y sistematizarla para poder contrastar la hipótesis formulada” (p. 12). Las fuentes primarias que se utilizaron como técnicas de recolección de datos son las siguientes:

a. Observación

De acuerdo con Couto (2016), menciona que la observación consiste “Se entiende como la acción y efecto de observar. Examinar detenidamente. No es igual que mirar, ya que en la observación el espectador examina, analiza con un propósito y el mirar es más superficial.” (p. 129).

b. Encuesta

De acuerdo Bazán (2016) afirma que “es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos” (p. 35).

B. Fuentes secundarias

Para Barroso et al. (2020) “Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la

información de fuente primaria” (p. 162). Las fuentes secundarias que han sido utilizadas en este trabajo de investigación son las siguientes:

- a. **Análisis documental:** El análisis documental es la forma de razonamiento en la que se identifican los elementos que componen un todo, su estructura, las partes, las ideas importantes.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para Cárdenas (2015) refiere que: “Para recolectar datos se utiliza una serie de herramientas y técnicas que, en forma genérica, se denominan instrumentos de recolección de datos. Existen múltiples y diferentes instrumentos, útiles para recolectar la más diversos tipos de datos” (p. 82).

Por ello para la encuesta aplicada se utilizó el instrumento de recolección “cuestionario”, la cual consiste en la lectura de bibliografía especializada, utilizando técnicas de ficha, ubicación y análisis crítico reflexivo de los fundamentos doctrinarios y jurídico-administrativos básicos.

A. Fuentes primarias

- a. **Cuestionario:** De acuerdo con Orellana (2016) menciona que “Es útil para obtener un número ilimitado de datos directos de un gran número de personas o de un pequeño número de personas muy distanciadas entre sí” (p. 218).

B. Fuentes secundarias

- a. **Ficha textual:** La ficha textual o ficha de cita textual se utilizó para transcribir las ideas del autor de la fuente de información.

b. Ficha bibliográfica: La ficha bibliográfica se usó para identificar cuáles son las fuentes de información que se han estudiado y examinado para escribir el trabajo. En las fichas bibliográficas se utilizaron libros, folletos, documentos, revistas, entre otros.

4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados

4.7.1. Validez de los instrumentos empleados

Para Mias (2018) “La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p. 56).

Los instrumentos de medición de la presente tesis estuvieron conformados por 14 preguntas por la variable “Contrataciones públicas” y 14 preguntas por la variable “Ejecución presupuestal”, los instrumentos fueron validados por los docentes asesores en calidad de expertos, los cuales opinaron que la estructuración de las dimensiones, indicadores y de las preguntas formuladas guardan relación por lo tanto es viable su aplicación. Como resultado de la opinión del experto se llegó a la conclusión que el instrumento es favorable y por lo tanto aplicable.

Experto	Grado Académico	Opinión
Gladys Elba, Cabezas Limaco	Magister	Favorable
Armando Juan, Adatao Ávila	Doctor	Favorable
Richard, Diaz Urbano	Doctor	Favorable

4.7.2. *Confiabilidad de los instrumentos empleados*

Montoya & Cogollo (2018) argumenta “Es la garantía o capacidad que tienen los instrumentos de hacer mediciones en diferentes momentos o contextos y de generar resultados, es decir, que sean similares; esto depende de la forma en que se logra operacionalizar cada una de las variables” (p. 88).

Prueba piloto

Escalona (2017) define la prueba piloto “es una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades de un determinado desarrollo posterior. Puede entenderse también como una primera puesta en escena de un determinado proyecto con la intención de considerar las facilidades de implementación” (p. 24).

Para dar confiabilidad al instrumento de validación se aplicaron una muestra piloto a 15 individuos todos ellos con las mismas características de la población objeto de estudio. Así mismo esto fue medido por el Coeficiente de Alpha de Cronbach y se interpretó a través de la siguiente escala:

Baremo de Interpretación

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Variable: Contrataciones públicas

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	14

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,875$ se interpretó de acuerdo al baremo como magnitud muy alta, en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad alta y debe de aplicarse.

Variable asociada: Ejecución presupuestal

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,932	14

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,932$ se interpretó de acuerdo al baremo como magnitud muy alta, en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad alta y debe de aplicarse.

Prueba de normalidad

Para Burgos (2017) señala que: “Pruebas de normalidad se utilizan para determinar si un conjunto de datos está bien modelado por una distribución normal o no, o para calcular la probabilidad de una variable aleatoria de fondo es que se distribuye normalmente” (p. 35).

La prueba de normalidad se muestra en el capítulo de resultados, esta fue útil para determinar el tipo de coeficiente para la contrastación de la hipótesis.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.

Desde el punto de vista de Baena (2017) “Por otra parte, las nuevas necesidades de la investigación, requieren que haya un procesamiento de información claro, comprensible y efectivo para poder interpretar la realidad que se investiga y tener resultados idóneos” (p. 110)

A continuación, se explica, los pasos que se han desarrollado para el procesamiento de datos del presente trabajo de investigación. Así también, en el Anexo 6 se presenta el registro de datos del trabajo de campo.

Recolección de datos

Según Escudero (2017) señala a la recolección de datos “la recolección de datos es una sección concebida de igual forma que la expresión operativa del diseño de investigación, es decir, es la especificación concreta de los procedimientos, lugares y condiciones de la recolección de datos.” (p. 95).

La recolección de datos, proviene de los instrumentos elegidos, los datos obtenidos a través de ésta, han sido tabulados en un archivo Excel para su posterior procesamiento.

Procesamiento de la información

Para Bernal (2016) menciona que “Es el proceso mediante el cual los datos individuales se agrupan y estructuran con el propósito de responder a: Problema de

Investigación, Objetivos e Hipótesis del estudio. Convirtiéndose los datos en información significativa” (p. 175).

El procesamiento de datos se realizó con el software IBM SPSS versión 25, este software ayudó a realizar la descripción de frecuencia de cada una de las variables y dimensiones de esta tesis, asimismo, fue eficaz para realizar la contrastación de la hipótesis a través del estadístico tau-b de Kendall.

Presentación de resultados

Para (C. Escudero & Cortez, 2018) afirma que: “Los resultados de la investigación dependen fundamentalmente de la visión del investigador, por lo que se puede incurrir en sesgos personales al momento de su presentación” (p. 16).

Los resultados fueron presentados a través de gráficos estadísticos, lo que facilitó su posterior análisis.

4.8.2. Análisis de datos.

De acuerdo Ruiz (2015) menciona “el análisis de datos es más complejo pues es necesario detectar claramente los factores que puedes estar influyendo en la relación y neutralizarlos a fin que no distorsionen resultados” (p. 89).

El análisis de datos ha sido de vital importancia, ya que, se ha encontrado los factores que están influyendo en la relación de las variables. La estrategia que se ha tomado en cuenta para el análisis ha sido organizar los datos respecto a la función de las hipótesis que fueron planteadas.

Análisis estadístico

Para Guerrero & Guerrero (2015) “reportar los resultados es realizar un nuevo análisis de datos, pero en esta oportunidad, como investigador, debes proponer la manera cómo han de ser comprendidos, qué aportan y qué justifican” (p. 134).

a. Análisis descriptivo

En la opinión de Ñaupas et al. (2015), el análisis descriptivo “Trata de recuento, ordenación y clasificación de los datos obtenidos por las observaciones. Además, implica el conteo de casos que se presentaron en las categorías de las variables con el propósito de conocer tendencias” (p. 171).

b. Análisis inferencial

En la opinión de, H. Sánchez & Reyes (2015) el análisis inferencial “es aquella que ayuda al investigador a encontrar significatividad en sus resultados” (p. 172).

4.9. Aspectos éticos de la investigación

Por otro lado, Salazar et al. (2018) “Para que una investigación científica sea considerada como ética, las hipótesis deben de ser razonables, aptas para el desarrollo honesto, que tengan una gran capacidad de ser completada, obtener respuestas y que tenga un riesgo mínimo al momento de realizarlas” (p. 306).

El presente trabajo de investigación se ha regido de acuerdo a lo establecido conforme a la estructura de la investigación a la Universidad, asimismo los datos exhibidos son reales ya que se obtuvieron de la entidad del estado en estudio, manteniendo dichos datos en confidencialidad. Se realizó la cita textual y contextual conforme ha sido dispuesto y de acuerdo como exige las normas APA, para evitar cualquier conflicto de plagio.

Capítulo V: Resultados

Valderrama & Jaimes (2019) mencionan “En este capítulo se muestran los resultados obtenidos producto del análisis cuantitativo o cualitativo. No se deben presentar los datos brutos de dicho análisis, sino únicamente una descripción de estos, apoyados de tablas y figuras representativas. Asimismo, se debe considerar la prueba de hipótesis” (p. 289).

Ante ello, los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos se presentan en la descripción de resultados y la contrastación de la hipótesis. En el primero, se encuentra el análisis descriptivo de cada una de las variables y dimensiones, en ellas se muestran la frecuencia en las respuestas respecto a cada una de las variables y dimensiones. Por otro lado, en la contrastación de la hipótesis se somete a prueba la veracidad de las hipótesis planteadas, con los datos obtenidos a través de este capítulo se podrá formular las conclusiones y redactar la discusión de resultados.

5.1. Descripción de resultados

A este respecto, Bernal (2016) señala “El análisis de resultados consiste en interpretar lo hallazgos relacionados con el problema de investigación, los objetivos propuestos, la hipótesis o preguntas formuladas, y las teorías o presupuesto planteados en el marco teórico” (pp. 314-315).

Para hallar los resultados se tabularon los datos obtenidos de los instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron procesados en el software estadístico SPSS versión 25. Con ello en cuenta, en seguida se presenta los resultados del procesamiento de datos del cuestionario aplicado sobre la muestra determinada por 41 trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja.

5.1.1. *Análisis descriptivo de la variable contrataciones públicas*

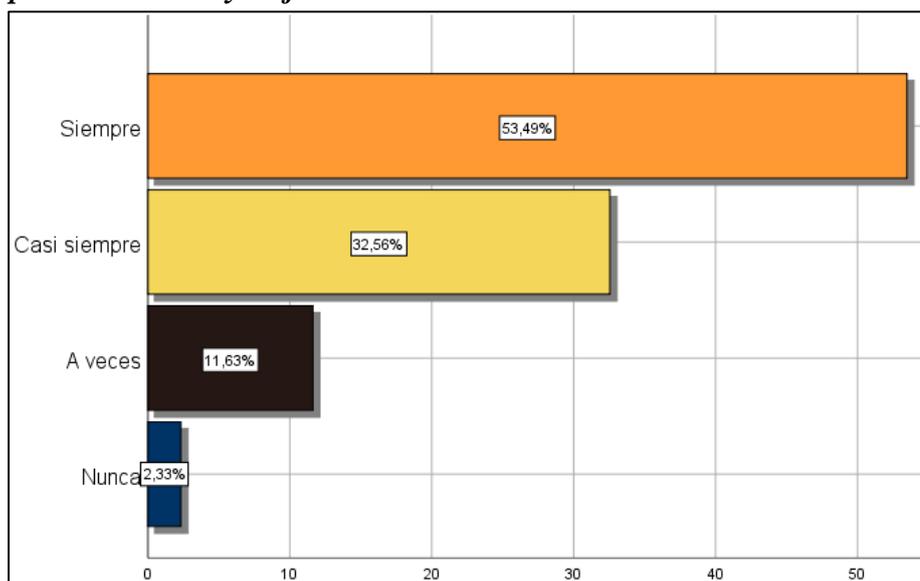
Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la variable contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 4.
Estadístico de frecuencia de la variable contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,33%
A veces	5	11,63%
Casi siempre	14	32,56%
Siempre	23	53,49%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 1.
Recuento de porcentaje de la variable contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 4 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Para resumir, de acuerdo a los datos obtenidos por el estadístico de frecuencia de la Tabla 4 y el recuento de porcentaje de la Figura 1, se obtuvo que el 2,33% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja argumentaron que las contrataciones públicas efectuadas por esa entidad *nunca* se adjudican bienes servicios u obras siendo transparentes en el proceso, basándose en la eficiencia para seleccionar al mejor proveedor. Por otro lado, el 11,63% de los trabajadores encuestados revelaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *a veces* adjudica bienes servicios u obras siendo transparentes en el proceso, basándose en la eficiencia para seleccionar al mejor proveedor. De la misma manera, el 32,56% de los sujetos encuestados argumentaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *casi siempre* adjudica bienes servicios u obras siendo transparentes en el proceso, basándose en la eficiencia para seleccionar al mejor proveedor. Por último, el 53,49% de los trabajadores encuestados manifestaron que la municipalidad *siempre* adjudica bienes servicios u

obras siendo transparentes en el proceso, basándose en la eficiencia para seleccionar al mejor proveedor.

Como bien refieren Pimenta & Pessoa (2015) “[...] las compras y contrataciones se refieren a la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público. Incluye desde las compras rutinarias de suministros [...] hasta contratos más complejos para grandes proyectos de infraestructura, tales como construcciones públicas, extensiones de redes de subterráneos y puentes. [...]” (p. 347). Esta actividad es muy importante e influye directamente en el gasto público, ya que, si las contrataciones públicas se ven envueltas en despilfarro y corrupción, entonces, estas afectarían la administración de recursos financieros públicos en la ejecución presupuestal. No obstante, tal y como se observa, en los datos estadísticos señalados, de acuerdo a la opinión de más de la mitad de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja, los procesos de contrataciones públicas se efectúan de manera adecuada, respetando los principios y procedimientos de ésta misma.

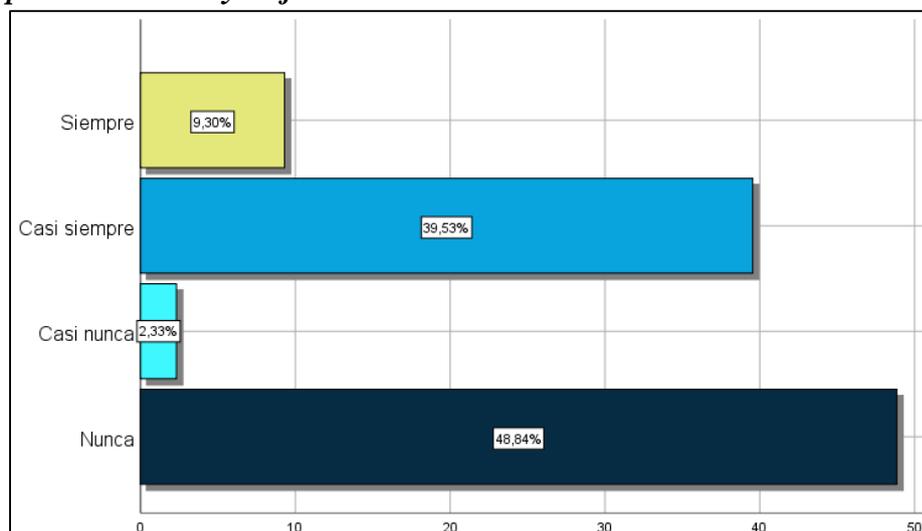
5.1.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión principios. Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión principios de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 5.
Estadístico de frecuencia de la dimensión principios en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	21	48,84%
Casi nunca	1	2,33%
Casi siempre	17	39,53%
Siempre	4	9,30%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 2.
Recuento de porcentaje de la dimensión principios en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 5 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Para simplificar, de acuerdo a los datos obtenidos a través del estadístico de frecuencia de la tabla 5 y el recuento de porcentaje de la figura 2 se obtuvo que el 48,84% de las personas encuestadas describieron que el procedimiento de contrataciones públicas de la municipalidad provincial de Tayacaja *casi nunca* se rige bajo el conjunto de principios, preceptos o disposiciones que sirven como guía para dicho ejercicio. De la misma manera, el 2,33% de los sujetos encuestados expresaron que las contrataciones públicas de la municipalidad *casi nunca* se rigen bajo el conjunto de principios, preceptos o disposiciones

que sirven como guía para dicho ejercicio. Asimismo, el 39,53% de los trabajadores encuestados indicaron que las contrataciones públicas de la municipalidad provincial de Tayacaja *casi siempre* se rigen bajo el conjunto de principios, preceptos o disposiciones que sirven como guía para dicho ejercicio. Por último, el 9,30% de las personas encuestadas expresaron que el procedimiento de contrataciones públicas de la municipalidad *siempre* se rige bajo el conjunto de principios, preceptos o disposiciones que sirven como guía para dicho ejercicio.

Los principios de las contrataciones públicas son un conjunto de preceptos o disposiciones que sirven como guía para el ejercicio de contratación. Esos principios tienen la función de facilitar los procedimientos, así como proponer parámetros para que las acciones del estado sean equitativas y justas. Con todo ello, se observa que, en opinión de poco más de la mitad de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja encuestados opinan que el proceso de contrataciones públicas se ejecuta siguiendo los principios que permiten que su desarrollo sea transparente y justo.

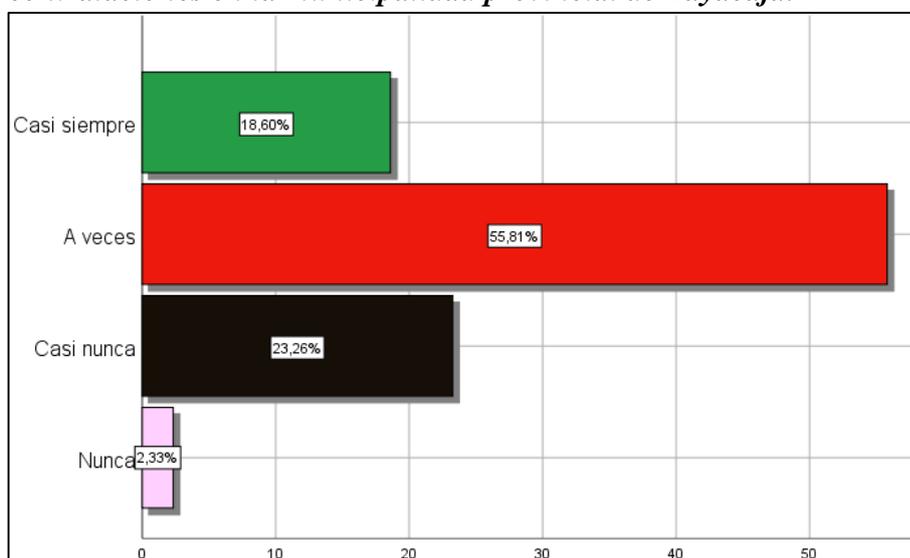
5.1.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones. Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 6.
Estadístico de frecuencia de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,33%
Casi nunca	10	23,26%
A veces	24	55,81%
Casi siempre	8	18,60%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 3.
Recuento de porcentaje de la dimensión instrumentos de gestión de contrataciones en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 6 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Resumiendo, con los datos obtenidos a través del estadístico de frecuencia y el recuento de porcentaje de la dimensión se obtuvo que, el 2,33% de los sujetos encuestados, expresaron que los instrumentos de gestión de contrataciones como el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI), el Presupuesto Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la municipalidad provincial de Tayacaja *nunca* son utilizados eficientemente para la adjudicación de bienes, servicios u obras mediante las contrataciones públicas. Asimismo, el 23,26% de los trabajadores

encuestados expresaron que las adquisiciones de bienes mediante la contratación pública en la municipalidad *casi nunca* utilizan eficientemente los instrumentos de gestión de contrataciones. Del mismo modo, el 55,81% de los trabajadores encuestados manifestaron que *a veces* la municipalidad provincial de Tayacaja utiliza adecuadamente los instrumentos de gestión de contrataciones. Por último, el 18,60% de los sujetos encuestados opinaron que en la municipalidad provincial de Tayacaja *casi siempre* se usan eficientemente los instrumentos de gestión de contrataciones para la adjudicación de bienes, servicios u obras.

Los instrumentos de gestión de las contrataciones velan para que el proceso de adquisición de bienes, servicios u obras puedan tener las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de entrega, de tal manera que, el procedimiento de contratación pública sea la más adecuada. Como acotación, de acuerdo a las encuestas realizadas, tan solo el 18,60% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja opinan que no se utilizan los instrumentos de gestión de contrataciones de manera adecuada, esto significa un desliz por parte de la municipalidad, ya que sin los instrumentos de gestión no se puede tener la adquisición de un bien o servicios acorde a la capacidad financiera que se tiene, esto podría generar un desbalance económico de los recursos financieros afectando el proceso de ejecución presupuestal.

5.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión procedimientos de contratación. Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión procedimientos de contratación en la

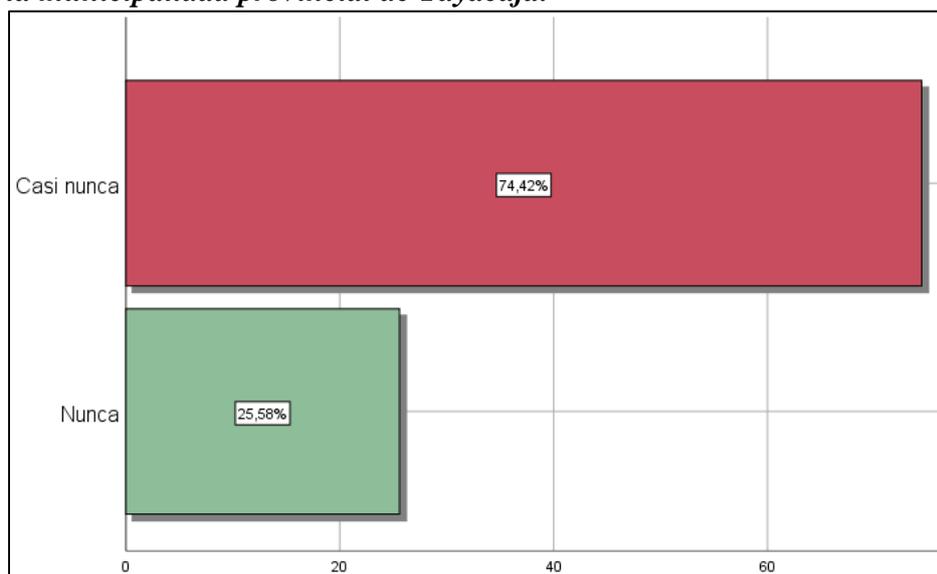
municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 7.
Estadístico de frecuencia de la dimensión procedimiento de contratación en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	25,58%
Casi nunca	32	74,42%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 4.
Recuento de porcentaje de la dimensión procedimiento de contratación en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 7 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Recapitulando brevemente, de acuerdo al estadístico de frecuencia y el recuento de porcentaje de la dimensión procedimiento de contratación se obtuvo que, el 25,58% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja encuestados expresaron que dicha entidad *nunca* define con claridad los procedimientos de contrataciones públicas para las adjudicaciones que se realizaran en el ejercicio. Por último, el 74,42% de los sujetos encuestados

manifestaron que la municipalidad *casi nunca* define con claridad los procedimientos de contrataciones públicas para las adjudicaciones que se están requiriendo.

El procedimiento de contratación pública contiene las siguientes fases: planificación, selección y ejecución contractual; cada una de estas fases deben seguir un criterio justo y razonable de manera que el producto elegido se seleccione siguiendo un principio de costo y beneficio. Es con todo ello, y con el análisis descriptivo de esta variable, que se puede observar que, de acuerdo a la opinión de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja, es muy inusual que las contrataciones públicas se desarrollen bajo los procedimientos establecidos para esta herramienta, ya que, en muchas ocasiones el proveedor no tiene un conocimiento cierto y exacto de cuáles son las actuaciones que debe realizar en este proceso.

5.1.2. *Análisis descriptivo de la variable ejecución presupuestal*

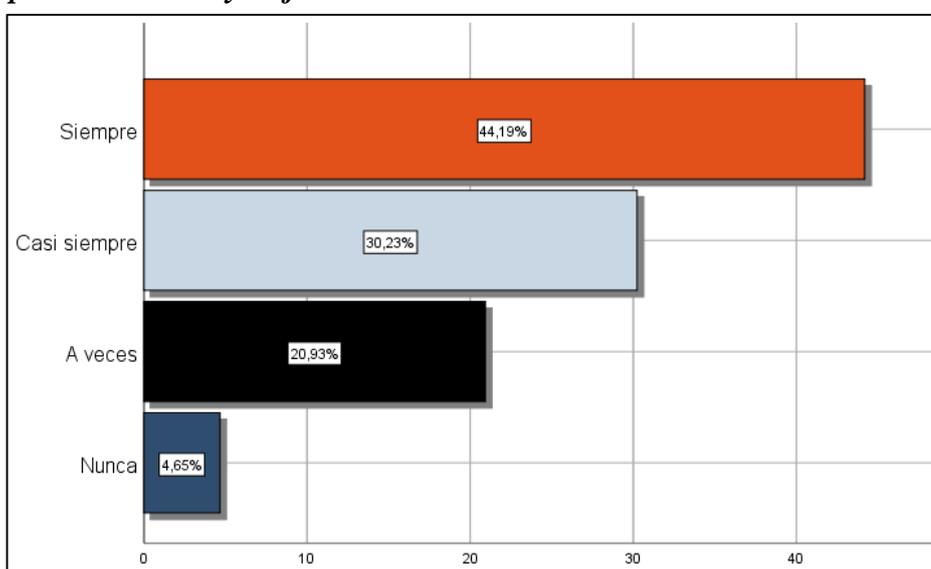
Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la variable ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 8.
Estadístico de frecuencia de la variable ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4,65%
A veces	9	20,93%
Casi siempre	13	30,23%
Siempre	19	44,19%
Total	43	100,0

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 5.
Recuento de porcentaje de la variable ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 8 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación.

Abreviando, de acuerdo a los datos obtenidos por el estadístico de frecuencia de la Tabla 8 y el recuento de porcentaje de la Figura 5, se obtuvo que el 4,65% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja argumentaron que *nunca* se analiza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar costos, objetivos y metas presupuestales en la ejecución presupuestal. Del mismo modo, el 20,93% de los sujetos encuestados sugirieron que *a veces* la municipalidad provincial de Tayacaja analiza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar costos, objetivos y metas presupuestales en la ejecución presupuestal. De

manera similar, el 30,23% de los trabajadores encuestados revelaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *casi siempre* analiza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar costos, objetivos y metas presupuestales en la ejecución presupuestal. Por último, el 44,19% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja encuestados aludieron que dicha entidad *siempre* analiza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar costos, objetivos y metas presupuestales en la ejecución presupuestal.

Para iniciar con las reflexiones respecto al análisis descriptivo de la variable ejecución presupuestal, es preciso mencionar que, como señala A. Sánchez (2013) la ejecución presupuestaria “Consiste en una serie de operaciones financiera realizada por cada una de las instituciones del Estado y que tienen por objeto recaudar y custodiar los ingresos fiscales y utilizar los recursos en actividades presupuestarias” (p. 5). Con ello en mente, al observar los datos arrojados por el análisis estadístico de dicha variable se concluye que aproximadamente más del 50% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja encuestados consideran que el manejo de los ingresos públicos dirigidos por esta institución se realiza apropiadamente para optimizar los recursos humanos, materiales y financieros siempre la calidad para cumplir eficientemente con los objetivos trazados.

5.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión programación de compromiso anual

(PAC). Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión programación

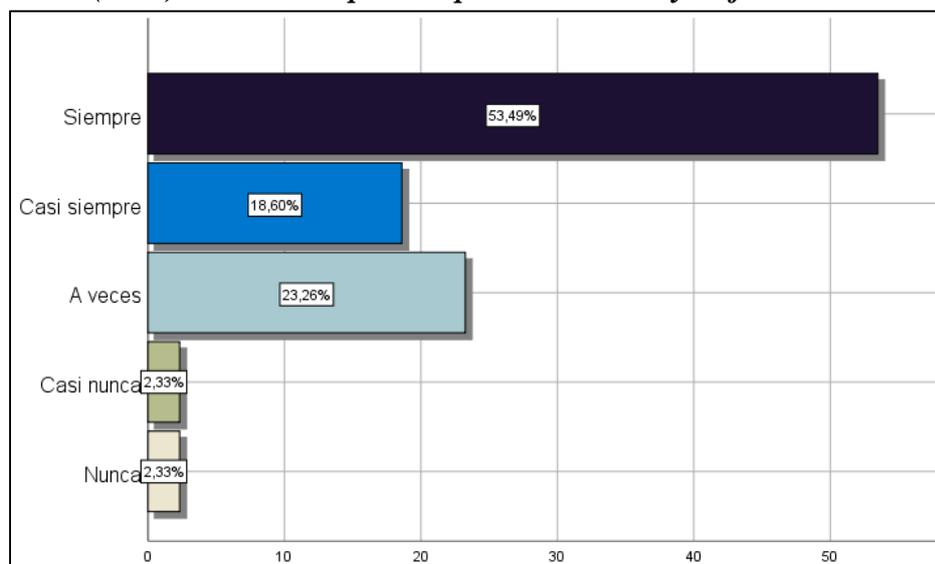
de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 9.
Estadístico de frecuencia de la dimensión programación de compromiso anual (PAC) en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,33%
Casi nunca	1	2,33%
A veces	10	23,26%
Casi siempre	8	18,60%
Siempre	23	53,49%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 6.
Recuento de porcentaje de la dimensión programación de compromiso anual (PAC) en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 9 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Para resumir, de acuerdo a los datos obtenidos por el estadístico de frecuencia de la Tabla 9 y el recuento de porcentaje de la Figura 6, se obtuvo que el 2,33% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja argumentaron que dicha entidad *nunca* desarrolla adecuadamente la Programación de Compromiso Anual para la constante compatibilización de la programación

del presupuesto autorizado. De otro modo el 2,33% de los sujetos encuestados opinaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *casi nunca* desarrolla adecuadamente la Programación de Compromiso Anual para la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado. De igual forma, el 23,26% de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja encuestados manifestaron que dicha entidad *a veces* desarrolla adecuadamente la Programación de Compromiso Anual para la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado. Así también, el 18,60% de los sujetos encuestados expresaron que la municipalidad *casi siempre* desarrolla adecuadamente la Programación de Compromiso Anual para la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado. Por últimos, el 53,49% de los trabajadores encuestados afirmaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *siempre* desarrolla adecuadamente la Programación de Compromiso Anual para la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado.

En resumidas cuentas, de acuerdo a la (DGPP, 2011) “La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso [...]” (p. 12). Es con lo anterior, que se puede precisar con lo siguiente, asumiendo los datos estadísticos presentados para esta dimensión, se obtiene que más de la mitad de los encuestados creen que la municipalidad provincial de Tayacaja compara eficientemente la programación presupuestaria con los demás macro-indicadores financieros para poder cumplir eficientemente con sus metas presupuestales.

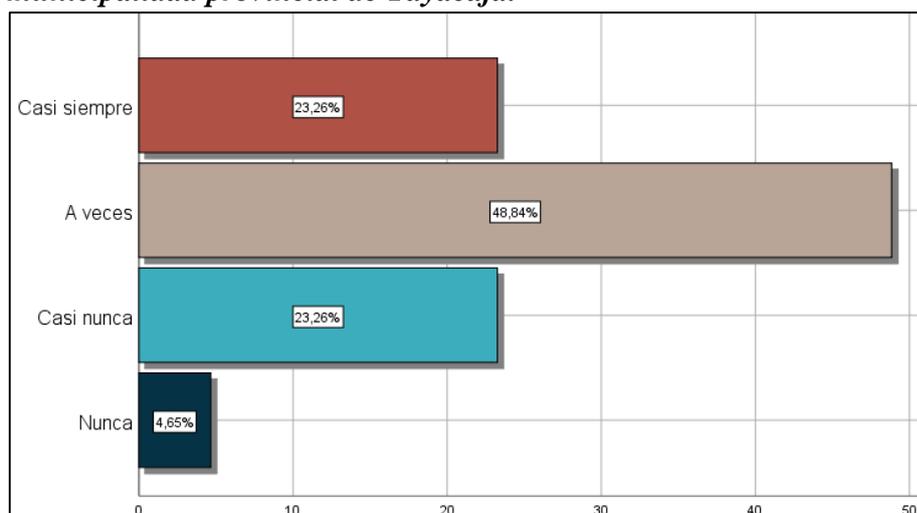
5.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión presupuesto público. Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 10.
Estadístico de frecuencia de la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4,65%
Casi nunca	10	23,26%
A veces	21	48,84%
Casi siempre	10	23,26%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 7.
Recuento de porcentaje de la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 10 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Para simplificar, con los datos arrojados por el estadístico de frecuencia y el recuento de porcentaje de la tabla 10 y de la figura 7 se obtuvo que, el 4,65% de los sujetos encuestados expresaron que el presupuesto público de la municipalidad provincial de Tayacaja *nunca* es suficiente para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas institucionales. De igual manera, el 23,26% de los trabajadores encuestados afirmaron que, el presupuesto público de la municipalidad provincial de Tayacaja *casi nunca* es suficiente para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas institucionales. Por otro lado, el 48,84% de los sujetos encuestados manifestaron que el presupuesto público de la municipalidad provincial de Tayacaja *a veces* es suficiente para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas institucionales. Por último, el 23,26% de los trabajadores de la municipalidad encuestados propusieron que el presupuesto público de dicha entidad *casi siempre* es suficiente para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas institucionales.

Después de esta digresión, es necesario citar a A. Álvarez & Álvarez (2019) quienes mencionan que “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades [...]”. Entonces, con los datos anteriores, se llega a la conclusión que alrededor del 24% de los sujetos encuestados manifiestan que el presupuesto público de la municipalidad provincial de Tayacaja es

manejado adecuadamente y esto permite que la entidad pueda cumplir con sus objetivos y metas para satisfacer las necesidades de la población.

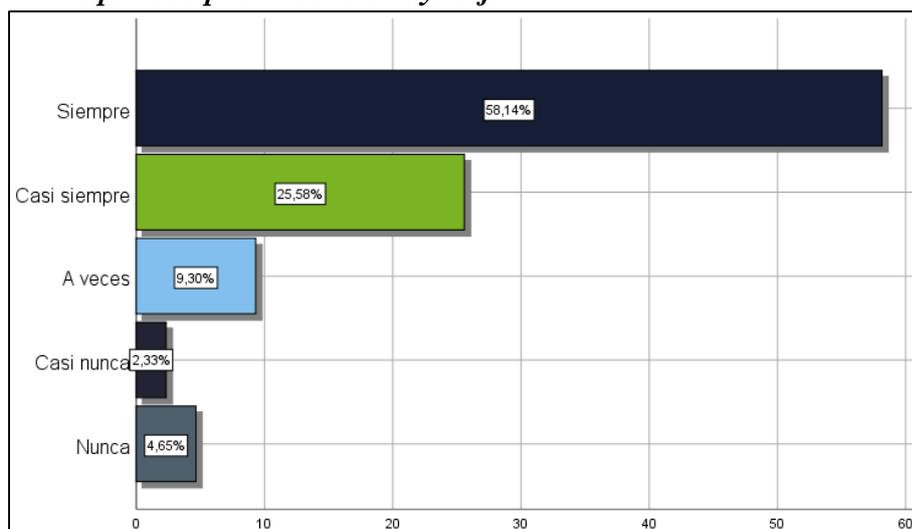
5.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión clasificador presupuestal. Con ayuda del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos obtenidos, este análisis ayudó a conocer las tendencias de las variables respecto a la muestra estudiada. Con ello en mente, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja, ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada sujeto encuestado.

Tabla 11.
Estadístico de frecuencia de la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4,65%
Casi nunca	1	2,33%
A veces	4	9,30%
Casi siempre	11	25,58%
Siempre	25	58,14%
Total	43	100%

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, municipalidad provincial de Tayacaja.

Figura 8.
Recuento de porcentaje de la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja.



Fuente: Tabla 11 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación

Con respecto a este punto, de acuerdo a los datos obtenidos a través del estadístico de frecuencia y del recuento de porcentaje de la dimensión clasificador presupuestal, se obtuvo que el 4,65% de los trabajadores encuestados manifestaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *nunca* organiza y consolida las estadísticas presupuestarias, para efectuar un análisis de la realidad económica de este sector. Del mismo modo, el 2,30% de los sujetos encuestados expresaron que la municipalidad *a veces* organiza y consolida las estadísticas presupuestarias, para efectuar un análisis de la realidad económica de este sector. Por otro lado, el 9,30% de los trabajadores encuestados expresaron que la municipalidad provincial de Tayacaja *a veces* organiza y consolida las estadísticas presupuestarias, para efectuar un análisis de la realidad económica de este sector. Asimismo, el 25,58% de los trabajadores encuestados manifestaron que la municipalidad *casi siempre* organiza y consolida las estadísticas presupuestarias, para efectuar un análisis de la realidad económica de este sector. Por último, el 58,14% de los sujetos

encuestados afirmaron que la municipalidad *siempre* organiza y consolida las estadísticas presupuestarias, para efectuar un análisis de la realidad económica de este sector.

Ante este inciso, se utilizará la cita del (MEF, n.d.-b) donde expresan que “Los clasificadores presupuestarios son instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario”. Con ello en mente y con los datos observados del procesamiento estadístico, se puede deducir que, a la opinión del más del 60% de los trabajadores encuestados la municipalidad utiliza adecuadamente la herramienta del clasificador presupuestal para organizar y sistematizar la información presupuestaria en base a ciertos criterios que permita agilizar el proceso de ejecución presupuestal.

5.2. Contrastación de hipótesis

De acuerdo a Baena (2017) la contrastación de hipótesis “[...] verifica los hechos, ideas probables sobre ello para obtener ideas vinculadas o basadas en la realidad. [...] la verificación sólo puede demostrar que una hipótesis es mejor que sus alternativas porque explica algo que las otras no pueden explicar” (p. 116).

En la contrastación de la hipótesis se comparó las hipótesis planteadas con los datos obtenidos a través del instrumento de recolección de datos, en este capítulo se evaluó el coeficiente con el cual se puso a prueba cada una de las hipótesis planteadas, todo ello con el fin de obtener resultados favorables a esta investigación.

5.2.1. Prueba de normalidad

En este punto (Droppelmann, 2018) menciona que un investigador siempre debe “[...] considerar la distribución que poseen estos, es decir, el comportamiento de probabilidades que presentan las variables [...] La importancia de su forma radica

principalmente en que constituye un acercamiento inicial para determinar el tipo de test estadístico que se debe utilizar [...]”.

La prueba de normalidad sirvió para que se determine el tipo de coeficiente que se utilizó en la contrastación de la hipótesis, para este caso existe dos tipos de pruebas las cuales son: Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk; estas se emplean de acuerdo a la cantidad de la muestra, y como en la tesis la muestra es equivalente a 43 sujetos, entonces, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk.

5.2.1.1. Prueba de normalidad de las variables contrataciones públicas y ejecución

presupuestal. Con ayuda de la prueba de Shapiro-Wilk se pudo analizar el tipo de distribución y el coeficiente a utilizar para la hipótesis contrataciones públicas y ejecución presupuestal.

Tabla 12.
Prueba de normalidad de las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones públicas	,288	43	,000	,701	43	,000
Ejecución presupuestal	,242	43	,000	,809	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Hipótesis estadísticas de la variable:

- H_1 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la variable Contrataciones públicas, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Hipótesis estadísticas de la variable asociada:

- H_1 : Los datos de la variable asociada Ejecución presupuestal, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la variable asociada Ejecución presupuestal, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la variable asociada Ejecución presupuestal, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Interpretación:

Debido a que era una muestra de menor cantidad, la prueba de normalidad se realizó con Shapiro-Wilk; así se evidencia que el p-valor es menor (0,00) que el nivel de significancia (0,05). Por lo tanto, los datos de ambas variables no tienen distribución normal; asimismo, considerando estos resultados, la prueba de hipótesis del estudio se realiza mediante el uso de la estadística no paramétrica, para ello se utiliza el coeficiente de correlación de Kendall.

5.2.1.2. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual. Con ayuda de la prueba de Shapiro-Wilk se pudo analizar a continuación el tipo de distribución y el coeficiente a utilizar para la hipótesis contrataciones públicas y programación de compromiso anual.

Tabla 13.
Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones públicas	,288	43	,000	,701	43	,000
Programación de compromiso anual	,205	43	,000	,886	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Hipótesis estadísticas de la variable:

- H_1 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la variable Contrataciones públicas, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Hipótesis estadísticas de la dimensión 1:

- H_1 : Los datos de la D_1 programación de compromiso anual, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la D_1 programación de compromiso anual, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la dimensión 1 programación de compromiso anual, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Interpretación:

Debido a que era una muestra de menor cantidad, la prueba de normalidad se realizó con Shapiro-Wilk; así se evidencia que el p-valor es menor (0,00) que el nivel de significancia (0,05). Por lo tanto, los datos de la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual no tienen distribución normal; asimismo, considerando estos resultados, la prueba de hipótesis del estudio se realiza mediante el uso de la estadística no paramétrica, para ello se utiliza el coeficiente de correlación de Kendall.

5.2.1.3. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público. Con ayuda de la prueba de Shapiro-Wilk se

pudo analizar a continuación el tipo de distribución y el coeficiente a utilizar para la hipótesis contrataciones públicas y presupuesto público.

Tabla 14.
Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones públicas	,288	43	,000	,701	43	,000
Presupuesto público	,189	43	,001	,856	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Hipótesis estadísticas de la variable:

- H_1 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la variable Contrataciones públicas, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Hipótesis estadísticas de la dimensión 2:

- H_1 : Los datos de la D_2 presupuesto público, provienen de una distribución normal.

- H_0 : Los datos de la D_2 presupuesto público, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si $\text{sig.} < 0.05$ se debe utilizar la Distribución Libre
- Si $\text{sig.} > 0.05$ se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la dimensión 2 presupuesto público, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Interpretación:

Debido a que era una muestra de menor cantidad, la prueba de normalidad se realizó con Shapiro-Wilk; así se evidencia que el p-valor es menor (0,00) que el nivel de significancia (0,05). Por lo tanto, los datos de la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público no tienen distribución normal; asimismo, considerando estos resultados, la prueba de hipótesis del estudio se realiza mediante el uso de la estadística no paramétrica, para ello se utiliza el coeficiente de correlación de Kendall.

5.2.1.4. Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal. Con ayuda de la prueba de Shapiro-Wilk se pudo analizar a continuación el tipo de distribución y el coeficiente a utilizar para la hipótesis contrataciones públicas y clasificador presupuestal.

Tabla 15.
Prueba de normalidad de la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones públicas	,288	43	,000	,701	43	,000
Clasificador presupuestal	,202	43	,000	,796	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Hipótesis estadísticas de la variable:

- H_1 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la variable Contrataciones públicas, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la variable Contrataciones públicas, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Hipótesis estadísticas de la dimensión 3:

- H_1 : Los datos de la D_3 clasificador presupuestal, provienen de una distribución normal.
- H_0 : Los datos de la D_3 clasificador presupuestal, no provienen de una distribución normal.

La regla de decisión es:

- Si sig. < 0.05 se debe utilizar la Distribución Libre
- Si sig. > 0.05 se debe utilizar la Distribución Normal

La significación asintótica (sig.) de la dimensión 3 clasificador presupuestal, es de 0,000 siendo menor a 0,05, correspondiendo utilizar la Distribución Libre.

Interpretación:

Debido a que era una muestra de menor cantidad, la prueba de normalidad se realizó con Shapiro-Wilk; así se evidencia que el p-valor es menor (0,00) que el nivel de significancia (0,05). Por lo tanto, los datos de la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal no tienen distribución normal; asimismo, considerando estos resultados, la prueba de hipótesis del estudio se realiza mediante el uso de la estadística no paramétrica, para ello se utiliza el coeficiente de correlación de Kendall.

5.2.2. Estudio correlacional de las hipótesis

Niño (2019) menciona que “Desde un punto de vista general, analizar los datos de una investigación busca conceptualizar las relaciones, conclusiones, consecuencias y resultados que surjan de la información obtenida, dentro de la búsqueda de explicaciones y comprensión” (p. 107).

A continuación, se analizó las hipótesis presentadas en la presente tesis, de tal manera que, se pudo verificar la veracidad de cada una de éstas; este capítulo fue de vital importancia para finalizar con la discusión de resultados.

5.2.2.1. Contrastación de la hipótesis general. Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas

variables Contrataciones públicas y Ejecución presupuestal, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal. Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall.

Objetivo general

Determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Tabla 16.
Correlación no paramétrica de la hipótesis general.

		Contrataciones públicas	Ejecución presupuestal
Tau_b de Kendall	Contrataciones públicas		
		Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,657**
		N	,000
Ejecución presupuestal	Contrataciones públicas		
		Coefficiente de correlación	43
		Sig. (bilateral)	,657**
		N	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

El coeficiente C hallado es $\tau = 0,657$ y la significación bilateral $p=0,000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis para la variable contrataciones públicas y ejecución presupuestal

Hipótesis general formulada:

Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

3. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

4. Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

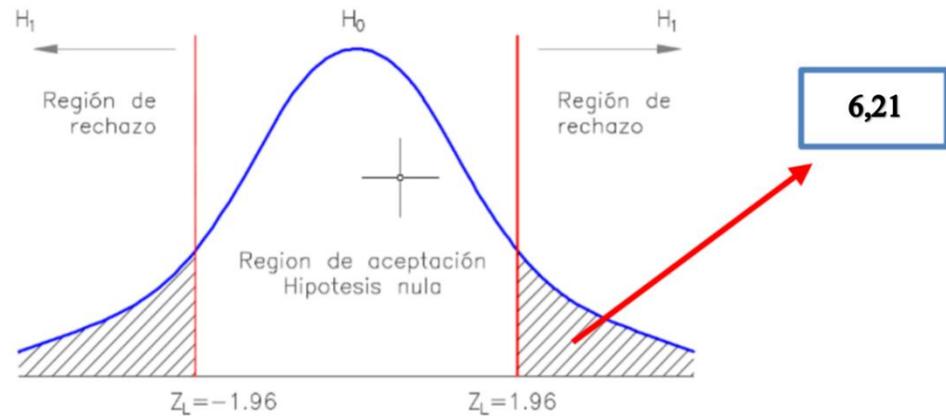
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0,657$$

$$N = 43$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 6,21$



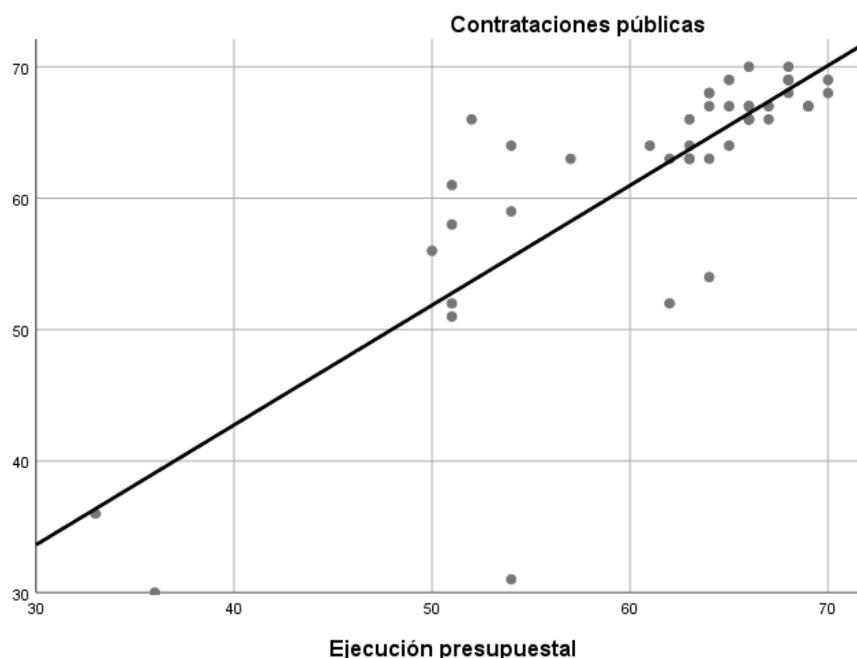
5. Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $6,21 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la variable contrataciones públicas y la variable ejecución presupuestal están relacionados de manera directa y significativa en la muestra de estudio.

7. Diagrama de dispersión



Interpretación

En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación entre la variable contrataciones públicas y la variable asociada ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja durante el año 2019.

5.2.2.2. Contratación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y programación de compromiso anual). Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo la variable Contrataciones públicas y la dimensión Programación de compromiso anual, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal. Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall.

Objetivo específico

Establecer de qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Tabla 17.
Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (programación de compromiso anual y contrataciones públicas).

		Contrataciones públicas	PCA
Tau_b de Kendall	Contrataciones públicas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,673**
		N	,000
			43
Programación de compromiso anual	Programación de compromiso anual	Coefficiente de correlación	43
		Sig. (bilateral)	,673**
		N	,000
			43

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

El coeficiente C hallado es $\tau = 0,673$ y la significación bilateral $p=0,000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis para la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual

Hipótesis específica formulada:

Las contrataciones públicas tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

Las contrataciones públicas no tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

2. Hipótesis alterna

Las contrataciones públicas tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

3. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

4. Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

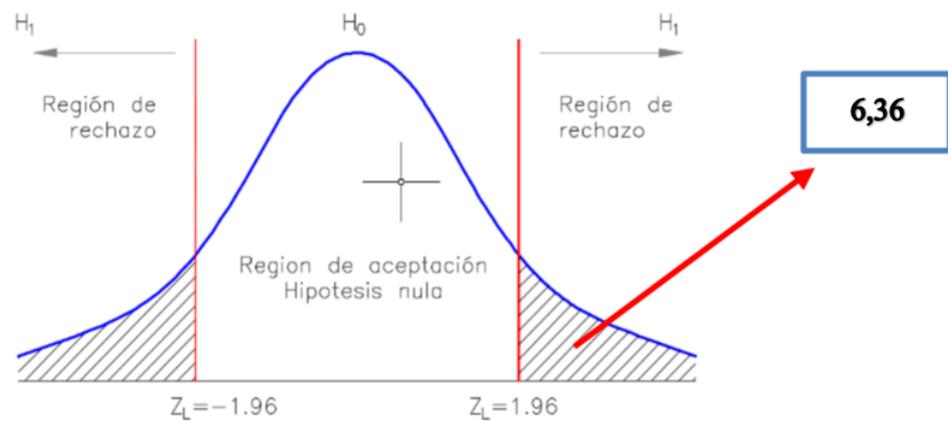
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0,673$$

$$N = 43$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 6,36$



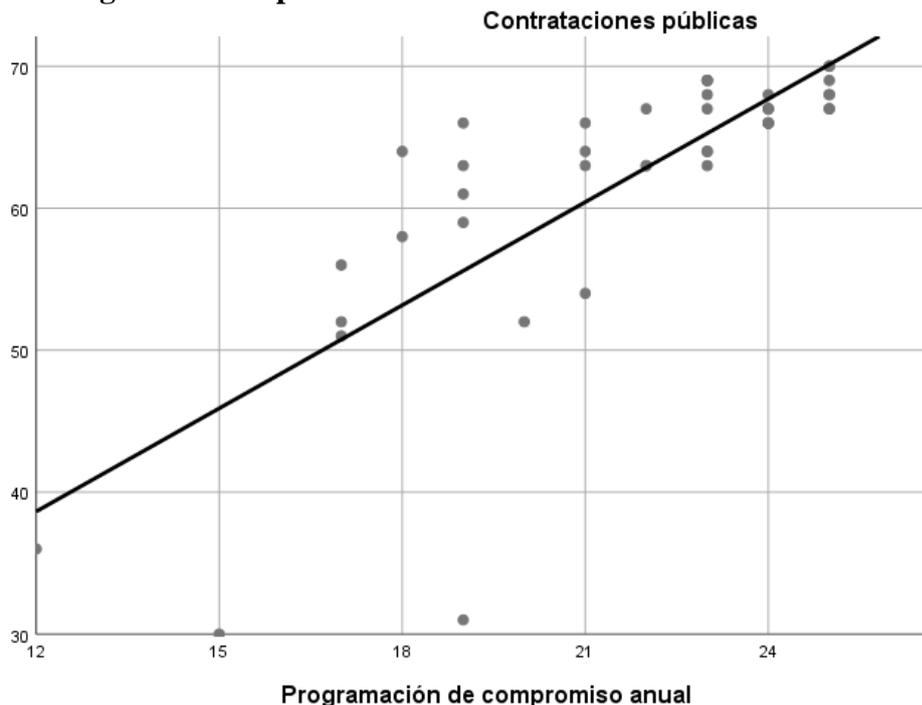
5. Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $6,36 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual están relacionados de manera directa y significativa en la muestra de estudio.

7. Diagrama de dispersión



Interpretación

En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación entre la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja durante el año 2019.

5.2.2.3. Contratación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y presupuesto público). Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo la variable Contrataciones públicas y la dimensión Presupuesto público, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal. Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall.

Objetivo específico

Señalar la relación que existe entre las contrataciones públicas con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Tabla 18.

Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (presupuesto público y contrataciones públicas)

		Contrataciones públicas	Presupuesto público
Tau_b de	Presupuesto público	1,000	,537**
			,000
	N	43	43
Kendall	Contrataciones públicas	,537**	1,000
		,000	.
	N	43	43

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

El coeficiente C hallado es $\tau = 0,537$ y la significación bilateral $p=0,000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis para la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público

Hipótesis específica formulada:

Las contrataciones públicas se relacionan directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

Las contrataciones públicas no se relacionan directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

2. Hipótesis alterna

Las contrataciones públicas se relacionan directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

3. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

4. Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

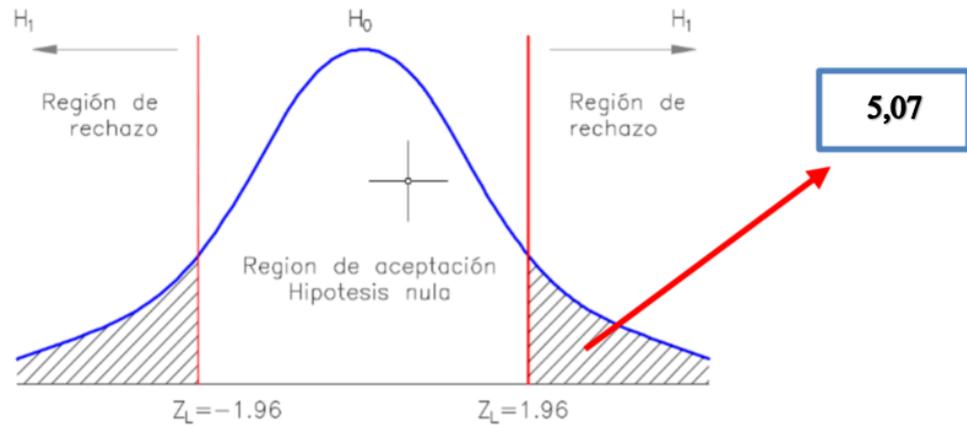
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0,537$$

$$N = 43$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 5,07$



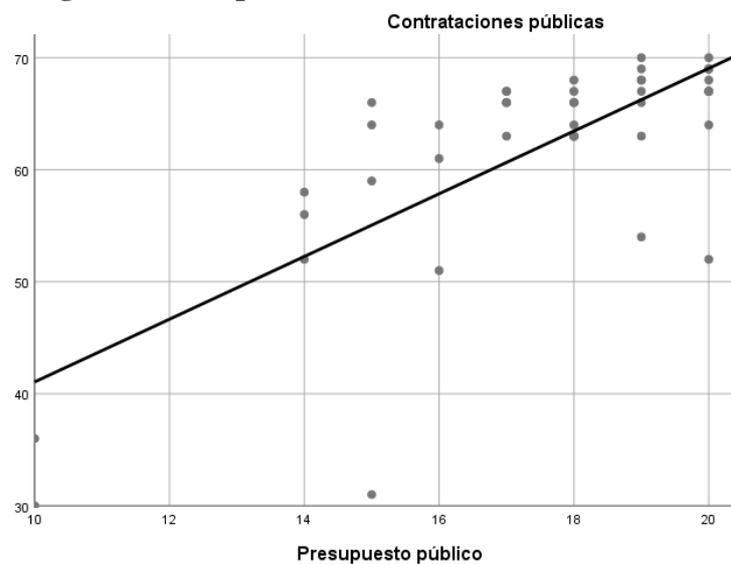
5. Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $5,07 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público están relacionados de manera directa y significativa en la muestra de estudio.

7. Diagrama de dispersión



Interpretación

En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación entre la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja durante el año 2019.

5.2.2.4. Contratación de la hipótesis específica (Contrataciones públicas y clasificador presupuestal). Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo la variable Contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal. Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall.

Objetivo específico

Establecer la relación existente entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Tabla 19.
Correlación no paramétrica de la hipótesis específica (clasificador presupuestal y contrataciones públicas)

		Contrataciones públicas	Clasificador presupuestal
Tau_b de Kendall	Contrataciones públicas	1,000	,493**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	43
Clasificador presupuestal	Contrataciones públicas	,493**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

El coeficiente C hallado es $\tau = 0,493$ y la significación bilateral $p=0,000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis para la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal

Hipótesis específica formulada:

Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación directa entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

3. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

4. Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

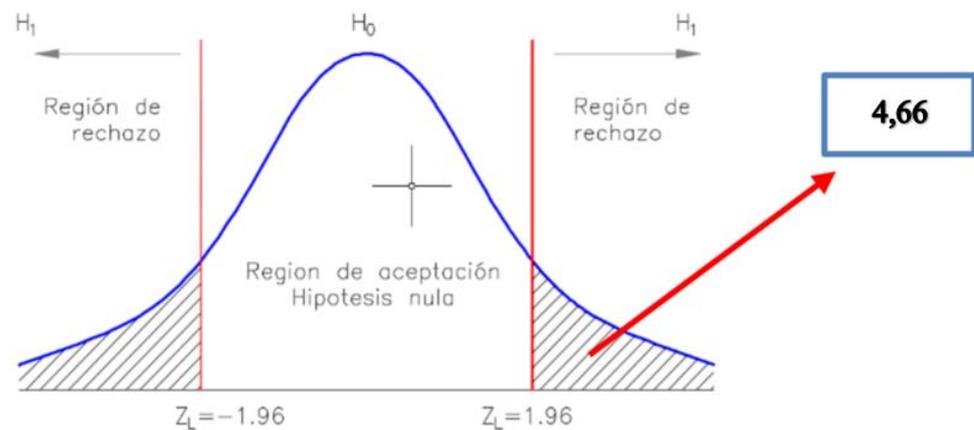
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0,493$$

$$N = 43$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 4,66$



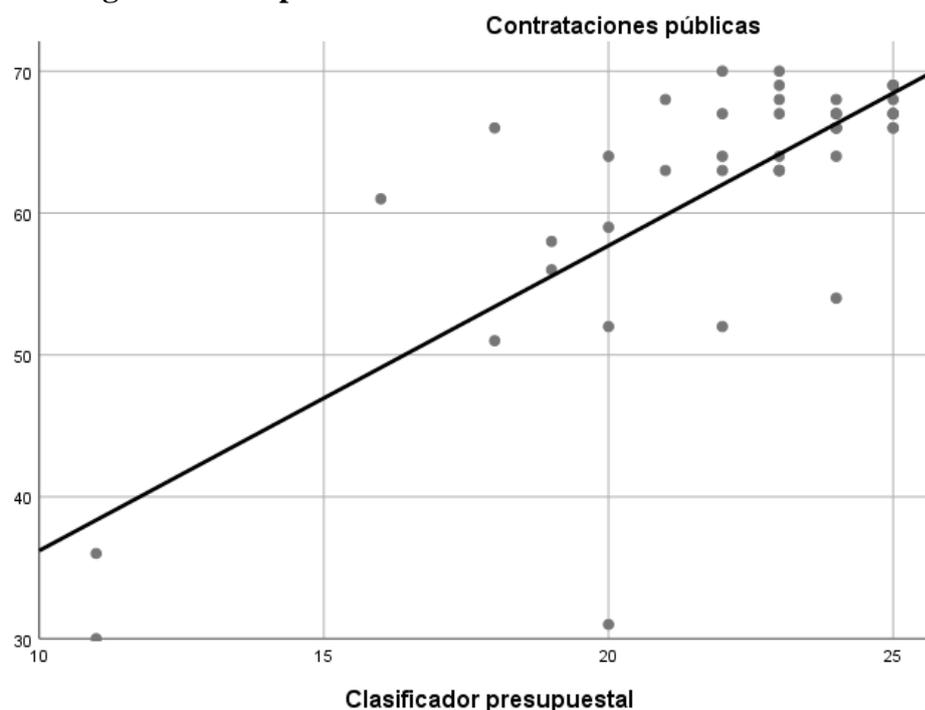
5. Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $4,66 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal están relacionados de manera directa y significativa en la muestra de estudio.

7. Diagrama de dispersión



Interpretación

En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación entre la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja durante el año 2019.

Discusión de resultados

El objetivo general formulado para el presente trabajo de investigación es “Determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”. Es así que, para determinar la relación de ambas variables se puso a prueba la hipótesis general “Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”; de la cual se obtuvo que, de acuerdo al procesamiento de datos obtenidos de la contrastación de la hipótesis, la variable “Contrataciones públicas” y la variable asociada “Ejecución presupuestal” tienen una relación considerable. Con ello en mente se puede tomar las siguientes consideraciones.

En primer lugar, Ancco (2018), coincidiendo al propósito de este trabajo de investigación, menciona que las variables postuladas por su tesis, “Gestión de adquisición y contrataciones” y “Ejecución presupuestal” en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, presentan una relación directa y significativa. Dicho autor menciona, entre otras cosas, que el personal de dicha entidad percibe un nivel bueno de conocimiento respecto a estas dos variables, no obstante, el autor resalta que, tanto el director como el área usuaria de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios deben establecer, dentro de sus cronogramas, constantes capacitaciones sobre el marco normativo del proceso de contrataciones públicas. Esta última afirmación, es coincidente a la opinión de esta tesis, ya que, como se puede observar en el análisis descriptivo de las variables “Contrataciones públicas” y “Ejecución presupuestal”, el proceso de contrataciones públicas se realiza acatando la libre competencia de los proveedores, respetando cada etapa del proceso de selección, y difundiendo la información para que los proveedores puedan participar del proceso de selección; no obstante, bien sabemos que las leyes son cambiantes, ya que tan solo en el año 2019 para el año 2020 la ley N° 30225 de contrataciones del estado han sufrido una serie de modificaciones, esto con el objetivo de

incrementar la competencia y promover la integridad. Modificaciones así, sucede cada cierto periodo, es por esta razón que las capacitaciones constantes respecto a la normativa de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Tayacaja, es un punto primordial que se debe tomar en cuenta.

Por otro lado, tomando como referencia el trabajo de investigación de Mejía (2016) quien hace hincapié en que los procesos de contrataciones públicas influyen en el cumplimiento de las metas presupuestarias en la municipalidad distrital de Santa Rosa, se puede deducir el siguiente análisis. De acuerdo al autor, la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios afecta presupuestalmente a dicha municipalidad, ya que, los resultados demuestran que la deficiencia en la ejecución de las contrataciones públicas afecta negativamente en el monto asignado en la Planificación Anual de Contrataciones (PCA), afectando por ende, a la ejecución del gasto presupuestal programado a los diversos procesos de la entidad, esto ocasiona deficiencias en las metas presupuestales e impacta concluyentemente en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Santa Rosa. Con ello en mente, se puede mencionar que dicha afirmación coincide con una de las hipótesis formuladas para este trabajo de investigación, donde se recalca que las contrataciones públicas se relacionan de manera directa con la ejecución presupuestal, es decir, si las contrataciones realizadas por la municipalidad provincial de Tayacaja muestran deficiencias, debido a un despilfarro de la entidad por contratar proveedores que supuestamente muestren productos de calidad, pero que no se les realiza la debida evaluación frente a otros competidores, entonces afectaría a la ejecución presupuestal, ya que, el gasto por la contratación a este proveedor no estaría dentro de la planificación del PAC.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objetivo específico “Establecer de qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”, y además la hipótesis específica “Las

contrataciones públicas tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”; se obtiene que, la variable “Contrataciones públicas” y la dimensión “programación de compromiso anual” tienen una relación considerable. Con ello en mente se puede tomar las siguientes consideraciones.

Como bien mencionan A. Álvarez & Álvarez (2019a) de acuerdo al artículo 7° de la directiva N° 011-2019-EF/50.01, directiva para la Ejecución presupuestaria, la programación de compromiso anual “[...] es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, [...] que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes”. Como se puede observar, la programación de compromiso anual (PCA) busca asegurar que los gastos públicos efectuados en la ejecución presupuestal se utilicen eficiente y efectivamente acorde a las prioridades de gasto que se determina en los Pliegos, sin embargo, si se producen gastos imprevistos en la PCA, entonces, ésta influiría negativamente en el valor referencial reflejado en este instrumento, tal y como lo menciona Mejía (2016), entre sus conclusiones. Es por todos estos motivos que, las contrataciones públicas cumplen un rol importante en la forma en que el gobierno gestiona sus recursos financieros, ya que, la compra o adquisición de un bien, servicio u obra debe seguir un criterio de eficiencia y eficacia, garantizando que los proveedores sean seleccionados de forma competitiva y transparente, de tal manera que, se asegure un proceso fuera de despilfarros. Con todas estas afirmaciones, queda demostrado la existencia de una relación directa y considerable entre la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual.

Por otra parte, teniendo en cuenta el objetivo específico “Señalar la relación que existe entre las contrataciones públicas con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”, y además la hipótesis específica “Las contrataciones públicas se relacionan

directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”; se obtiene que, la variable “Contrataciones públicas” y la dimensión “presupuesto público” tienen una relación considerable. Con ello en mente se puede tomar las siguientes consideraciones.

Para este análisis, se utilizará el artículo 13° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público citado por (A. Álvarez & Álvarez, 2019b), donde se señala que el presupuesto público “[...] constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población [...] Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal [...]”, este instrumento del estado es distribuido a cada entidad del sector público para cumplir con metas y objetivos que beneficien a la sociedad, asimismo, el total de ingresos y gastos públicos realizados por cada entidad se debe reflejar en sus presupuestos institucionales aprobados conforme a Ley, si alguna entidad como la municipalidad provincial de Tayacaja realiza un gasto fuera de lo previsto en su presupuesto institucional asignado, entonces afectaría a la ejecución del presupuesto de sus demás proyectos. Es por expuesto que, el presente trabajo de investigación coincide con las conclusiones de Francisco (2014) quien menciona que el Presupuesto General de Estado debe tener la certeza de ser empleado correctamente en adquisiciones que puedan satisfacer las necesidades que la Institución Pública requiera, para poder cumplir con su razón de ser y prestar un óptimo servicio a la población. Las adquisiciones realizadas mediante las contrataciones públicas, deben realizarse con inteligencia, ya que el estado proporciona una determinada cantidad de presupuesto para cada entidad, y si no se realiza un eficiente uso del gasto público, entonces se agotarían los recursos del presupuesto público asignado para el ejercicio fiscal.

Del mismo modo, teniendo en cuenta el objetivo específico “Establecer la relación existente entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”, y además la hipótesis específica “Existe una relación directa entre las

contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”; se obtiene que, la variable “Contrataciones públicas” y la dimensión “clasificador presupuestal” tienen una relación considerable. Con ello en mente se puede tomar las siguientes consideraciones.

Como señala (J. Álvarez, 2018) los clasificadores presupuestarios son “Instrumentos técnicos normativos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones financieras del sector público durante el proceso presupuestario”. Mediante esta herramienta el estado puede clasificar instituciones, fuentes de financiamiento, ingresos, gastos, entre otros; con la finalidad de observar la información presupuestal sobre las transacciones y operaciones financieras de cada entidad del Estado. Esta herramienta, es de utilidad para el gobierno peruano para aprobar asignaciones en el presupuesto público para el cumplimiento de las actividades y proyectos de las diversas instituciones, esto se logra, ya que, los clasificadores presupuestarios deben generar información confiable, relevante, comprensible, oportuna y consistente; y si dentro de la información brindada por los clasificadores presupuestarios hay un indicador de que mediante las adquisiciones de las contrataciones públicas no se cumplen con las metas institucionales, entonces, la asignación presupuestaria para este sector se vería afectado.

Conclusiones

Los datos obtenidos, han permitido llegar a las siguientes conclusiones: En relación con los objetivos definidos.

1. De acuerdo a los resultados existe una relación considerable entre las variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal, ya que al realizar el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0,657$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($6,21 > 1,96$), lo cual permite aceptar la hipótesis alterna, concluyendo así que el coeficiente hallado es sumamente elevado por ello se afirma que existe una correlación moderada entre las variables del estudio, y con ello se ha logrado conseguir el objetivo general del trabajo de investigación. Añadiendo a lo anterior, conviene decir que, la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas afecta en la forma en que el estado efectúa la asignación de recursos financieros a través de la ejecución presupuestal, ya que, la información brindada a través de la planificación de selección de proveedores para las adquisiciones, facilita la utilización del gasto público conforme a las proyecciones presupuestarias que se realiza y si ésta se ajusta al presupuesto brindado para el ejercicio fiscal, da la oportunidad de invertir en nuevos proyectos que beneficien a la población. En el caso de la municipalidad provincial de Tayacaja, con los datos obtenidos del análisis descriptivo, se puede apreciar que el proceso de contrataciones públicas en ciertas ocasiones no se rige bajo un estricto cumplimiento de los principios y procedimientos, lo cual es un punto vital para que las adquisiciones por contrataciones públicas se realicen eficientemente.
2. Conforme a los resultados alcanzados, se afirma que existe una relación considerable entre la variable contrataciones públicas y la dimensión programación de compromiso anual, como se muestra al realizar el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado $\tau = 0,673$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de

que Z calculado es mayor a Z crítica ($6,36 > 1,96$) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que existe una correlación moderada entre las variables del estudio, consiguiendo así uno de los objetivos específicos del trabajo de investigación. De acuerdo a lo observado, los gastos públicos efectuados por las adquisiciones en las contrataciones públicas deben realizarse tomando en cuenta el valor referencial previstos en la programación de compromiso anual, si una entidad del estado como la municipalidad provincial de Tayacaja desvaría sus gastos por algún despilfarro en la adquisición de un bien, servicio u obra; entonces, esta dimensión se vería afectada.

3. Se corrobora que existe una relación considerable entre la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesto público, tal como se muestra el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0,537$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($5,07 > 1,96$) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que existe una correlación moderada entre las variables del estudio, consiguiendo así uno de los objetivos específicos del trabajo de investigación.. Como adición, conviene señalar que, el presupuesto público es una herramienta utilizada por el estado para el logro de objetivos a favor de la población, y es distribuido a cada entidad del estado como la municipalidad provincial de Tayacaja para suplir sus gastos públicos, por tal motivo, las contrataciones públicas deben de realizarse siguiendo un patrón de eficiencia y eficacia para la adquisición de productos acordes al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal, para que no afecten al presupuesto público asignado para dicho procedimiento.
4. De acuerdo a los resultados existe una relación considerable entre la variable contrataciones públicas y la dimensión clasificador presupuestal, ya que al realizar el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0,493$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($4,66 > 1,96$)

donde permite aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que el coeficiente hallado es moderado por ello se afirma que existe una correlación moderada entre las variables del estudio, consiguiendo así uno de los objetivos específicos del trabajo de investigación.. Los clasificadores presupuestarios ayudan a brindar información estadística de la clasificación de instituciones, fuentes de financiamiento, gastos e ingresos para la asignación presupuestaria a cada entidad del estado; si en la información brindada por esta herramienta se evidencia que las adquisiciones de la municipalidad provincial de Tayacaja no sirven de apoyo para cumplir las metas institucionales trazadas por la entidad, entonces, el financiamiento público para este sector se vería afectado.

Recomendaciones

1. De acuerdo a lo observado por el análisis descriptivo de las variables, existe un sector de los funcionarios, personal ejecutivo y operativo de la municipalidad provincial de Tayacaja que no respetan los principios, y el adecuado procedimiento de las contrataciones públicas y no utilizan los instrumentos de gestión de contrataciones como es debido, esto es ocasionado, probablemente, por la falta de conocimiento de los trabajadores sobre los instrumentos ya mencionados. Es por tal motivo que, se sugiere a la municipalidad provincial de Tayacaja, implementar un cronograma donde se evidencie constantes capacitaciones del procedimiento de la normativa de la ley de contrataciones del estado (Ley N° 30225), ya que, en dicha ley, se contiene todos los instrumentos mencionados que regulan el procedimiento de contrataciones públicas.
2. De acuerdo a lo observado por el análisis descriptivo de las dimensiones, se observa que, existe un sector de los trabajadores de la municipalidad provincial de Tayacaja que no evalúan adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para la estimación de los gastos públicos en la programación de compromiso anual de la entidad, este dato puede ser esencial para el desarrollo de futuras investigaciones, por tal motivo, se recomienda tomar en cuenta los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación para que sirvan como base para futuras investigaciones
3. Se sugiere la publicidad de los resultados del presente trabajo de investigación para que el estado tome en consideración modificar la normativa de la Ley N° 30225, ya que en dicha Ley existen “vacíos legales” que muchos funcionarios aprovechan para beneficiarse personalmente, afectando el presupuesto público otorgado a las diferentes entidades estatales por el despilfarro y la corrupción.
4. Se recomienda llevar adelante los resultados de la presente investigación como alternativa de solución propuesta para la municipalidad provincia de Tayacaja, para que dicha entidad

utilice el presupuesto público teniendo en cuenta las modificaciones del PIM, para que de esta manera la información generada para los clasificadores presupuestarios pueda ser confiables, relevantes, comprensibles, oportunas y consistentes; de tal manera que, la asignación presupuestaria permita el cumplimiento de las metas presupuestales trazadas para el ejercicio fiscal.

5. Se sugiere, para futuras investigaciones, mejorar el método de investigación, ya que, con ello se pueden obtener resultados y datos más fiables que sirvan como apoyo al investigador para la formulación de conclusiones y recomendaciones convenientes para la solución de los problemas hallados en la sociedad.

Bibliografía

- Abusada, R., Cusato, A., & Pastor, C. (2008). Eficiencia del gasto en el Perú. *Instituto Peruano de Economía*, 1–37.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2017). *Comentarios al reglamento y ley de contrataciones del estado*. Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2019a). *Guías de clasificadores presupuestarios 2019*. Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2019b). *Presupuesto Público Comentado 2019: Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Instituto Pacífico SAC.
- Álvarez, J. (2018). *Guía de clasificadores presupuestarios 2018*. Instituto Pacífico SAC.
- Álvarez, R. (2019). *El rol del organismo supervisor de las contrataciones del estado - OSCE*. MEF.
- Ancco, E. (2018). *Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios - 2017*. Universidad César Vallejo.
- Armas, M. (2016). *La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del centro de investigación científica de la Universidad Técnica de Ambato*. Universidad Técnica de Ambato.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Bahamonde, L. (2017). El problema y su delimitación. *Revista de Ciencias Sociales*, 185–193.
- Bambarén, R. (2020). El 23% del presupuesto para compras del Estado se gasta sin hacer concurso público. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/el-23-del-presupuesto-para-compras-del-estado-se-gasta-sin-hacer-concurso-publico-noticia/?ref=gesr>
- Barroso, F., Santos, R., & Chuc, F. (2020). *¿Cómo elaborar un proyecto de investigación?* Instituto Mexicano de contadores.
- Batalla, N. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. Universidad Nacional del Litoral.
- Bazán, R. (2016). Técnicas de recolección de datos. *Revista de Investigación*, 26–41.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Bologna, E. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Brujas.
- Burgos, F. (2017). Prueba de normalidad. *Revista de Ingeniería y Sociedad*, 31–47.
- Campos, M. (2017). Métodos y técnicas de investigación académica. *Universidad de Costa Rica*, 1–80.
- Cárdenas, A. (2015). Instrumentos de recolección de datos a través de los estadígrafos de

- deformación y apuntamiento. *Horizonte de La Ciencia*, 79–88.
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Castro, C., García, L., & Martínez, J. (2010). *La contratación estatal: Teoría general*. Editorial Universidad del Rosario.
- Cifuentes, J. (2016). El método científico y la nueva filosofía de la ciencia: aportes y perspectivas. *Artículos Originales*, 63–70.
- Couto, F. (2016). *Gestión de datos de investigación*. Editorial UOC.
- DGAAH. (2010). *Ingresos públicos y el principio de la sincronía social y cultural de los impuestos*. Universidad Veracruzana.
- DGPP. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. MEF.
- DNPP. (2020). *Clasificadores Presupuestarios*.
<http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/faces/Main.jsp>
- Domínguez, C., Medina, D. C., Martínez, I., & López, E. (2018). *Metodología de investigación para la educación y la diversidad*. UNED.
- Droppelmann, G. (2018). Pruebas de normalidad. *Revista Actualizaciones Clínica Meds*, 39–43.
- El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440*. 56–71. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- El Peruano. (2019). *Documentos: OSCE*.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf
- Escalona, E. (2017). Prueba piloto: validación de instrumentos. *Revista Científica*, 15–32.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación*. UTMACH.
- Escudero, D. (2017). *Metodología del trabajo científico: proceso de investigación y uso de SPSS*. Editorial Universidad Adventista del Plata.
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Francisco, J. (2014). *La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gallud, E. (2015). *Manual práctico para escribir una tesis*. Verbum.
- Gandolfo, R. (2017). *¿Qué es el valor referencial?*
- García, C. (2017). *Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados*. Universidad Nacional Agraria

La Molina.

- Gerencie. (2020). *Contratación directa - Cuándo se puede*.
- Gómez, S. (2015). *Metodología de la investigación*. Red Tercer Milenio.
- Gonzales, E. (2019). *Gestión presupuestal y la gestión por resultados: Análisis*. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/analisis-de-la-gestion-presupuestal-y-la-gestion-por-resultados>
- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Grupo editorial Patria.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Area de innovación y desarrollo SL.
- Hernández, R. (2015). *El proceso de investigación científica*. Editorial Universitaria.
- Herrera, J. (2019). *Hacia una contratación pública más eficiente: La competencia como principio rector*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Inga, G. (2020). *Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020*. Universidad César Vallejo.
- INIA. (2011). *Norma y procedimiento para la ejecución presupuestaria del pliego 163*. Oficina General de planificación.
- Lenin, J. (2015). *Epistemología y metodología*. Grupo Editorial Patria.
- Lopera, J., & Ramírez, C. (2015). El método analítico como método natural. *Revista Nómadas*, 1–28.
- López, J. (2019). *Gasto público*.
- Marrero, C. (2017). *Contratación Pública. Definición, Principios Aplicables, Tipos de Contratos, Partes, Requisitos y Mesa de Contratación*. <https://noticias.infocif.es/noticia/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos-de-cont?fbclid=IwAR3Psmr3JuepM2yVcPLi1asC5FmIBJTKNUV4BDgWbP5odCTdG5ed5dyfbnk>
- Martin, R. (2013). El laberinto estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú. *Arbitraje PUCP*, 41–77.
- MDSL. (2020). *Directiva N° 001-2020-MDSL/GPEP*.
- MEF. (n.d.-a). *Compras públicas: MEF*. <https://www.mef.gob.pe/es/compras-publicas>
- MEF. (n.d.-b). *Glosario*. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF. (2010). *Normatividad: MEF*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/ejecucion-presupuestal/7362-directiva-n-005-2010-ef-76-01/file>
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

- Mejía, W. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodos 2013-2014*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Mias, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial Brujas.
- MINAM. (2010). *Propuesta técnico-legal para lograr la modificación del clasificador funcional en temática ambiental*. MINAM. https://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/09/Propuesta_Tecnico_Legal-_Clasificador_Funcional.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2019). *Clasificadores presupuestarios*. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (n.d.). *Escuela: MPPG*.
- Montoya, P., & Cogollo, S. (2018). *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Morante, L. (2016). *Nueva Ley y Reglamento de las Contrataciones del Estado*. Pacífico Editores S.A.C.
- Moreno, E. (2015). Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis. *Revista de Investigación Científica*, 1–7.
- MPFN. (n.d.). *Procedimientos de selección*. MPFN.
- Muñoz, C. (2018). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Navarro, J. (2015). *Definición de concurso público*.
- Niño, V. (2019). *Metodología de la Investigación: Diseño, ejecución e informe*. Ediciones de la U.
- OCDE. (2011). *La integridad en la contratación pública: Buenas prácticas de la A a la Z*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Orellana, D. (2016). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 205–222.
- Orozco, J. (2017). El Planteamiento del problema como fuente de la hipótesis, el título y la propuesta de tesis. *Revista de Educación Básica*, 33–47.
- OSCE. (n.d.). *Importancia e incidencia del estudio de posibilidades que ofrece el mercado y del resumen ejecutivo en los procesos de contrataciones a cargo de las Entidades públicas*. http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1_m3_prov.pdf
- OSCE. (2015). *¿Cuánto tiempo tardan las entidades en efectuar el pago a proveedores?: Medición realizada en el año 2014 y comparación con estudios de los años 2011 y 2013*. Oficina de Estudios Económicos.
- Palomar, A., & Fuertes, J. (n.d.). *Organismo públicos*.

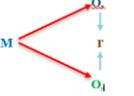
- Pérez, J., & Merino, M. (2014). *Definición de corrupción*.
- Pimenta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Quijada, V. (2011). *La programación y actos preparatorios del abastecimiento*. <http://www.acpuju.com/2011/03/articulo-la-programacion-y-actos-preparatorios-del-abastecimiento/>
- Reguera, A. (2015). *Metodología de la investigación*. Editorial Brujitas.
- Reynoso, R. (2016). *Ejecución contractual*. MEF.
- Rodríguez, J. (2017). *Contrataciones públicas en el marco de los derechos sociales fundamentales*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Rodríguez, J., Pierdant, A., & Rodríguez, C. (2015). *Estadística para Administración*. Grupo Editorial Patria.
- Ruiz, C. (2015). *Un Enfoque Cuantitativo y Cualitativo para la Recolección y Análisis de Datos*. Danaga.
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos*, 305–311.
- Sánchez, A. (2013). *Fases que conforman el proceso presupuestario*. Universidad Fermín Toro.
- Sánchez, F. (2018). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 102–122.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Editorial Visión Universitaria.
- Sánchez, J. (2013). *Indicadores de Gestión Empresarial*. Palibrio.
- Shack, N. (2009). *Proceso de programación presupuestal: Análisis crítico y recomendaciones*. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).
- Silva, B. (2016). Investigación descriptiva correlacional. *Revista Científica*, 1–35.
- Supo, J. (2015). ¿Cómo elegir una muestra? *BIOESTADISTICO EIRL*, 1–55.
- Trujillo, E. (2019). *Licitación*.
- Vaca, C. (2016). *Fundamentos de la contratación pública*. Corporación de estudios y publicaciones.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El Desarrollo de la Tesis*. San Marcos EIRL.
- Vara, A. (2015). *7 Pasos para una tesis exitosa*. Macro E.I.R.L.
- Waisman, V. (2014). *Evaluación de los sistemas de compras públicas provinciales: El caso de la provincia de San Luis*. Georgetown University.

- Wood, P., & Smith, J. (2018). *Investigar en educación: Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. NARCEA S.A.
- World Bank Group. (2017). *Perú: Revisión del gasto público*. Banco Mundial.
- Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Círculo de Derecho Administrativo*, 155–163.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”

Problema	Objetivo	Hipótesis	Marco teórico	Variables Dimensiones	Metodología de Investigación
Problema general.	Objetivo general.	Hipótesis general	V1 Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia (Pimenta & Pessoa, 2015, pág. 347)	Variable Contrataciones públicas	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
¿De qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?	Determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	Fundamentos de la contratación pública (Vaca, 2016, págs. 12-13)	D1. Principios I1. Principio de libre competencia I2. Principio de igualdad de trato I3. Principio de transparencia I4. Principio de publicidad I5. Principio de eficiencia y eficacia I6. Principio de integridad I7. Vigencia tecnológica	Método general: Científica Método específico: - Descriptivo - Hipotético-deductivo - Estadístico. - Análisis y síntesis
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específico	Contrataciones públicas en el marco de los derechos sociales fundamentales (Rodríguez, 2017)	D2. Instrumentos de gestión de las contrataciones I1. Plan estratégico institucional I2. Plan operativo institucional I3. Presupuesto institucional I4. Plan anual de contrataciones	TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada
¿Qué relación existe entre las contrataciones públicas y la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?	Establecer de qué manera las contrataciones públicas se relacionan con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	Las contrataciones públicas tienden a relacionarse directamente con la programación de compromiso anual en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	V2 Fases que conforman el proceso presupuestario. (Sánchez, 2013, pág. 5)	D3. Procedimiento de contratación I1. Fase de planificación I2. Fase de selección I3. Etapa de ejecución contractual	NIVEL Correlacional
¿Cómo las contrataciones públicas se relacionan con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?	Señalar la relación que existe entre las contrataciones públicas con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	Las contrataciones públicas se relacionan directamente con el presupuesto público en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.	Presupuesto Público Comentado 2019: Presupuesto participativo (Álvarez & Álvarez, 2019, pág. 77)		DISEÑO  Descriptivo-correlacional
			Guía de clasificadores presupuestarios 2018 (J. Álvarez, 2018)		M = Muestra del estudio. O1 = Contrataciones públicas O2 = Ejecución presupuestal O = Observaciones. r = Relación, Tau b de Kendall entre las dos variables

<p>¿Cómo se relaciona las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019?</p>	<p>Establecer la relación existente entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.</p>	<p>Existe una relación directa entre las contrataciones públicas y el clasificador presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019.</p>	<p>Libros de metodología</p> <p>Metodología de la investigación (Baena, 2017)</p> <p>Epistemología y metodología (Lenin, 2015)</p> <p>Instrumentos de recolección de datos a través de los estadígrafos de deformación y apuntamiento (Cárdenas, 2015)</p> <p>Un Enfoque Cuantitativo y Cualitativo para la Recolección y Análisis de Datos (Ruiz, 2015)</p> <p>El método científico y la nueva filosofía de la ciencia: aportes y perspectivas (Cifuentes, 2016)</p>	<p>Variable asociada Ejecución presupuestal</p> <p>D1. Programación de compromiso anual (PCA)</p> <p>I1. Eficiencia y efectividad del gasto público I2. Predictibilidad del gasto pública I3. Presupuesto dinámico I4. Perfeccionamiento continuo I5. Prudencia y responsabilidad fiscal</p> <p>D2. Presupuesto público</p> <p>I1. Ingresos y gastos I2. Programas presupuestales I3. Acciones centrales I4. Asignaciones presupuestales</p> <p>D3. Clasificador presupuestal</p> <p>I1. Clasificador funcional I2. Clasificador institucional I3. Clasificador de fuentes de financiamiento</p>	<p>POBLACIÓN 43 funcionarios de la municipalidad provincial de Tayacaja.</p> <p>MUESTRA La muestra es censal por lo tanto se tomó toda la población, es decir, 43 funcionarios de la municipalidad provincial de Tayacaja.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <table border="1" data-bbox="1877 459 2190 746"> <tr> <td>Técnicas</td> <td>Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Encuesta</td> <td>Cuestionario</td> </tr> <tr> <td>Análisis documental</td> <td>Fichas bibliográfica</td> </tr> </table> <p>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • A. descriptivo • A. inferencial 	Técnicas	Instrumentos	Encuesta	Cuestionario	Análisis documental	Fichas bibliográfica
Técnicas	Instrumentos										
Encuesta	Cuestionario										
Análisis documental	Fichas bibliográfica										

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

TÍTULO: “Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”

Variable	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V₁ CONTRATACIONES PÚBLICAS	De acuerdo a la OSCE (2009). "La normativa de contratación pública impone como obligación de todos los funcionarios y/o servidores públicos que los <u>procesos de contratación</u> que realicen, se sujeten a los <u>principios</u> regulados en el artículo 4° de la Ley de contrataciones. " (p. 3)	De acuerdo a la Morante (2016) "Las contrataciones del estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público. Estos principios sirven de criterio interpretativo e integrador para la aplicación de la ley y su reglamento." (p. 32)	V1.1 Principios	V1.1.1: Principio de libre competencia	Escala Likert
				V1.1.2: Principio de igualdad de trato	
				V1.1.3: Principio de transparencia	
				V1.1.4: Principio de publicidad	
				V1.1.5: Principio de eficacia y eficiencia	
				V1.1.6: Principio de integridad	
				V1.1.7: Vigencia tecnológica	
		De acuerdo a la OSCE (2011). "Todo sistema administrativo está conformado por [...] técnicas e instrumentos que un organismo rector dispone con el objetivo de regular el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de los servicios del Estado. Entre los principales sistemas tenemos los siguientes: Planeamiento Estratégico, Presupuesto, Abastecimiento y Control".	V1.2 Instrumentos de gestión de contrataciones	V1.2.1: Plan Estratégico Institucional	Escala Likert
				V1.2.2: Plan Operativo Institucional	
				V1.2.3: Presupuesto Institucional	
				V1.2.4: Plan Anual de Contrataciones	
		Según MAPS (2018) "El marco legal debe detallar los procedimientos que pueden usarse para evaluar la elegibilidad de un oferente y su capacidad para realizar un determinado contrato". (p. 23)	V1.3 Procedimientos de contrataciones	V1.3.1: Fase de planificación	Escala Likert
V1.3.2: Fase de selección					
V1.3.3: Etapa de Ejecución contractual					

Variable Asociada	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p style="text-align: center;">V₂</p> <p style="text-align: center;">EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>De acuerdo al DGPP (2011) "En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)" (p. 12)</p>	<p>De acuerdo al MEF (2012). "La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal".</p>	<p style="text-align: center;">V2.1</p> <p style="text-align: center;">Programación de compromiso anual</p>	V2.1.1: Eficiencia y efectividad del gasto público	Escala Likert
		V2.1.2: Predictibilidad del gasto público			
		V2.1.3: Presupuesto dinámico			
		V2.1.4: Perfeccionamiento continuo			
		V2.1.5: Prudencia y responsabilidad fiscal			
		<p style="text-align: center;">V2.2</p> <p style="text-align: center;">Presupuesto público</p>	<p>Según Álvarez (2018). "Se considera como la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante el año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos." (p. 269)</p>	V2.2.1: Ingresos y gastos	Escala Likert
				V2.2.2: Programas presupuestales	
				V2.2.3: Acciones centrales	
				V2.2.4: Asignaciones presupuestarias	
		<p style="text-align: center;">V2.3</p> <p style="text-align: center;">Clasificador presupuestal</p>	<p>Según Álvarez (2018) "Son instrumentos técnicos normativos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones financieras del sector público durante el proceso presupuestario permitiendo la agrupación y clasificación estructurada de las funciones del gobierno, instituciones, fuentes de financiamiento, programas estratégicos, ingresos y gastos" (p. 12)</p>	V2.3.1: Clasificador funcional	Escala Likert
				V2.3.2: Clasificador institucional	
				V2.3.3: Clasificador de fuentes de financiamiento	
				V2.3.4: Clasificador de ingresos y gastos	
				V2.3.5: Clasificador programático	

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

TÍTULO: “Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V₁ CONTRATACIONES PÚBLICAS	V1.1 Principios	V1.1.1: Principio de libre competencia	1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?	5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
		V1.1.2: Principio de igualdad de trato	2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?	
		V1.1.3: Principio de transparencia	3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?	
		V1.1.4: Principio de publicidad	4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la Municipalidad en el año 2019?	
		V1.1.5: Principio de eficacia y eficiencia	5. ¿Los bienes, servicios u obras convocadas y adjudicadas a través de las contrataciones públicas están orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad?	
		V1.1.6: Principio de integridad	6. ¿La Municipalidad promueve los principios de honestidad, probidad e integridad en las autoridades y proveedores participantes del proceso de contrataciones públicas en el año 2019?	
		V1.1.7: Vigencia tecnológica	7. ¿La adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Municipalidad se han integrado a las condiciones tecnológicas, interoperativas y modernidad en el año 2019?	
	V1.2 Instrumentos de gestión de contrataciones	V1.2.1: Plan Estratégico Institucional	8. ¿El OSCE mejora las contrataciones públicas alineando las estrategias institucionales a los diversos procedimientos de contratación en la Municipalidad?	
		V1.2.2: Plan Operativo Institucional	9. ¿Las contrataciones públicas ejercen sus actividades de acuerdo a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?	
		V1.2.3: Presupuesto Institucional	10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?	

		V1.2.4: Plan Anual de Contrataciones	11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?	
	V1.3 Procedimientos de contratación	V1.3.1: Fase de planificación	12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuándo se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?	
		V1.3.2: Fase de selección	13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la selección de los proveedores de la Municipalidad?	
		V1.3.3: Etapa de ejecución contractual	14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?	

Variable asociada	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala valorativa
V₂ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	V2.1 Programación de compromiso anual	V2.1.1: Eficiencia y efectividad del gasto público	1. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?	<u>Escala Likert</u> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
		V2.1.2: Predictibilidad del gasto público	2. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?	
		V2.1.3: Presupuesto dinámico	3. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?	
		V2.1.4: Perfeccionamiento continuo	4. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?	
		V2.1.5: Prudencia y responsabilidad fiscal	5. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?	
	V2.2 Competitividad	V2.2.1: Ingresos y gastos	6. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?	
		V2.2.2: Programas presupuestales	7. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?	
		V2.2.3: Acciones centrales	8. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?	
		V2.2.4: Asignaciones presupuestarias	9. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda facilitar las auditorias y controles internos en la Municipalidad?	
	V2.3 Clasificador presupuestal	V2.3.1: Clasificador funcional	10. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?	
		V2.3.2: Clasificador institucional	11. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?	

		V2.3.3: Clasificador de fuentes de financiamiento	12. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?	
		V2.3.4: Clasificador de ingresos y gastos	13. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?	
		V2.3.5: Clasificador programático	14. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para lograr alcanzar objetivos y metas presupuestarias en el año 2019?	

Anexo 4: Instrumento de investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: CONTRATACIONES PÚBLICAS

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Principios					
1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?					
2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?					
3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?					
4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la Municipalidad en el año 2019?					
5. ¿Los bienes, servicios u obras convocadas y adjudicadas a través de las contrataciones públicas están orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad?					
6. ¿La Municipalidad promueve los principios de honestidad, probidad e integridad en las autoridades y proveedores participantes del proceso de contrataciones públicas en el año 2019?					
7. ¿La adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Municipalidad se han integrado a las condiciones tecnológicas, interoperativas y modernidad en el año 2019?					
Dimensión 2: Instrumentos de gestión de contrataciones					
8. ¿El OSCE mejora las contrataciones públicas alineando las estrategias institucionales a los diversos procedimientos de contratación en la Municipalidad?					

9. ¿Las contrataciones públicas ejercen sus actividades de acuerdo a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?					
10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?					
11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?					
Dimensión 3: Procedimientos de contrataciones					
12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuándo se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?					
13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la selección de los proveedores de la Municipalidad?					
14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?					

Gracias por su valioso apoyo

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Programación de compromiso anual					
15. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?					
16. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?					
17. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?					
18. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?					
19. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?					
Dimensión 2: Presupuesto público					
20. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?					
21. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?					
22. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?					
23. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda facilitar las auditorías y controles internos en la Municipalidad?					

Dimensión 3: Clasificador presupuestal					
24. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?					
25. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?					
26. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?					
27. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?					
28. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para lograr alcanzar objetivos y metas presupuestarias en el año 2019?					

Gracias por su valioso apoyo

Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento

Confiabilidad del instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Contrataciones públicas”

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?	59,4667	21,695	,701	,857
2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?	59,4000	22,686	,692	,860
3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?	59,3333	23,952	,439	,871
4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la Municipalidad en el año 2019?	59,4667	21,124	,675	,859
5. ¿Los bienes, servicios u obras convocadas y adjudicadas a través de las contrataciones públicas están orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad?	59,4000	26,686	-,125	,893

6. ¿La Municipalidad promueve los principios de honestidad, probidad e integridad en las autoridades y proveedores participantes del proceso de contrataciones públicas en el año 2019?	59,5333	20,552	,769	,852
7. ¿La adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Municipalidad se han integrado a las condiciones tecnológicas, interoperativas y modernidad en el año 2019?	59,5333	22,695	,522	,867
8. ¿El OSCE mejora las contrataciones públicas alineando las estrategias institucionales a los diversos procedimientos de contratación en la Municipalidad?	59,6000	24,543	,214	,883
9. ¿Las contrataciones públicas ejercen sus actividades de acuerdo a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?	59,2000	23,029	,547	,866
10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?	59,7333	21,638	,634	,861
11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?	59,4667	20,838	,862	,848

12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuándo se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?	59,2667	24,067	,447	,871
13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la selección de los proveedores de la Municipalidad?	59,2000	24,743	,333	,875
14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?	59,4000	22,114	,821	,854

Estadística de fiabilidad de la variable “Ejecución presupuestal”

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
15. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?	58,4667	37,410	,656	,928
16. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?	58,1333	37,695	,587	,931
17. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?	58,0000	40,286	,458	,933
18. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?	58,0667	38,638	,566	,931
19. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?	58,3333	34,667	,802	,924

20. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?	57,8667	38,552	,786	,926
21. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?	58,0000	38,857	,688	,928
22. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?	58,0667	35,210	,773	,925
23. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda facilitar las auditorias y controles internos en la Municipalidad?	58,2000	35,457	,878	,921

24. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?	58,1333	35,838	,813	,923
25. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?	57,8000	39,600	,650	,929
26. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?	57,8667	39,695	,589	,930
27. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?	58,0000	38,857	,688	,928
28. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para lograr alcanzar objetivos y metas presupuestarias en el año 2019?	58,0000	37,714	,691	,927

Validez del instrumento

Magister Gladys Elba, Cabezas Limaco

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: GLADYS ELBA, CABEZAS LIMACO

Formación académica: MAESTRIA EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: 32 años Cargo actual: Docente

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación Cualitativa Según Ítems)	Observaciones
VIdI Principios	1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?	3	4	3	4	4	
	2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?	3	4	3	4	4	
	3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?	3	4	3	4	4	
	4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la	3	4	3	4	4	

	a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?							
	10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4	4
	11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4	4
	12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuando se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4	4
V1d3 Procedimientos de contrataciones	13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la selección de los	3	4	3	4	4	4	4

	proveedores de la Municipalidad? 14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?	3	4	3	4
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS					

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación: 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto

Validez de contenido
 Encuesta:

Cuadro N° 1
 Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación				
Mg. GLADYS ELBA CABEZAS LIMACO	MAESTRA EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1061 1120 1101 1451">Ítems</td> <td data-bbox="1101 1120 1117 1451">Calificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1061 1120 1101 1451">14</td> <td data-bbox="1101 1120 1117 1451">Nivel ALTO</td> </tr> </table>	Ítems	Calificación	14	Nivel ALTO
Ítems	Calificación					
14	Nivel ALTO					

Sello y Firma:



Mg. Gladys Elba Cabezas Limaco

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: GLADYS ELBA, CABEZAS LIMACO

Formación académica: MAESTRIA EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: 32 años Cargo actual: Docente

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación) Cualitativa Según Ítems	Observaciones
Programación de compromisos o anual	15. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	16. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	17. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	18. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	19. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y	3	4	3	4	4	

	financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?								
Presupuest o público	20. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4		
	21. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?	3	4	3	4	4	4		
	22. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?	3	4	3	4	4	4		
	23. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda	3	4	3	4	4	4		

Clasificad or presupuest al	facilitar las auditorias y controles internos en la Municipalidad?	24. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?	25. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?	26. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?	27. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?	28. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de			
		3	4	4	3	4	4	4	
		3	4	4	3	4	4	4	
		3	4	4	3	4	4	4	
		3	4	4	3	4	4	4	

Dr. Armando Juan, Adauto Ávila

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **ARMANDO JUAN, ADAUTO ÁVILA**

Formación académica: **DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: **32 años** Cargo actual: **Docente**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación) Cualitativa Según Ítems	Observaciones
V1d1 Principios	1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?	3	4	3	4	4	
	2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?	3	4	3	4	4	
	3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?	3	4	3	4	4	
	4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la	3	4	3	4	4	

	a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?								
	10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4		
	11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4		
	12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuándo se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4		
V1d3 Procedimientos de contrataciones	13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la selección de los	3	4	3	4	4	4		

proveedores de la Municipalidad?								
14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?	3	4	3	4	4			
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS								

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Encuesta: Validez de contenido

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. ARMANDO JUAN, ADAUTO ÁVILA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	34	Nivel ALTO

Sello y Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS ANDES
INSTITUTO TECNOLÓGICO INTERNACIONAL
CPC. Armando Adauto Ávila
AUDITOR INTERNO

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **ARMANDO JUAN, ADAUTO ÁVILA**

Formación académica: **DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: **32 años** Cargo actual: **Docente**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación) Cualitativa Según Ítems	Observaciones
Programación de compromisos o anual	15. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	16. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	17. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	18. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	
	19. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y	3	4	3	4	4	

	financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?								
Presupuest o público	20. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4	4	4
	21. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?	3	4	3	4	4	4	4	4
	22. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?	3	4	3	4	4	4	4	4
	23. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda	3	4	3	4	4	4	4	4

Clasificad or presupuest al	facilitar las auditorias y controles internos en la Municipalidad?								
24. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?	3	4	3	4	4	4	4	4	
25. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?	3	4	3	4	4	4	4	4	
26. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?	3	4	3	4	4	4	4	4	
27. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?	3	4	3	4	4	4	4	4	
28. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de	3	4	3	4	4	4	4	4	

	políticas y estrategias para lograr alcanzar objetivos y metas presupuestarias en el año 2019?						
--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

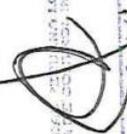
Calificación:	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto
----------------------	---

Encuesta: Validez de contenido

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
Dr. ARMANDO JUAN, ADAUTO ÁVILA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	Ítems	Calificación
		24	Nivel Alto

Sello y Firma:


 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 VICERRECTORÍA DE SERVICIOS TÉCNICOS
 CPC. Armando Adauto Ávila
 AUDITOR INTERNO

Dr. Richard Victor, Diaz Urbano

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATAACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: RICHARD VICTOR, DIAZ URBANO

Formación académica: DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: 18 años Cargo actual: Docente

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación) Cualitativa Según Ítems	Observaciones
<p align="center">VIdI Principios</p>	1. ¿La Municipalidad promueve la participación de proveedores respetando su pluralidad y libre competencia en todos los procesos de contrataciones públicas en el año 2019?	4	4	3	4	4	
	2. ¿Durante el proceso de contrataciones públicas en el año 2019 la Municipalidad brinda las mismas condiciones y oportunidades a todos los proveedores al momento de presentar sus propuestas?	4	4	3	4	4	
	3. ¿Durante cada etapa del proceso de Selección la Municipalidad brinda información transparente, clara y precisa?	4	3	3	4	4	
	4. ¿La difusión de información en cada una de las contrataciones públicas proporciona la mejora continua y promueve la participación de la ciudadanía en las convocatorias de la Municipalidad en el año 2019?	4	4	3	4	4	
	5. ¿Los bienes, servicios u obras convocadas y adjudicadas a través de las contrataciones públicas están orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad?	4	4	3	4	4	
	6. ¿La Municipalidad promueve los principios de honestidad, probidad e integridad en las autoridades y proveedores partícipes del proceso de contrataciones públicas en el año 2019?	4	4	3	4	4	

	7. ¿La adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Municipalidad se han integrado a las condiciones tecnológicas, interoperativas y modernidad en el año 2019?	4	4	3	4	4	4
	8. ¿El OSCE mejora las contrataciones públicas alineando las estrategias institucionales a los diversos procedimientos de contratación en la Municipalidad?	4	4	3	4	4	4
V1d2 Instrumentos de gestión de contrataciones	9. ¿Las contrataciones públicas ejercen sus actividades de acuerdo a la capacidad financiera y los instrumentos de gestión disponibles en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4
	10. ¿La disponibilidad presupuestal otorgada por el presupuesto institucional de apertura cubre el pago del contrato de los diversos procedimientos de selección de la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4
	11. ¿La difusión del plan anual de contrataciones públicas permite a los futuros participantes del proceso de selección organizar sus compras y financiamiento para presentar ofertas más competitivas en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4
V1d3 Procedimientos de contrataciones	12. ¿Se definen con claridad los objetos de contratación, las especificaciones técnicas, términos de referencia, valor referencial, tipo de procedimiento de selección cuando se planifica la adquisición del bien, servicio u obra en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4
	13. ¿Se aplican los principios de contratación pública en la	4	3	3	4	4	4

	selección de los proveedores de la Municipalidad?							
	14. ¿La ejecución contractual de los diversos procedimientos de selección se realizan aplicando los principios de contratación lo cual optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4	4
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	4	4

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

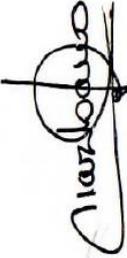
Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. RICHARD VICTOR, DIAZ URBANO	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	14	Alto

Sello y Firma:



 Dr. CPCC. Richard V. Díaz Urbano
 MAT. 534

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: RICHARD VICTOR, DIAZ URBANO

Formación académica: DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: 18 años Cargo actual: Docente

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (Calificación) Cualitativa Según Ítems	Observaciones
Programación de compromisos o anual	15. ¿Se evalúan las directrices presupuestales para la estimación de fondos públicos para el financiamiento del presupuesto anual de la Municipalidad?	4	4	4	4	4	
	16. ¿Se analiza y prioriza adecuadamente la disponibilidad de recursos financieros para evaluar los costos, objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	
	17. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas cumplen un papel importante en la gestión los recursos financieros de la Municipalidad?	4	4	4	4	4	
Presupuesto público	18. ¿Existe una relación directa entre calidad-precio y la rendición de cuentas de las contrataciones públicas de la Municipalidad?	4	4	3	4	4	
	19. ¿Se realizan mediciones de los resultados obtenidos y el análisis de la variaciones físicas y financiera observadas en relación al presupuesto aprobado en la Municipalidad?	4	3	3	4	4	
	20. ¿Los instrumentos de gestión de las contrataciones públicas facilitan la realización de los gastos conforme a las proyecciones presupuestarias en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	
	21. ¿Los bienes, servicios u obras adjudicados por la Municipalidad se relacionan con los propósitos del gasto público expuesto en el plan anual de contrataciones en el año 2019?	4	4	4	4	4	

	22. ¿La correcta ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas permite a la Municipalidad adquirir bienes, servicios u obras de manera oportuna y eficaz en función a los costos y la gestión presupuestaria en el año 2019?	4	4	4	4	4	4	4	4
	23. ¿Las adquisiciones y contrataciones públicas influyen en la ejecución eficiente y eficaz del presupuesto, suministrando información confiable y oportuna que pueda facilitar las auditorias y controles internos en la Municipalidad?	4	4	4	4	4	4	4	4
Clasificad or presupuest al	24. ¿Se establece la distribución de los gastos para definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista geográfico en las contrataciones públicas de la Municipalidad?	4	4	3	4	4	4	4	4
	25. ¿La Municipalidad realiza la distribución de los gastos mediante las partidas presupuestaria en el año 2019?	4	4	3	4	4	4	4	4
	26. ¿Se utiliza el presupuesto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Institucional Modificado para la adquisición de bienes, servicios u obras a través de las contrataciones públicas en la Municipalidad en el año 2019?	4	4	4	4	4	4	4	4
	27. ¿En la Municipalidad se utiliza de manera adecuada los recursos de financiamiento con respecto a los rubros del año 2019?	4	4	4	4	4	4	4	4
	28. ¿La Municipalidad promueve el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para lograr alcanzar objetivos y metas presupuestarias en el año 2019?	4	4	3	4	4	4	4	4
		4	4	4	4	4	4	4	4

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

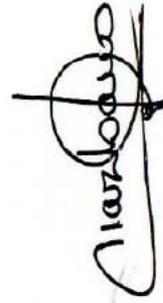
Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. RICHARD VICTOR, DIAZ URBANO	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	14	Alto

Sello y Firma:



.....
Dr. CPCC: Richard V. Diaz Urbano
MAT. 534

Anexo 6: La data de procesamiento de datos

Variable “Contrataciones públicas”

Nº	Principios							Instrumentos de gestión de contrataciones				Procedimiento de Contrataciones		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5
3	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4
5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4
6	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
8	4	5	5	4	5	4	5	3	5	4	4	5	5	5
9	3	4	4	3	5	3	4	4	5	3	4	5	5	4
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
12	4	4	4	3	5	4	4	4	5	3	4	5	5	4
13	5	4	4	5	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4
14	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5
15	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
16	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
17	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4
18	1	2	2	2	2	3	3	3	2	1	2	2	2	3
19	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5
22	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5
23	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5

24	3	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3
25	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
26	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
27	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
28	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
29	3	3	4	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2
30	2	1	1	2	3	1	3	4	1	3	1	4	1	4
31	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5
32	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
33	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3
34	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5
35	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
36	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5
37	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5
38	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
39	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
40	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
41	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
42	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
43	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5

Variable “Ejecución presupuestal”

Nº	Programación de Compromiso Anual					Presupuesto Público				Clasificador Presupuestal				
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5
3	4	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4
4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
5	3	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
6	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5
9	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4
10	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5
11	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4
13	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	3
14	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4
15	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
17	3	4	5	4	3	3	5	4	4	3	3	3	4	3
18	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	2	2	3	3
19	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
21	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5
22	5	5	4	4	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4

23	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4
24	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4
25	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4
26	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
27	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
29	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2
30	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
31	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4
32	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4
33	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3
34	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5
35	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5
36	4	3	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4
37	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
38	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4
39	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
41	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
42	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5
43	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4

Anexo 7: Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Información:

La presente investigación es conducida por el bachiller: **Carlos Rodolfo, Reymundo Rojas**; de la **Universidad Peruana Los Andes**. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema **CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - 2019**



Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

La entidad acepta participar en la investigación, conducida por el bachiller: Carlos Rodolfo, Reymundo Rojas. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación: Determinar la relación que existe entre las Contrataciones Públicas con La Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Provincial de Tayacaja en el año 2019.

Se reconoce que la información que se provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Se entiende que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador, bachiller: Carlos Rodolfo, Reymundo Rojas; al siguiente número de cel.: 964045025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PAMPAS - TAYACAJA
Miguel A. Díaz Gómez
ING. MIGUEL A. DÍAZ GÓMEZ
GERENTE MUNICIPAL

Pampas, 07 de abril del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA-PAMPAS
Miguel A. Díaz Gómez
Mg. Econ. *Gerardo A. Osorio Canturín*
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MPI

Anexo 8: Autorización de la institución

Solicita: Autorización para desarrollar trabajo de investigación

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAMPAS TAYACAJA
SA

Yo, Carlos Rodolfo, Reymundo Rojas; identificado con DNI 20041117 en mi calidad de tesista, Es de interés realizar la investigación cuyo título es: "CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA – 2019" el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndome, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregará un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

Tayacaja, 07 de Abril de 2021



Reymundo Rojas Carlos Rodolfo

20041117

image not found
https://10.17.9.5/sistemasiam/images/barras/codigoBarras_img.png

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA
N° Folios:2

N° Exp.: 00002679

Hora de Recepcion: 09:41:54
Fecha de Recepcion: 07/04/2021
N° Amb.:00002679

Presentado por

REYMUNDO ROJAS CARLOS RODOLFO

DOCUMENTO

SOLICITUD - 00000000

Asunto

SOLICITO AUTORIZACION PARA
DESARROLLAR TRABAJO DE
INVESTIGACION

image not found
<https://10.17.9.5/sistemasia>



Anexo 9: Población de la municipalidad provincial de Tayacaja

Nº	Unidad Orgánica	Cargo	Nombres y apellidos	CLAS	Condición Laboral
1	Alcaldía	Alcalde	Juan Carlos Comun Gavilan	FP	ELEGIDO
2	OCI	Jefe de OCI	Puente Palomino Monica	SP-DS	CONTRALORIA
3		Auditor I	Cañabi Mercado Karina	SP-ES	SP-ES
4		Secretaria OCI	Perez Rojas Estrella Gaudi	SP-AP	SP-AP
5	Gerencia Municipal	Gerente Municipal	Ing.Miguel Angel Diaz Gomez	EC	Designado
6		Secretaria II	Lopez Mercado, Madeleine	SP-AP	REP. JUDICIAL
7	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Chanco Cconovilca Julissa	EC	DESIGNADO
8		Especialista SIAF	Fuentes Gaona Mishely Stefani	SP-ES	SUPLENCIA
9		Técnico en Siaf	Aquino Sinche Noemi	SP-AP	LICENCIA
10		Especialista en Informática	Cachuan Rojas Edison Orlando	SP-ES	NOMBRADO
11		Secretaria I	Lopez Bendezu William	SP-AP	SUPLENCIA
12	Gerencia de Administración y Finanzas	Gerente Administrac.y Finanzas	Ever Noe Araujo Porras	SP-DS	SUPLENCIA
13		Secretaria I	Meza Quispe Yurico Vanesa	SP-ES	PREVISTO
14	Subgerencia de Recursos Humanos	Sub Gerente Recursos Humanos	David Aquino Comun	SP-DS	NOMBRADO
15		Especialista en Rec. Humanos	Iizarbe Dolorier, Moises Aulo	SP-EJ	NOMBRADO

16	Subgerencia de Contabilidad	Sub Gerente de Contabilidad	Cachuan Munguia Alejandro	EC	DESIGNADO
17		Técnico de Contabilidad	Escobar Herrera Rossy Roger	SP-ES	CONTRATADO
18	Subgerencia de Tesorería	Sub Gerente de Tesorería	Gloria Adelaida Alvarado Alanya	SP-DS	NOMBRADO
19		Especialista en SIAF	Sosa Durand, Jesus Yuri	SP-ES	CONTRATADO
20		Asistente Administrativo	Arroyo Segura, Carlos Fidel	SP-AP	CONTRATADO
21		Cajero	Laguna Cordova, Jose Luis	SP-AP	NOMBRADO
22	Sub-Gerencia de Logística	Sub Gerente de Logística	Jose Luis Gabriel Thomas	SP-DS	DESIGNADO
23		Especialista En SIAF	Espinoza Ayuque, Diogenes	SP-ES	CONTRATADO
24		Especialista en Adquisiciones	Papa Pio Ascona Garcia	SP-ES	NOMBRADO
25		Especialista En SEACE PAAC	Valerio Vivas Jesus Enrique	SP-ES	REP. JUDICIAL
26		Espec. en Bienes Nacionales	Huaroc Flores, Victor Francisco	SP-EJ	NOMBRADO
27		Técnico en Almacén I	Montes Asto, Oscar Aurelio	SP-EJ	NOMBRADO
28		Técnico en Almacén II	Zuasnabar Arias, Norman	SP-EJ	NOMBRADO
29	Subgerencia De Administrac. Y Fiscalización	Sub Gerente	Limaco Soto Emma Hilda	SP-DS	NOMBRADO
30		Especialista en Adm. Tributaria	Sanabria De La Cruz, Samuel Alejandro	SP-ES	NOMBRADO

31		Especialista Fiscaliz. Tributaria	Limaco Soto Emma Hilda	SP-ES	NOMBRADO
32		Técnico Fiscalización Tributaria	Sanabria De La Cruz, Samuel Alejandro	SP-ES	SUPLENCIA
33		Técnico en Fiscalización	Limaco Soto Emma Hilda	SP-ES	NOMBRADO
34	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerente Desar. Urbano Obras	James Ibarra Damian	EC	DESIGNADO
35		Secretaria I	Alcantara Guzman, Sarita	SP-AP	CONTRATA DO
36		Especialista en Defensa Civil	Jaime Morales, Carlos Michael	SP-ES	CONTRATA DO
37		Técnico en Defensa Civil	Alfaro Cano, Luis Alberto	SP-AP	MEDIDA CAUTELAR
38	Subgerencia de Obras y Proyectos de Inversión	Sub-Gerente	Hernandez Fulco Gloria Daniela	SP-DS	DESIGNADO
39		Asistente Técnico	Herrera Hilario Jenisis	SP-AP	SUPLENCIA
40	Sub-Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras	Sub-Gerente	Monge Abad, Jesus Americo	SP-DS	REP. JUDICIAL
41		Ingeniero II	Quispe Bolaños, Flavio Esteban	SP-ES	CONTRATA DO
42	Gerencia de Desarroll o Económico	Gerente Des. Economico	Ramos Esteban Ruben	EC	DESIGNADO
43		Secretaria	Baldeon Meneses, Greta Yesika	SP-AP	REP. JUDICIAL

Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento

